



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**BILINGÜISMO EN LA EDUCACION DEL
SORDO Y TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA DE INTERVENCION**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A :
LAURO PEREZ ROMERO

DIRECTOR DE LA TESIS: LIC. ESTHER ZUÑIGA MACIAS



MEXICO, D. F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Soy uno de tantos que no eligieron como primera opción la carrera de Trabajo Social; el primer año lo cursé con la única esperanza de lograr cambiarme a otra carrera; sin embargo, poco a poco, y gracias al compromiso de tantos profesores que fueron importantes en mi proceso académico, pude darme cuenta de la importancia que significaba Trabajo Social en la vida de las personas, además de que reconocí en ella, el amplio campo de acción y la variedad de situaciones sociales donde poder participar, por lo que me di cuenta que en esta carrera encontraría cumplir con mis expectativas profesionales, y puedo decir que así fue.

Encontrar el sentido profesional, es decir, lo que te gustaría hacer durante toda tu vida es, así lo considero, uno de los pasos trascendentales para toda persona que empieza una carrera universitaria. Soy afortunado en decir que lo he encontrado. El haber tenido la fortuna de conocer a la profesora Esther Zúñiga significó el inicio hacia un tema que no conocía: la discapacidad. Su pasión con el que abordaba ese tema y las pláticas que de manera informal compartía con todos sus alumnos, me permitió acercarme y conocer más a fondo las interminables opciones donde los Trabajadores Sociales podrían participar. Es así que llegue a interesarme primero, por la discapacidad auditiva, y posteriormente, por el mundo de los Sordos. El haber conocido el medio de comunicación de los Sordos, la Lengua de Señas Mexicana, y su cultura, sin olvidar el compromiso que ponen los que participan en su educación (en especial a Bertha, Lulú y Rosy), me hacen afirmar que es aquí donde quiero estar profesionalmente.

Esta tesis es el inicio de un largo camino profesional...

AGRADECIMIENTOS

A mi padre, por el cariño y los consejos que me brindas, y que me continúan siendo útiles. Gracias por ese consejo que tengo muy presente: "*...se torea como se es*"

A mi madre, no hay palabras que cumplan con la intención de agradecer todo lo que has hecho por mí, sin embargo tratare de hacerlo: gracias por ser el pilar de mi vida, gracias por decirme que no hay imposibles, gracias...

A Alejandro que cumple cabalmente sus tareas de hermano mayor, y que hace mi camino menos difícil gracias a los consejos que me das.

A César por ... me gusta tu música. (Hablando en serio) ...por ser parte importante en mi vida familiar.

A mis abuelos, tías y tíos del Real, por habernos procurado con su cariño y cuidados (a mí y a mi hermano) en momentos muy importantes de nuestras vidas.

A Gris, muy en especial, por ser el ejemplo que pretendo seguir, y quien ha sido la que me inculco el amor por mi universidad (UNAM).

A mi tío Juan, por inculcarme desde niño el Fútbol, que ha sido pieza importante en mi vida.

A Bertha, por tu amistad y tus consejos profesionales.

A Lulú, por tu compromiso profesional con el IRO y los Sordos, además de tus consejos profesionales.

A la ENTS, por la oportunidad que me da de poderme superar y de sentirme parte de una comunidad universitaria.

A Mary, por enseñarme a luchar por lo que creo.

Al IRO, por permitirme crecer profesionalmente y darme la oportunidad de reconocer que vale la pena luchar por una vida más justa para los niños y jóvenes Sordos.

A los padres de familia del IRO, por ser el ejemplo de entereza y amor. En especial a la familia de Arturo, de Miriam, de César, de Diego.

A la profesora Esther, por transmitir en mí la necesidad de participar en la vida de las personas con discapacidad y de acercarme con su gran trabajo profesional al mundo de los Sordos.

A mis compañeros de la selección de Fútbol de la ENTS, quienes compartimos triunfos y derrotas pero siempre con la convicción de pelear por la Escuela.

A mis compañeros del grupo 25, en especial a Raúl, un gran amigo.

A Héctor, mi mejor amigo (En paz descanse)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

1 DISCAPACIDAD Y DISCAPACIDAD AUDITIVA	9
1.1 DISCAPACIDAD	10
1.1.1 Antecedentes	10
1.1.2 Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía	15
1.1.3 Situación Social de la Persona con Discapacidad	19
1.1.4 Trabajo Social y Discapacidad	22
1.2 DISCAPACIDAD AUDITIVA	25
1.2.1 Clasificación de la Discapacidad Auditiva	26
1.2.2 Aspectos sociales de la Persona Sorda	31
1.2.3 Comunicación y Lenguaje del Sordo	36
1.2.4 Necesidades educativas especiales	39

CAPÍTULO 2

2 EDUCACIÓN DEL SORDO	43
2.1 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DEL SORDO	43
2.2 SITUACIÓN EN MÉXICO SOBRE LA EDUCACIÓN DE LOS SORDOS	48
2.2.1 Antecedentes	48
2.2.2 Metodología en la Educación de los Sordos	55
2.3 EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL	63
2.4 EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	65

CAPÍTULO 3

3 MODELO EDUCATIVO BILINGÜE (MEB) Y TRABAJO SOCIAL	69
3.1 HISTORIA Y OBJETIVOS	69
3.1.1. Antecedentes del Modelo Educativo Bilingüe (MEB)	69
3.1.2. Sustento ideológico del MEB	70
3.1.3. Objetivos del MEB	76
3.2 BILINGÜISMO EN OTROS PAÍSES	77
3.2.1 Suecia	78
3.2.2 Colombia	79
3.2.3 Argentina	81

3.3 TRABAJO SOCIAL ANTE EL MODELO EDUCATIVO BILINGÜE (MEB)	83
3.3.1 Trabajo Social ante el MEB	83
3.3.1.1 Sujeto Sordo	85
3.3.1.2 Entorno Social del Sordo (Familia y Comunidad)	87
3.3.1.3 Profesionales que intervienen ante el bilingüismo	89
3.4 ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL MEB Y UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE LO IMPLEMENTA (En el D. F.)	91
3.4.1 Presentación del Instituto Rosendo Olleta (IRO)	91
3.4.2 Análisis Comparativo	93
3.4.3 Interpretación del Análisis Comparativo	95
3.4.4 Consideraciones Finales del Análisis Comparativo	98
CAPÍTULO 4	
4 BILINGÜISMO EN LA EDUCACIÓN DEL SORDO Y TRABAJO SOCIAL	102
4.1 ANTECEDENTES	102
4.2 JUSTIFICACIÓN	104
4.3 OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS Y METAS	106
4.4 LIMITES GEOGRÁFICOS DE TIEMPO Y UNIVERSO	107
4.5 ORGANIZACIÓN	108
4.5.1 Actividades y Funciones	108
4.5.2 Procedimientos	113
4.5.3 Cronograma	129
4.5.4 Estructura del Programa	129
4.5.5 Órganos de Programas	130
4.5.6 Coordinación	131
4.6 INTEGRACIÓN	132
4.6.1 Personal	132
4.6.2 Locales	133
4.6.3 Presupuesto	133
4.7 CONTROL	134
4.7.1 Sistema de información	134
4.7.2 Supervisión	135
4.7.3 Evaluación	135

CONCLUSIONES	139
ANEXOS	
ANEXO A “Un Lugar en la Lectura y la Escritura”	146
ANEXO B-1 “El Bilingüismo y la Familia del Sordo”	153
ANEXO B-2 “Signando Sin Barreras”	160
ANEXO B-3 “Jugando a Aprender”	167
ANEXO B-4 “Escuela para Padres”	174
ANEXO C “Trabajando en Equipo”	180
ANEXO D “Conozcámonos”	186
ANEXO E “Recaudación de Fondos para el Subsidio de Proyectos”	193
ANEXO I “Asociación Unidos Por y Para el Sordo”	198
CRONOGRAMA POR PROYECTO	
ANEXO F “Un Lugar en la Lectura y la Escritura”	204
ANEXO G “El Bilingüismo y la Familia del Sordo”	208
ANEXO H “Signando Sin Barreras”	210
ANEXO I “Jugando a Aprender”	212
ANEXO D-1 “Conozcámonos”	214
ANEXO J “Escuela para Padres”	215
ANEXO 2 (CRONOGRAMA GENERAL)	218
BIBLIOGRAFÍA	220
HEMEROGRAFÍA	226
PÁGINAS CONSULTADAS EN INTERNET	228

INTRODUCCIÓN

El lenguaje ha significado para el ser humano una herramienta por la cual preserva, difunde y expresa todas aquellas experiencias generadas por él, sus semejantes y el medio que lo rodea, mismas que son transmitidas a nuevas generaciones. En el caso de las personas Sordas, representadas por aquellos que presentan discapacidad auditiva profunda o severa, la Lengua de Señas (LS) ha sido usada a lo largo de su historia como el medio por el cual logran estar en contacto con la realidad en la que se desenvuelven.

Otro elemento trascendental que potencia la transmisión cultural y social de la población Sorda, es la Educación. Ambos elementos (Lenguaje y Educación), inseparables en la intención integradora del miembro Sordo en una sociedad cada día más competitiva, es el pilar para conseguir lo anterior.

Sin embargo, durante mucho tiempo el binomio Lengua de Señas y Educación no tuvieron siempre ese complemento. La influencia oralista que marca la incesante intención de que el Sordo no sólo hable, sino que reciba una educación a través de la lengua oral, trajo como consecuencia repetidos fracasos sobre todo en lo académico y social, ya que el desarrollo integral del sujeto se veía interrumpido por la escasa adquisición de un lenguaje que le permitiera trascender e interactuar en cuanto a experiencias vividas.

Es así que gracias a la popularidad que ha alcanzado la utilización de la LS no sólo en lo social sino también en el salón de clases, sobre todo por las investigaciones que demostraron que la LS contenía todos los elementos gramaticales para considerarlo como un Lenguaje formal, aunado a la participación de áreas sociales que por tiempo prolongado habían estado al margen en la intervención sobre las personas con discapacidad, es que se da una apertura hacia buscar nuevos métodos que permitan recuperar aquellos años en que el Sordo había estado atrapado en un estado de incomunicación.

La introducción de las áreas sociales hacia la intervención, de manera general, con las personas con discapacidades, y en particular con la población Sorda, permitió el cambio de perspectiva que ha motivado la reciente incorporación profesional hacia nuevas formas de explicar la realidad de estas personas, y que busca repercutir en la vida social, laboral, de recreación y sobre todo educativa, lo que desplazó la visión médica, que por mucho tiempo fue la única área de acción, y que ha creado un campo amplio para actuar.

Es así que Trabajo Social se presenta como una parte importante hacia el abordaje de las condiciones en la que confluyen las personas con discapacidad, y que permitirá la satisfacción de las necesidades reales no sólo del sujeto con discapacidad, sino, además, de la familia de éste.

Al retomar la situación de las personas Sordas, y al reconocer la necesidad de ofrecerles alternativas que se adecuen a sus características biológicas y sociales, se desprende la adquisición de la Lengua de Señas como la necesidad prioritaria para ofrecerle un futuro más prometedor.

En esta visión social se señalarán las limitaciones metodológicas que han existido al momento de atender a las personas con discapacidad, de manera general, hasta llegar a las personas Sordas, y que han marcado durante mucho tiempo la situación de exclusión y menosprecio que experimenta este grupo social por parte de la mayoría "normal". En el caso específico de las personas Sordas, se revisarán las tendencias de la mayoría oyente que tuvieron como fin que el Sordo hablará y las consecuencias que esta decisión tuvo en el desarrollo intelectual y cultural de éstos.

El Modelo Educativo Bilingüe (MEB) se presenta como la respuesta a satisfacer cada una de las necesidades educativas y socio-culturales de las personas Sordas, al darle un lugar privilegiado a la LS y su utilización libre en cualquier actividad donde se desenvuelva el Sordo, dejando a la lengua oral en su modalidad de lectura y escritura como su segunda lengua.

Trabajo Social, en esta investigación, al basarse en este modelo para intervenir profesionalmente en la situación del Sordo, tendrá la tarea de facilitar el entorno de éste, llámese escuela, familia o comunidad. En la escuela se espera que el Sordo encuentre una coordinación perfectamente establecida en cuanto a los servicios y el cumplimiento de los mismos, así como también la participación apegada a las normas y lineamientos que marca el MEB entre aquellos profesionales que participan en su educación. En la intervención con la familia se espera que ésta favorezca la comunicación y el intercambio tanto afectivo como de pertenencia, gracias a la utilización de la LS en todo momento, lo que hará un sujeto más seguro e integrado a la dinámica familiar. En cuanto al trabajo comunitario, se pretende crear un ambiente que promueva la aceptación y la integración social de las personas Sordas para así hablar de un real desarrollo integral e independiente que es lo principal en la atención.

Por ello, las diferentes acciones que se desarrollan en el Programa de Intervención “Bilingüismo en la Educación del Sordo y Trabajo Social” han sido diseñadas no sólo para cumplir con cada una de las áreas donde se desenvuelve el sujeto Sordo, sino, además, para que el Trabajador Social logre trascender y ser reconocidos por la institución, los demás profesionales y en particular por el grupo objeto de estudio, que a fin de cuentas es el más importante de los tres.

Con todo lo anterior, en el primer capítulo se revisará la situación que experimentan no solo los Sordos sino todos aquellos que quedan fuera de los estándares atribuidos por la mayoría “normal”¹; las distintas actitudes mostradas por la gente en general, así como el comportamiento de algunas culturas importantes en la historia hacia las personas con discapacidad. También se revisará la clasificación de las personas con discapacidad auditiva y la diferencia que existe entre ellas, en cuanto a su intervención profesional, en especial de la discapacidad auditiva profunda o severa.

¹ Se pone entre comillas “normal” con la intención de poner en duda la intención o el propósito de esa palabra cuando se utiliza para diferenciar a las personas normales con las que no lo son, es decir las personas con discapacidad.

En el siguiente capítulo se hará una revisión sobre la educación del Sordo, así como los principales impulsores y métodos más utilizados. Se analizará la intervención permanente de métodos orales y la defensa de la LS ante la fuerza de los oralistas. Se dará un paso introductorio a lo que será el tema central de este trabajo, la educación del Sordo, al señalar la importancia de la educación en la integración social de la persona con discapacidad.

En el capítulo tres se entrará de lleno al tema central de la tesis al hacer mención del Modelo Educativo Bilingüe (MEB), describiendo los objetivos, principios y su relación ante Trabajo Social. Asimismo, gracias a los datos descritos se darán los lineamientos considerados para llevar a cabo una intervención profesional por parte del Trabajador Social ante el MEB.

Y para concluir, en el capítulo cuatro se estructura un programa de intervención que tiene la intención de ser una carta de presentación ante una institución que se base en el MEB y la atención del Sordo. Dicho programa pretende contener las funciones y actividades necesarias para que el trabajador Social se apegue a las necesidades que pretende cubrir el MEB, enfocando su trabajo hacia el entorno del sujeto Sordo, pero que al fin de cuentas el beneficiado sea el mismo sujeto Sordo. Como parte del programa, se anexan proyectos que complementarán las acciones del mismo y que redondeará la participación del Trabajador Social.

CAPÍTULO 1

1 DISCAPACIDAD Y DISCAPACIDAD AUDITIVA

Para adentrarnos en el tema central de este trabajo – **El Bilingüismo en la Educación del Sordo y Trabajo Social** -, se considera necesario e indispensable hacer una revisión de manera general sobre el tema de la discapacidad, así como también, la terminología que será utilizada a lo largo de la Tesis.

Aun cuando no se pretende abordar de manera exhaustiva lo referente a la discapacidad, su revisión y consulta permitirán explicar y comprender similitudes en cuanto al trato que han recibido este sector de la población, y con base en ello, poder confrontarlas con las actitudes mostradas en la actualidad, ya sean sociales, políticas, económicas y culturales. Gracias a dicha comparación, se encontrará que la situación de las personas con discapacidad, sin importar el periodo histórico, ni la civilización de la que se hable, bajo algunas excepciones, ha transcurrido en una desventaja constante.

Diversas teorías y paradigmas se han dado a conocer con la intención de explicar factores o circunstancias que influirán en las condiciones de vida de las personas con discapacidad y que en cada época, según el paradigma que se trate, determina cómo se convivirá con ellos. En este tenor, el mundo “normal” de la mayoría pone las reglas en cuanto al cómo deben ser las cosas, y quien no cumpla con dichas reglas estará condenado a vivir en la exclusión social.

La segunda mitad del siglo XX, fue determinante para enfocar de manera diferente la situación de las personas con discapacidad. Los movimientos universales de los derechos civiles que tuvieron gran auge en ese período, contribuyeron de manera importante para que diversos sectores (mujeres, raza negra, y otros), dieran a conocer su malestar y a exigir su reconocimiento e igualdad como ciudadano, con todos los derechos y obligaciones. Es así que las personas con discapacidad, en esta ola de “rebelión”, han alzado la voz con la

intención de mostrar la vida independiente a la que pueden llegar cuando se elimina todo tipo de restricción ejercida por la sociedad en general, llámese barreras arquitectónicas, de comunicación o actitudes negativas.

Por parte de las personas con discapacidad auditiva² (Sordos), tema central en este trabajo, la lucha se enfoca hacia el reconocimiento y libertad de utilizar la Lengua de Señas como el medio de comunicación por el cual recibirán la información necesaria que les permita conocer y explicar el mundo en el que habitan, ya que, al estar inmerso en una sociedad donde la mayoría es oyente, es ésta quien ha impuesto y resuelto que el sordo tendrá que esforzarse por poder hablar como lo hace esa mayoría, aun cuando con ello se contradicen las reales capacidades de las personas Sordas.

En este capítulo se describirán cuestiones biológicas y físicas de la discapacidad auditiva, así como los aspectos sociales a los que se enfrentan día con día. Se verá la gran diferencia que existe, en cuanto a la atención tanto médica como educativa, del momento, grado y localización que dio origen a la discapacidad auditiva de la persona. Y con base en esa diferenciación se justificarán los argumentos de los siguientes capítulos. Concluirá este apartado con una revisión acerca de las necesidades educativas especiales (nee) y la relación que guardan con los distintos tipos de discapacidad y, en especial, con los Sordos.

1.1 DISCAPACIDAD

1.1.1 Antecedentes

Dentro del proceso evolutivo en el que han vivido las personas con discapacidad(es), ha existido una tendencia negativa en cuanto a la relación socio-cultural con la mayoría “normal” en cada una de ellas, sin importar la época o la cultura que se trate; sin embargo,

² El término *discapacidad auditiva* se utiliza en este trabajo para designar la condición de una persona que presenta niveles de audición por debajo de los estándares considerados como normales; en el término *Sordo* hace alusión a un individuo que además de presentar discapacidad auditiva en grado severo o profundo (de acuerdo a clasificaciones internacionales), y adquirida antes de desarrollar un lenguaje oral, es parte de una comunidad de personas con la misma realidad. En el apartado 1.2 de este capítulo se trata este tema más a fondo.

como se verá, hay algunas excepciones que ya sea por influencias religiosas o por preceptos culturales, se conceden algunos privilegios a estas personas.

Como ejemplo de lo anterior, se tiene el caso de un grupo de aborígenes australianos y una tribu de indígenas americanos, donde se prohibía el infanticidio cuando nacía alguien con alguna discapacidad y, además, aquella persona que adquiría una deficiencia, sea por accidente, sea por vejez, se les brindaba protección, evitando en todo momento su abandono³. En Egipto, según papiros de esa época, se les brindaba un tipo de ayuda que iba más enfocado a la salud, a aquellos que presentaban deficiencias, con elementos obtenidos de forma natural;⁴ incluso, “*estos hombres eran estimados por su rareza y/o estaban al servicio de los Faraones*”⁵

Sin embargo, como se comentó, la mayoría de las sociedades han tenido reservas en cuanto a convivir con un sujeto con discapacidad. Varios son los casos que se podrían enunciar para confirmar las líneas anteriores. Gracias a la importancia e influencia cultural que significaron en el desarrollo humano las civilizaciones de Esparta, Grecia y Roma, se logran conocer, por medio de escritos, lo referente a sus acciones para con aquellos que nacían con alguna discapacidad.

En Esparta eran arrojados, en el Monte Taijeto, a los recién nacidos con deformaciones físicas.⁶ Los griegos, al darle demasiada importancia a la forma física e intelectual, ya sea por cuestiones bélicas o deportivas, aquella persona que no reuniese las condiciones necesarias para satisfacer alguna de las anteriores actividades, su futuro no era muy esperanzador; incluso, obstinados por el cuerpo perfecto, practicaban el infanticidio.⁷ Al igual que Grecia, Roma era una cultura altamente militarizada, basando su poderío a través de las conquistas territoriales; por tal motivo, requería de ciudadanos sanos y fuertes, por lo que en los nacimientos eran “revisados”, y si no cumplían con lo esperado de ellos, eran arrojados al Río Tiber. En un plano más religioso, el pueblo judío consideraba una

³ Barton, Len (comp.) *Discapacidad y Sociedad*. 1998. pág. 66.

⁴ Capacce, Norma. *Integración del Discapacitado*. 1987. pág. 18.

⁵ Inzua Canales, Víctor. *Revista de Trabajo Social – Discapacidad*. 2001. pág. 77.

⁶ Barton, Len. 1998. *Op.cit.* pág. 68.

⁷ *Ibidem*.

maldición o castigo a la deficiencia. Empero, por sus preceptos establecidos en el Levítico, en especial a aquellos que adquirirían posteriormente una insuficiencia (vejez o accidente), se requería procurar a los deficientes, ya sea mediante cuidados personales o por medio de limosnas.⁸

En la Edad Media, con la influencia creciente del Cristianismo, se crean hospitales destinados a ayudar, por decirlo de alguna manera, principalmente a los pobres y lisiados. Esta ayuda es más una forma de controlar el alarmante número de mendigos y enfermos⁹, que una opción para solucionar el problema, ya que se les consideraban consecuencia de plagas o pestes; se percibe también una actitud de temor ante un castigo divino, por lo que el proteger a los marginados, es una forma de liberarse de los pecados. De cualquier modo, es el inicio de una atención por parte del Estado y de manera Privada¹⁰, de tipo asistencial para las personas con discapacidad, aún cuando sólo se trate de tenerlos fuera de la vista de la sociedad, que continuaron con actitudes de rechazo, horror y desconfianza.¹¹

En esta asistencia al desprotegido, que a decir de Bellacasa existían indicios desde el siglo XIV, es Juan Luis Vives, quién a lo largo de su obra literaria, en especial el *De Subventionem Pauperum* (Del Socorro de los Pobres), contempla una atención que combata el problema de la pobreza, que para este autor, estaban incluidos no sólo los carentes de cosas materiales, sino que además aquellos que padecen carencias físicas.¹²

⁸ Barton, Len. 1998. *Op. cit.* Pág. 69.

⁹ Como ejemplo de la magnitud de pobres que habitaba Europa se tiene que "En 1630 una cuarta parte de la población de París estaba formada por limosneros (...)" Huberman, Leo. *Los Bienes Terrenales del Hombre*. 1992. pág. 123.

¹⁰ Puig de la Bellacasa, Ramón, en su libro: *La Discapacidad y la Rehabilitación en Juan Luis Vives*, describe varias instituciones de origen privado, como son: Las Mesas del Espíritu Santo; los mismo Hospitales, aparte de los que tenía el Estado; Hospicios; Casas de Transeúntes; Cofradías; Casas para escolares pobres; Limosnerías abaciales y las Instituciones para exprostitutas. En ellas, se daba alojamiento y "alimentos, vestidos, calzado, combustible, manteca, pasa, vino, cerveza, mantequilla, etc.", en ocasiones, por periodos específicos (fechas donde se celebraban fiestas religiosas). Pág. 27.

¹¹ "(...) por confundirlos con locos, herejes, embrujados, delincuentes, vagos, maleantes o seres prostituidos" Verdugo Alonso, Miguel Ángel. *Personas con Discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. 1995. pág. 40.

¹² En la concepción de Vives: "No solamente son pobres los que carecen de dinero, sino cualquiera que estén privados de fuerzas, de salud, de ingenio, de juicio." Puig de la Bellacasa. *Op. cit.* pág. 92.

A lo largo su obra, Vives toma en cuenta aspectos sociales que anteriormente no habían sido considerados, lo que determinará más adelante, el cambio teórico para el tratamiento del problema en la relación Sociedad–Discapacidad y que se verá reflejado, sobre todo en Europa, en los estudios posteriores.

A la llegada de la Revolución Industrial, el mundo en general se encuentra con un cambio radical en el modo de producción, lo que hace que lo importante no fuera en sí la obra terminada, sino la cantidad producida (producción a gran escala) y el menor coste de esa producción, es decir, plusvalía. La máquina de vapor, inicialmente, trajo como consecuencia revalorar el trabajo de las personas. Su estatus social y productivo aumentaba de acuerdo a **cuánto producía**. Aquél que es productivo, se le considera valioso para la sociedad; el ocio es visto con desagrado y desprecio. Por tal motivo, los que no cumplen con esa condición productiva, son relegados a un segundo plano en cualquier ámbito de la vida (político, social y económico), sin tener derecho a las ganancias que de esa producción resultase.¹³

Las personas con discapacidad al verse excluidos, no por su voluntad y ganas para trabajar, sino por su incapacidad de adaptarse a los nuevos requerimientos productivos, se convierten, además del temor y rechazo que anteriormente se mencionaron, en una carga para la sociedad, por lo que la nueva intervención por parte del mundo normal tuvo como objetivo principal *sobreproteger* al excluido, que crear acciones encaminadas a capacitarlos laboralmente y así remediar en algo su situación.

Por ello, su único sustento provenía de un sentimiento de caridad de ciertas personas y organismos filantrópicos, donde el principal propósito consiste en aliviar su condición de manera superficial sin llegar a su total advenimiento. Los menos afortunados en recibir esta ayuda son escondidos y recluidos en su propia casa, o en el mejor de los casos, salen a las

¹³ Es conocida la idea de Marx sobre la Mano de Obra Inactiva: "(...) *el movimiento del capital produce necesaria y permanentemente una tendencia a dejar fuera del aparato productivo a una parte de la mano de obra que se constituye bajo dominio(...) es, pues, una sobreproducción relativa a las necesidades de la acumulación capitalista.*" Quijano, Anibal. Revista *Transición*, 1978. pág. 48.

calles a solicitar la limosna y la compasión de los transeúntes, que también como antaño, es motivada por instintos de tipo religioso y el temor a la posibilidad de quedar igual.¹⁴

Es así que con la llegada del capitalismo la persona con discapacidad se ve completamente excluido de los ámbitos laborales, actividad considerada de suma importancia para su integración social. Se sabe que antes de esta etapa capitalista la situación de aquellos no era muy prometedora, empero al beneficiarse de la unión familiar, éste podía participar en el juego productivo, es decir, en talleres familiares, lo que amortiguaba de alguna manera su relación conflictiva con los demás.

Con lo anterior, la persona con discapacidad es condenada a perpetuar su marginación. En el transcurso del siglo XX su situación no varía demasiado. La profesión médica, que después de la revolución Industrial había sido el pilar de la atención y tratamiento, en esta etapa toma mayor popularidad. El estudio individual del sujeto con deficiencia¹⁵ proporciona una visión encaminada a poner toda la culpa y responsabilidad en el sujeto con discapacidad, por lo que el médico, único conocedor y salvador de su destino, tendrá la tarea de regresarlo al mundo de la mayoría normal.

Es en la mitad de ese siglo¹⁶ cuando, a través de diversos movimientos sociales, de los llamados grupos oprimidos, las personas con discapacidad incrementan de manera más organizada el reclamo reivindicatorio. Surgen asociaciones presididas por las mismas personas con discapacidad, otorgando a estos organismos mayor compromiso y convicción, donde la consigna está encaminada a poner un alto a la indiferencia y la intolerancia de una sociedad que, encajonada en su quehacer cotidiano, no concibe la idea de incluir a las personas con discapacidad en la vida social.

¹⁴ Como se describe a continuación, Vives había analizado los motivos que orillaban a la gente a “ayudar” a los discapacitados y que, por otro lado, se preguntaba por qué no ayudaban a filósofos, por ejemplo, en aquellos tiempos, concluyendo: “(...) es por temor a devenir también ciego, sordo o cojo. La limosna tiene pues esa función supersticiosa, que protege al que la da, desde su mala conciencia y su temor(...)” Puig de la Bellacasa, Ramón. *Op. cit.* pág. 43.

¹⁵ Término utilizado por la visión médica.

¹⁶ Al término de la Segunda Guerra Mundial se incrementa el número de personas que presentan alguna discapacidad, sobre todo física, por lo cual, estas personas, conscientes de las limitaciones que generaba la sociedad (barreras arquitectónicas, de comunicación, etc.) inician la lucha de sus derechos, creando una nueva forma de percibir la discapacidad.

Debido a dichas proclamas, en el año de 1981 la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** decreta el Año Internacional del Impedido. A partir de ese momento, diversos países incrementan la actividad en iniciativas de ley y la inclusión de recomendaciones en materia de discapacidad, que de alguna manera remedie la marginación y el rechazo que persisten en la mayoría de estos países. Asimismo, la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, en ese mismo año, redacta un documento llamado Programa de Acción Mundial, donde trata de definir elementos importantes a implementar en cualquier programa dedicado a coadyuvar en la situación de la persona con discapacidad. Con motivo de esta apertura integradora es que se celebran periódicamente eventos internacionales que tienen como fin dar a conocer avances significativos en todos los aspectos de la vida de las personas con discapacidad.

En esta revisión se puede comprender que la vida de las personas con discapacidad ha transcurrido en una completa desventaja social, política, económica y cultural. La sociedad en general no ha sido capaz de brindar los espacios adecuados para influir positivamente en la realidad del discapacitado. Las actitudes negativas hacia este sector deberán ser el primer paso para estar en el camino de modificar esto. En el apartado siguiente se revisarán conceptos imprescindibles para entender de mejor manera el contexto global de la relación sujeto discapacitado y el mundo normal.

1.1.2. Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía

A partir del Año Internacional de las Personas con Discapacidad (1981), se reconoce la importancia de hacer una clasificación internacional que permitiera homogenizar criterios de atención que posibilitarán la unificación de criterios y acciones para cada realidad existente de acuerdo al país. Por ello, permanentemente se hacen revisiones y modificaciones a las clasificaciones que permitan incluir elementos que, de acuerdo con la evolución de los términos, logren englobar cada uno de los factores que intervienen en la vida de las personas con discapacidad. Es así como la **Clasificación Internacional de Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía (CIDDM)** fue creada en 1981 y modificada para

dar paso a la Clasificación 10 (C10), quién a su vez, tras el análisis posterior, dio como resultado la Clasificación Internacional 14 (CII14), y que en el 2000 se diera a conocer la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF)¹⁷. Sin embargo, como sucede en varios aspectos científicos y sociales, la utilización de la CIF tendrá que esperar un tiempo no determinado para ser empleada en nuestro país, por lo que en este trabajo se continuará utilizando la CIDDM como punto de referencia, y así estar a la par con la realidad de las instituciones del gobierno y privadas.

En un número importante de libros dedicados a la discapacidad, se encuentra citada la **CIDDM**, que redactara la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1981), y que ha servido como parámetro para ubicarse en igual de circunstancias terminológicas, al reconocer que cada tipo de discapacidad requerirá de un atención tan variada como sus características particulares lo requieran. El objetivo de la clasificación se pensó serviría para que las naciones y toda aquella persona que participará directa o indirectamente en la atención al discapacitado, tuviesen un punto de partida donde basar y comparar de alguna manera sus acciones, y con ello, lograr una similitud en las acciones emprendidas, y gracias a ello respetar y atender las necesidades reales de la persona, de acuerdo con las características socio-culturales de cada nación.

A continuación se cita dicha clasificación (Verdugo,1995), con el fin de tener un punto de referencia para tratar, más adelante, la situación actual de las personas con discapacidad.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE DEFICIENCIA, DISCAPACIDAD Y MINUSVALÍA. (CIDDM)

“Deficiencia es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Características: La deficiencia se caracteriza por pérdidas o anomalías que pueden ser temporales o permanentes, entre las que se incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida producida en un miembro, órgano,

¹⁷ Una de las grandes diferencias que contiene la CIF, con respecto de la CIDDM, es el cambio de perspectiva en cuanto a que la primera pone como elemento clave, para la atención de la persona con discapacidad, el funcionamiento del individuo, y no lo que le hace falta. Asimismo, enfatiza la importancia que significa el entorno donde se desenvuelve el sujeto en cuestión. La CIF es el resultado que ejerce el modelo social de la discapacidad, y que contiene mejores opciones para explicar la situación de la persona con discapacidad.

tejido u otra estructura del cuerpo, incluidos los sistemas propios de la función mental. La deficiencia representa la exteriorización de un estado patológico y, en principio, refleja perturbaciones a nivel del órgano.

Discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Características: La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos. Las discapacidades pueden surgir como consecuencias directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo. La discapacidad representa la objetivación de una deficiencia y, en cuanto tal, refleja alteraciones a nivel de la persona.

La discapacidad conciernen a aquellas habilidades, en forma de actividades y comportamientos compuestos, que son aceptados por lo general como elementos esenciales de la vida cotidiana. Son ejemplos de ello las alteraciones de las formas apropiadas del comportamiento personal (tales como el control de esfínteres y la destreza para lavarse y alimentarse con autonomía), del desempeño de otras actividades de la vida cotidiana y de las actividades locomotrices (como la capacidad de caminar).

Minusvalía es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales).

Características: La minusvalía está en relación con el valor atribuido a la situación o experiencia de un individuo cuando se aparta de la norma. Se caracteriza por la discordancia entre el rendimiento o status del individuo y las expectativas del individuo mismo o del grupo en concreto al que pertenece. La minusvalía representa, pues, la socialización de una deficiencia o discapacidad, y en cuanto tal refleja las consecuencias culturales, sociales, económicas y ambientales- que para el individuo se derivan de la presencia de la deficiencia y discapacidad.

La desventaja surge del fracaso o incapacidad para satisfacer las expectativas o normas del universo del individuo. Así pues, la minusvalía sobreviene cuando se produce un entorpecimiento en la capacidad de mantener lo que podría designarse como “roles de supervivencia.”¹⁸

Esta clasificación hace referencia a la experiencia de un individuo que presenta una o varias deficiencias. Primero, la deficiencia radica inicialmente en el sujeto. Esto quiere decir que el primer intento a tratar será al mismo sujeto para así, remediar lo más posible su condición. Segundo, la discapacidad es el resultado de la interacción *sujeto - sociedad y ambiente*. El exterior, por no haber sido diseñado para aquella persona ajena al parámetro de “normal”, es relegado a un segundo plano, debido a esta misma inadaptación del medio.

¹⁸ Verdugo Alonso, Miguel Ángel 1995. *Op.cit.* pág. 14.

Tercero, la minusvalía es la asignación negativa que otorga la gente, la comunidad, a aquella persona que al no lograrse adaptar a los requerimientos y necesidades que se esperan de él, sea por su edad, sexo, etc., es confinada a valer menos, hablando de capacidades diversas.

Como ejemplo de lo anterior se presenta el siguiente caso, partiendo de la situación que enfrenta una persona con discapacidad auditiva, que podrá ilustrar más claramente la clasificación citada:

DEFICIENCIA

Un sujeto, por X circunstancias, presenta Hipoacúsia bilateral profunda (sordera).

DISCAPACIDAD

Durante su niñez, al ser parte de padres oyentes, no le es posible recibir aquella información del mundo exterior, ya que no cuenta con un medio en el cual sea transmitida dicha información. La discapacidad se produce por el hecho de no lograrse comunicar de manera adecuada, es decir, a través de un lenguaje funcional y rico en elementos gramaticales que le permita comprender el mundo que le rodea e interactuar con él.

MINUSVALÍA

La familia y la sociedad en general, al no lograrse comunicar con el niño, después con el adolescente y ya como adulto, será confinado a una relación meramente pasiva (se le excluye en las decisiones, no se preocupan por lo que piense o siente, no se le brinda la oportunidad de estudiar y desarrollarse autónomamente, etc.), por lo que es relegado a una segunda categoría, principalmente en las relaciones sociales y familiares. Todo esta situación crea individuos bajos en autoestima u confianza de sí mismos, lo que da como resultado sujetos con un valor inferior a lo esperado por ellos en otras circunstancias. (fuera de toda discapacidad o deficiencia)

El término minusvalía recientemente ha producido un malestar en la comunidad que interviene de alguna manera en el mundo de la persona con discapacidad, bajo el argumento que es demasiado ofensivo y con poco respeto, pero a fin de cuentas y hasta nuestros días, resume perfectamente la condición de este sector poblacional. Desafortunadamente un cambio de denominación no modificaría su situación cotidiana, habrá que empezar por transformar las actitudes de las personas para que, una vez cambiada, poder hablar de una variación del término.

En el siguiente apartado se hablará de los distintos paradigmas que tratan de explicar la realidad de las personas con discapacidad y que han influido en la vida social de este sector poblacional, y que inevitablemente influyen en otros aspectos.

1.1.3 Situación Social de la persona con discapacidad

Los cimientos capitalistas están basados en el individualismo, la productividad, el consumo y la competencia extrema. La creciente industrialización del mundo, junto con la actual globalización, han dejado grandes desigualdades socio-económicas; los problemas sociales siguen en aumento. Cada día crece el número de pobres; el desempleo es más común a medida que se afianza el sistema de la libre empresa; la calidad de vida que auguraban los defensores del sistema sólo ha llegado para unos cuantos. En resumen, el mundo experimenta una crisis distributiva en cuanto a los recursos, que se refleja en cada una de las personas.

En un entorno donde se da demasiada importancia a la apariencia física y la salud, la persona con discapacidad física, sensorial o intelectual parece no tener cabida en una sociedad como la nuestra. Los programas televisivos, por ejemplo, presentan la imagen del hombre y la mujer en toda su perfección. Las empresas con la mano de obra excedente, se dan lujo de contratar a aquél que está dispuesto a realizar su trabajo por menos dinero. La competencia que se vive en el capitalismo presenta pocas oportunidades para competir con aquellos que están mejor adaptados a los requerimientos de la nueva tecnología. Se maneja la filosofía de: todos contra todos.

Al vislumbrar la gran desventaja en la que se encuentran las personas con discapacidad en el mundo y debido al gran auge de años recientes en este tema, la Organización de las Naciones Unidas estableció en el año de 1981, el Año Internacional de los Impedidos, a través del cual se pretende abrir un espacio de reflexión, inicialmente, para, posteriormente, sentar las bases de una intervención, y con ello, mejorar paulatinamente la situación política, económica y social de ese sector de la población.

A partir de ese momento, se han hecho cantidad de gestiones, además de proponer numerosas recomendaciones en materia legal, sobre asuntos relacionados con el buen trato a las personas con discapacidad. Uno de los aspectos que ha alcanzado mayores logros en cuanto a la inclusión de leyes y decretos a sido la educación. En México, por ejemplo, después de que la Organización de las Naciones para la Cooperación y el Desarrollo (UNESCO) declaró en 1981 el “Año de las Personas con requerimientos especiales de educación”¹⁹, se planteó un cambio en cuanto a los modelos de atención educativa al cambiar de un modelo asistencial y terapéutico a un modelo educativo²⁰

Sin embargo, lejos de que dichas recomendaciones llegue a impactar de manera pronta la situación de la persona con discapacidad, la intolerancia hacia la diferencia continúa siendo el reflejo de una sociedad por buscar normalizar al desigual. La tecnología que podría ser utilizada para adaptar los medios ambientales, de trabajo, etc., sólo ha funcionado, sin pretender generalizar, para rehabilitar a aquel que no es igual a la mayoría. Esta tendencia rehabilitadora refleja la escasa condescendencia hacia la diferencia.

No se está en desacuerdo en atender por medio de adelantos científicos y tecnológicos, a los que por motivos circunstanciales, accidentes diversos o por rehabilitar una función corporal, que esté al alcance de la ciencia, reciban la atención (en muchos casos no está al alcance de la mayoría de las personas debido a los altos costos que implica su utilización), sino más bien, a la fuerte necesidad de hacer caminar al que nunca ha caminado (o no lograra hacerlo), de hacer oír al que nunca ha escuchado, de toda aquella persona que al nacer ha sido así, y que se prefiera transformarlo a imagen y semejanza de la mayoría, sin tomar en cuenta el real deseo de la persona que a fin de cuentas es quien debería tener la última palabra.

En cuestiones laborales, indispensable para lograr la integración social de la persona con discapacidad, el panorama tampoco es nada alentador. Como se comentó, la reserva laboral

¹⁹ Cuadernos de Integración Educativa No.1. Proyecto general para la Educación especial en México. DEE/SEP. 1994, pág. 9

²⁰ “Asume que se trata de un **sujeto con necesidades educativas especiales** (las negrillas son mías). Rechaza los términos “minusválido” y “atípico” por ser discriminatorios y estigmatizantes.” Ibidem.

que tiene a su disposición el capitalismo hace que se clasifique de acuerdo a las capacidades en quién será el primero en ser contratado, haciendo que el discapacitado obtenga uno de los últimos puestos en esa confrontación.

Con el fin de disminuir el impacto que significa el empleo para las personas con discapacidad los gobiernos han tratado de cambiar esta desventaja a través de emitir recomendaciones en cuanto a la equiparación de oportunidades que tendría que existir para la integración de las personas con discapacidad.²¹ Como ejemplo palpable de las intenciones del gobierno mexicano por atender las necesidades de las personas con discapacidad, se tiene, entre otras, en el **Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006 (PND)**, la creación de dos dependencias especiales que proponen procurar las demandas tanto de este sector, como de otros grupos llamados vulnerables, como son: Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, presidida por el C. Víctor Hugo Flores, y la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, presidida por Gilberto Rincón Gallardo²², en las que no sólo se procuran temas laborales de las personas con discapacidad sino también áreas educativas y sociales²³.

Empero, la vida de la persona con discapacidad, aún con la intención de mejorar su nivel de vida, transcurre en un constante desprecio y marginación por parte de la sociedad en general. Las tendencias y valores sociales deberán cambiar a favor de la diversidad humana, para que así, cada una de las personas que habitamos este planeta puedan ser incluidas en los beneficios que ofrece la convivencia.

²¹ Como ejemplo, algunos países recomienda a las empresas que tienen que contratar un número determinado de personas discapacitadas. "Convenio 159 de la organización internacional del Trabajo". Citado por Dip. Diez Barroso Carpizo. Cuarto Congreso Internacional "Unidos con la Discapacidad". Memoria. 12 al 15 de marzo. Ciudad de México, 2002. Avances Legislativos en Materias de Discapacidad. pág. 4.

²² Como parte de las acciones que realiza el Gobierno de México, el 8 de octubre de 2003, la primera Dama, Marta Sahagún de Fox da a conocer la página en Internet discap@cinet, creada para brindar todo tipo de información y servicios principalmente a las personas con discapacidad.

²³ El PND describe en su apartado de Política Social "(...) el segundo eje de la política de desarrollo social y humano en la equidad en los programas y la igualdad en las oportunidades"; en materia educativa: "Brindar servicios con calidad uniforme a todos los educandos y asegurar que reciban atención que requieren para lograr la igualdad de capacidades, sin distinción de género, etnia, cultura o capacidades físicas e intelectuales" Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. págs. 51 y 84.

Si se considera lo anterior, la relación conflictiva entre los carentes de algo y el resto de la gente se ha visto marcada por la influencia ejercida de los segundos para perpetuar su dominio sobre los primeros. Una relación que no ha terminado por definirse claramente, ya que, tanto han existido actitudes de respeto y dignificación, como las ha habido en un marco de vejación y agresión, en el mayor de los casos.

1.1.4 Trabajo Social y Discapacidad

La participación del Trabajador Social está sujeto, en todo momento, a los paradigmas y políticas que maneje de acuerdo a la nivel institución de que se trate. Esto sugiere que para cumplir con las expectativas profesionales que de él se esperan, sus funciones y actividades estará sujetas a los principios marcados por la institución. Sin embargo, de acuerdo con las aportaciones que aporte el Trabajador Social sobre la realidad en donde incide, estará en posibilidades de construir un cambio en la atención profesional, de acuerdo a las necesidades y tiempos en los que incide la población objeto, lo que permitirá, en un momento dado, modificar la visión en cuanto a tales servicios.

Es así que al referirse a la atención con el sector que presenta alguna discapacidad, el trabajador Social tendrá la obligación de cumplir con lo establecido por el paradigma que maneje la institución, lo que se ha llamado “remar para el mismo lado”, y con base en eso, ir construyendo una atención que vaya de acuerdo con la realidad de los beneficiarios, y con base en esto, tener la posibilidad de modificar su actuación de acuerdo a los requerimientos de los beneficiarios.

A continuación se mencionan los paradigmas más representativos que a lo largo de los tiempos han influenciado en la atención y, sobre todo, en las actitudes de la población hacia las personas con discapacidad.

Una de las teorías que sigue presente con demasiada fuerza en el trato a las personas con discapacidad por parte de la sociedad, es el Modelo Tradicional (**modelo médico de la discapacidad**) y que al momento de atender al sujeto recurre a la *Teoría de la Tragedia*

Personal, que se enfoca en que la enfermedad (hablando en términos médicos) está exclusivamente en la “deficiencia” del sujeto (biológico) y que, por lo tanto, esa “deficiencia” es una tragedia para él, por lo que hará todo lo imposible por remediar su mal, lo que hace que toda la responsabilidad para solucionar o curar al sujeto, recaiga exclusivamente en el interesado, otorgándole al médico la extraña tarea de ser el único quien posibilite regresarlo a la normalidad y acabar así con su tragedia.

La responsabilidad del enfermo es manejado por Parsons²⁴, en el “Papel del Enfermo”, que nos dice que para lograr la restauración del cuerpo o mente del paciente, la persona deberá tomar su papel como tal. En aquella situación en donde no se consigan los avances esperados, la culpa recaerá en el mismo paciente, pues no cumplió con su objetivo esencial, que es curarse.

Al considerar a la discapacidad como la responsable de limitar al individuo en actividades diversas donde se desenvuelve el sujeto portador, su atención y tratamiento se basará en considerar a éste como especial y, por lo tanto, separado y diferente al resto de la gente.

Le sigue el llamado Paradigma de la Rehabilitación, el cual, al contener elementos del modelo médico de la discapacidad, otorga a los profesionales que intervienen, el nivel más alto en la atención para regresarlo al su estado normal.

Ambos paradigmas tienen como denominador común la tendencia de dejar a un lado la opinión y consideración de la persona con discapacidad, lo que acentúa la marginalidad y la dependencia extrema ante su proceso de rehabilitación.

Por otro lado, el **modelo social de la discapacidad**, también llamado por autores como Puig de la BellaCasa, el “Paradigma de la Autonomía Personal” propone que el problema no está en el individuo a través de la deficiencia que presenta, sino que la discapacidad la presenta o produce el entorno donde se habita la persona, en la cual no ha logrado adaptarse a las necesidades de dicho sujeto, lo que crea las limitaciones.

²⁴ Barton, Len. (comp.) 1998. *Op.cit* pág. 36.

Dentro de esta visión se incrustan otras teorías como el principio de normalización, la teoría del desarrollo, las necesidades educativas especiales y el modelo de competencias. En todos éstos paradigmas lo que se pretende explicar es cómo el medio crea la discapacidad de aquellas personas que por sus características físicas, sensoriales o intelectuales no encuentran las facilidades ambientales para desarrollarse plena y autónomamente. De acuerdo a lo anterior, se busca dar una serie de alternativas que permitan diseñar estrategias que logren encontrar el equilibrio entre todas las diferencias existentes.

Este cambio de visión, de quitarle al sujeto la etiqueta de portador de algo malo y asignársele al entorno físico y social el papel que le corresponde, contribuirá a formar un lugar donde posibilitará la integración de cada persona, sin importar las condición que presente. Asimismo, este enfoque persigue, además, que la persona con discapacidad adquiera un papel que le permita elegir y controlar su vida, ya sea en el tratamiento o en su vida personal.

Con todo lo anterior, este trabajo tomará como sustento ideológico el modelo social de la discapacidad, al reconocer y aceptar el argumento de que la situación de desventaja de las personas con discapacidad es producto de una sociedad que no ha sido capaz de crear un ambiente que permita la integración de éstos en la vida cotidiana, es decir, su integración social.

Es así que el objeto de intervención por parte del Trabajador Social, bajo este modelo estará enfocada no solamente al individuo con discapacidad, sino ahora, a su entorno, llámese familia, amigos o comunidad. También revisará aspectos como son los aspectos educativos, organismos que brindan atención en este aspecto, y políticas que permitan una accesibilidad en todos los ámbitos. al reconocer que cada uno de ellos juega un papel importante en la construcción de una vida con mayores oportunidades de desarrollo.

Otro punto importante a tomar en cuenta es el aspecto laboral, que para autores como Verdugo, es considerado de vital importancia para pensar en una integración social real de

la persona Sorda, entendida esta como la inclusión del individuo a un ambiente donde exista una verdadera aceptación de condiciones por parte del resto de la población denominada normal.

Trabajo Social, además de participar directamente con el sujeto con discapacidad, tendrá la oportunidad de intervenir en el proceso que experimenta la familia de éste, que en ocasiones, se pasa por alto la influencia que ejercen sobre el sujeto objeto de intervención. Por ello, es que el Trabajador Social enfocará su labor en aspectos como el proceso de aceptación por parte de la familia, al intervenir desde el mismo momento de conocer la noticia de la situación del hijo con discapacidad, el ajuste de cada uno de los miembros de la familia en cuanto al espacio y el tiempo necesario para su desarrollo personal, y favorecer un ambiente que permita disminuir paulatinamente todo intento de limitar o detener dicho desarrollo, serían las actividades que servirían para mediar la precaria situación de este grupo social, aunque la última de ellas, se considera como la más difícil de cumplir, sobre todo por que se requiere un tiempo más prolongado para ver los cambios de actitud de la población.

Sin embargo, una adecuada información acerca de lo que significa la discapacidad y la relación que existe entre la persona con discapacidad y el entorno permitirá dar a conocer las capacidades reales de estas personas y eliminar actitudes y prejuicios negativos que han existido en todos estos años, y con ello, facilitar el acercamiento de ambos mundos.

1.2 DISCAPACIDAD AUDITIVA

Debido a la importancia que significa determinar con exactitud la población a la que se pretende atender en el programa de intervención, es por lo que se recurre a describir los diferentes elementos que intervienen en las características de las personas con discapacidad auditiva. En dicha discriminación, se pretende diferenciar la situación que muestran aquellos que presentan una pérdida auditiva antes de adquirir un lenguaje, y las

consecuencias que esto significa, sobre todo en el aspecto educativo²⁵, tema central de este trabajo. Para ello, se requiere de una clasificación basada en el modelo médico; sin embargo, sólo se consultará para este fin, y una vez hecha la diferenciación se dará paso al modelo social en la explicación de la experiencia de la persona Sorda.

Al tomar como base la CIDDM, se reconoce a la **deficiencia auditiva** como toda persona que, sin importar el grado y el tipo de pérdida auditiva que se trate, presenta, de alguna manera, niveles considerados bajos de audición; la **discapacidad auditiva**, se refiere a aquella persona que, presentando una deficiencia auditiva, su situación en general experimenta desventajas en uno o varios aspectos de su vida, ante los requerimientos del mundo oyente, así como también, un entorno que no permita la disminución de dicha discapacidad: el término **hipoacusia** es descrita como una pérdida auditiva que no alcanzan los niveles de severa o profunda; y por último, el término **Sordo** (con mayúscula) se presenta para describir a la persona con discapacidad auditiva severa o profunda, al incluir en éste, características de tipo cultural²⁶, al ser un término aceptado y reconocido por la comunidad con estas características.

Al hacer estas distinciones, se pretende resaltar y puntualizar la situación de aquellos que presenta discapacidad auditiva profunda y severa (Sordos), pre-locutivos, condiciones que los separan por mucho al momento de trabajar con ellos, en comparación con los demás grados de discapacidad auditiva pos-locutiva.

1.2.1 Clasificación de la Discapacidad Auditiva

Así como cada discapacidad es diferente -sobre todo en sus necesidades físicas y sociales-, también cada discapacidad auditiva lo será. Esta tiene que ver con tres tipos de factores con una estrecha relación entre ellos, que se enunciarán a continuación:

²⁵ El lenguaje es indispensable para potenciar el pensamiento que, a su vez, permite pasar de un pensamiento concreto a lo abstracto, lo que posibilita un desarrollo mental que al llegar a la escuela permitirá llevar un proceso a la par comparado con niños oyentes. Sacks, Oliver. Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos. 2003. pág. 106-118

²⁶ Un elemento esencial para considerar la cultura de un grupo social es su forma de comunicación, y que en el caso de la comunidad Sorda, la lengua de señas sería el elemento particular de dicha cultura. Lafon, Jean-Claude Los niños con deficiencias auditivas. pág. 109.

- a) Desde el **MOMENTO** de aparición de la pérdida auditiva.
- b) El **NIVEL** de la pérdida auditiva.
- c) De acuerdo a la **TIPO** de la pérdida auditiva.

Para fines expresos de este trabajo se decidió tomar este orden, ya que se considera importante saber el **momento** de aparición de la discapacidad auditiva, al ser crucial en el futuro lingüístico del sujeto. Conocer el **nivel** de pérdida auditiva, significará elegir el método más conveniente para la educación del sujeto, lo que le permitirá desarrollar sus capacidades comunicativas lo mejor posible, y evitar en todo momento, perder un tiempo preciado para su desarrollo personal. En cuanto a conocer el tipo de pérdida auditiva se dejó al último al determinar que éste tiene un origen más médico, alejándose de la intención social-educativa de este trabajo.

a) Momento de aparición de la pérdida auditiva

Se contemplan dos momentos a tomarse en cuenta que determinan las características del sujeto con discapacidad auditiva, que son: un momento **Pre-locutivo**, esto es, la pérdida auditiva aparece antes de haberse desarrollado el habla, y el **Pos-locutivo**, que a diferencia del primero, la afección aparece después de haber sido adquirido la lengua oral.²⁷

El sujeto que presenta discapacidad auditiva antes de haber desarrollado el habla (Prelocutiva), tendrá una situación social-comunicativa completamente diferente a aquél que, por ejemplo, ha adquirido progresivamente la pérdida auditiva, por cuestiones de edad (vejez), por lo que la participación por parte de los profesionales que intervengan en las diferentes áreas de su vida, será totalmente diferentes a los empleados en una persona que se describió al inicio del párrafo, ya que no es lo mismo una persona de la tercera edad que, al contar con un lenguaje, requiera solamente de aparatos auditivos para seguir codificando los mensajes, a aquel niño con discapacidad auditiva severa, sin lenguaje que requiere

²⁷ Para autores como Santiago Torres Monreal, la edad en la que se puede considerar como prelocutiva será antes de los 3 años, aunque es recomendable hacer una valoración lingüística en cada caso. Torres Monreal, Santiago. Deficiencia Auditiva. Aspectos Psicoevolutivos y Educativos 1995. pág. 30.

adquirir un medio de comunicación eficaz que le permita procesar la información del mundo exterior.

b) Nivel de la pérdida auditiva

En el siguiente cuadro se describen los rangos de pérdida auditiva más utilizada. Se hace mención únicamente con fines informativos, ya que para el caso que nos ocupa, nos interesará la discapacidad auditiva severa, profunda y la cofosis, aunque no sea muy común encontrar casos de este tipo:

Audición normal	De -10 20 dB ²⁸
Pérdida Ligera	De 20 a 40 dB
Pérdida media	De 40 a 70 dB
Pérdida Severa	De 70 a 90 dB
Pérdida profunda	Más de 90 dB
Cofosis	Pérdida Total de Audición. 120 dB ²⁹

Al encontrarse en una pérdida ligera, la persona puede llegar a comunicarse casi sin ningún problema, mas tendrá dificultades de oír alguna letras que por sus características fonéticas le resulte más difícil percibir. En cuanto a la pérdida media habrá problemas para entablar una conversación, sobre todo cuando existe en el medio demasiado ruido; se recomienda usar una prótesis auditiva que le permita percibir los sonidos que no han sido posible rescatar. Para la pérdida severa o profunda, será casi imposible escuchar cualquier sonido por lo que la comunicación oral será un reto para esta persona; en el caso de aparecer la pérdida auditiva antes de desarrollar el habla, el menor se encontrará en una situación de “oscuridad comunicativa”³⁰. Caso totalmente diferentes es el de un importante número de personas que por cuestiones de la edad presentan dificultades para escuchar, por lo que será otro tipo de intervención el que se lleve a cabo en esos casos que permitan disminuir los efectos negativos de su pérdida auditiva.

²⁸ En una conversación se alcanzan los 40 decibeles (dB); los 65 dB se obtienen cuando se utiliza la voz fuerte, lo que nos da una idea sobre la situación que se presenta cuando se tiene una pérdida auditiva severa o profunda. Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op. cit.* pág. 51.

²⁹ Verdugo Alonso, Miguel Ángel. 1995. *Op. cit.* pág. 228.

³⁰ Se utiliza la expresión “oscuridad comunicativa” en los casos en donde se presenta la situación en la que los padres son oyentes y su hijo es Sordo (que es la mayoría de tos casos). En el caso contrario (padres Sordos, hijos Sordos), el desarrollo comunicativo transcurre sin ningún problema.

En el caso que nos ocupa, el sujeto que presenta una discapacidad auditiva pre-locutiva y que además, es en un grado severo o profundo, su desarrollo lingüístico será casi nulo, por lo que estará en condiciones de llevar a cabo una intervención de tipo habilitadora, sobre todo se insistirá en el área de la educación, asignándole un peso importante a las funciones propias de dicha actividad, que den paso hacia una vida independiente.

c) Tipo de pérdida auditiva

Se dejó hasta el último este factor, por considerarlo de menor importancia para los objetivos de este trabajo, sin embargo, lo incluimos por reconocer las ventajas de conocer las características que presenta cada una de ellas.

Es así que sin pretender dar una explicación minuciosa sobre cuestiones que tienen que ver más con aspectos médicos, el óptimo funcionamiento del aparato auditivo dependerá de que el "oído interno, el oído medio y el oído externo", estén en buen estado.

La localización en donde puede alojarse la pérdida auditiva serán, dentro de la anterior separación, tres tipos de discapacidades auditivas, que se describen a continuación:

Sordera de tipo Conductiva: Localizada en el oído externo o medio, se caracteriza por obstrucciones, traumatismos, inflamaciones del mismo conducto auditivo, etc., en los cuales, en la mayoría de ellos, se tratan gracias a intervenciones quirúrgicas o con medicamentos.

Sordera de Percepción: En este tipo de discapacidad auditiva, la localización se encuentra en el oído interno, es decir, en la cóclea. Dentro de las causas que suelen presentarse en una situación así, están las siguientes: "(...) hereditarias; congénitas; neonatales; y posnatales"³¹.

³¹ En los neonatales y Posnatales, sobre todo, la discapacidad auditiva es adquirida, en algunos casos, por suministrar medicamentos llamados ototoxicos, como son: " *Estreptomicina (ambistryn, dicrysticina, estreptomicina "s"); kanamicina (Delkacina, Kana-In, Kanatol, Kanicortem, Kantrex, Koptin); Gentamicina*

Sordera Mixta: Como su nombre lo indica, es una combinación de los tipos anteriores.

Haciendo un breve paréntesis, la importancia de conocer las circunstancias de cada familia así como su historia de vida ante la discapacidad auditiva, puede guiar el tratamiento social que se lleve a cabo por el Trabajador Social. Como ejemplo de esto se explica a continuación:

Una madre, con su hijo nacido hace tres días, tiene la incertidumbre de que éste presente pérdida auditiva, ya que un hermano de ella es Sordo (causa hereditaria), por lo que hacen las “pruebas” posibles para establecer una respuesta a todas sus dudas. Aunque es cierto que será un duro golpe confirmar que su hijo tiene una deficiencia auditiva, también es cierto que ha pasado por su cabeza y, de alguna forma, se ha imaginado esa situación, además de que, al convivir con su hermano tiene un mayor conocimiento sobre la cotidianidad de su pariente, haya sido buena o mala, lo que da una ligera ventaja en comparación con aquellos padres que nunca se imaginaron tener un hijo que no puede oír; por lo que les permitirá, si se dan las condiciones, actuar de la menor manera posible y encontrar una alternativa que no retarde su desarrollo en general.³²

Es así como se han distinguido los diversos aspectos y algunas de las causas que explican a las discapacidades auditivas. Se ha puntualizado insistentemente la diferencia entre la pérdida auditiva *antes* o *después* de desarrollar el habla, ya que se quiere hacer la distinción de que en este trabajo se abordará y se seguirá una línea de investigación con base en aquellos sujetos con discapacidad auditiva severo o profundo y, además, pre-locutiva, dejando a un lado a aquellos que presenten una hipoacusia, una vez adquirida el lenguaje oral, con lo que requerirán de otros tipos de métodos para su educación.

(Ampligen, Barmicil, Gentaba, Gentamil, Garamicina); Sisomicina (Sisomina, Baymicina); Tobramicina (Troba); Quinoleinas(Enterovioformo)”. Mercado Ramirez, Ernesto. *Educación para la Salud*. pág. 658.

³² “(...) la criatura sorda es recibida de forma muy distinta en la familia según el conocimiento y la vivencia que ésta tenga de la sordera y según el grado de asimilación de los estereotipos sociales sobre las implicaciones de la misma” Nuria Silvestre y C. Cambra. *Sordera. Comunicación y Lenguaje*. 1998. pág. 60.

1.2.2 Aspectos Sociales de la Persona Sorda

De aquí en adelante, se manejará el término Sordo, que incluye a la persona con discapacidad auditiva severa o profunda, con todo su repertorio socio-cultural que los caracteriza. Sin embargo, al tomar como base la CIDDM, también se usará, en algunos momentos, el término discapacidad auditiva. Por lo tanto, se usarán indistintamente ambos términos.

Esta inclusión del término Sordo responde a la necesidad y al deseo de reconocer a la comunidad Sorda como una minoría étnica, al enfocar su atención en aspectos sociales y al dejar cada vez más a un lado los aspectos médicos-rehabilitadores.³³

Al adentrarnos en los aspectos sociales que intervienen día con día en la vida de la persona Sorda, la comunicación se convierte en el determinante que condicionará la situación discapacitante de este grupo y/o, por otra parte, la integración plena hacia la sociedad. No puede dejarse a un lado que en este aspecto comunicativo, insignificante para la mayoría oyente, se encuentra el verdadero reto para el sujeto Sordo de integrarse plenamente a la sociedad.

Los Sordos, en mayor o menor grado que otros grupos marginados, han visto limitado su desarrollo tanto colectivo, (entender por colectivo, a pertenecer a una comunidad con “una organización, actitudes, valores”³⁴, costumbres y sistema de comunicación “Lengua de Señas Mexicana”, etc., propios) como individual, en el proceso histórico de la sociedad.³⁵

³³ Dentro de estos aspectos sociales se puede mencionar la lucha por reconocer a la Lengua de Señas como la lengua natural del Sordo, lo que sería un paso de gran importancia para su reconocimiento como grupo minoritario y que a su vez le sea beneficiado en la obtención de derechos, obligaciones y garantías individuales. La comunidad Sorda, en primer lugar, no se ubica como portadores de una discapacidad y por lo mismo, sus peticiones van más allá de la intervención médico-rehabilitadora, característica primordial de la atención a los discapacitados.

³⁴ Verdugo Alonso, Miguel Ángel. 1995. *Op. cit.* pág. 263.

³⁵ Como se reviso anteriormente, la percepción social de la persona con discapacidad, sea cual sea, genera una desventaja social para éstas. En el caso particular de los Sordos, la comunicación es el asunto clave de dicha desventaja.

Sea en el ámbito familiar, educativo, laboral y recreativo, el Sordo, en la mayoría de los casos, encuentra obstáculos determinantes que suscitan una situación inferior con relación a las expectativas de cualquier persona. Al no existir una formación continua que desde edades tempranas estructure su desarrollo integral, las probabilidades de autonomía e integración social irán en detrimento de manera paulatina. Esto se ve reflejado inicialmente en la familia cuando, al no lograrse la aceptación de este miembro, sobre todo de los padres, las expectativas hacia él serán muy bajas, y que al perdurar tales actitudes de manera indefinida, creará un individuo con inseguridades y un nivel de vida por debajo de lo deseado.

Como en todo proceso integrador y formador de ciudadanos aptos para la convivencia social, la familia debe cumplir con la función de ser el primer medio de socialización. En el caso del Sordo de padres oyentes³⁶ (sin intentar homogenizar a todas las familias) dicha preparación hacia una vida plena se obstaculiza, debido principalmente al estancamiento comunicativo entre ambos, y en casos extremos, se nulifica, lo que crea una persona con escasas herramientas sociales y culturales para enfrentar normas y reglas inmersas en la sociedad³⁷.

Como complemento de las limitantes de tipo familiar para el Sordo, la experiencia en aspectos básicos de acuerdo a su desarrollo cronológico forman un desajuste de acuerdo a su edad, lo que al llegar a la escuela, hará más difícil integrarlo al nivel que cronológicamente le debería corresponder. Es entonces que la falta de un medio de comunicación se vuelve trascendental para las aspiraciones del menor Sordo, y en donde la escuela, medio por el cual tendría que ser la conexión entre la familia y la sociedad, deja de cumplir con su cometido. Es nuevamente que se pone en entredicho la lucha por ser reconocida a la Lengua de Señas como lengua natural del Sordo, y lo que significaría que

³⁶ La situación de padres oyentes de hijos Sordos se toca en este trabajo de manera importante ya que como se verá en capítulos siguientes son quienes requerirán de mayor apoyo profesional para prepararlos hacia la atención de sus necesidades familiares.

³⁷ Para ilustrar de mejor manera las consecuencias de una pobre interacción comunicativa se incluye lo siguiente: "El lenguaje debe transmitirse y aprenderse lo antes posible porque, si no, puede quedar permanentemente trastornado y retardado su desarrollo,(...)." y continúa diciendo "(...)Los niños sordos deben tener enseguida contacto y relación con personas que hablen con fluidez por señas, ya sean sus padres, profesores, o cualquier otra persona". Sacks, Oliver. 2003. *Op. cit.* pág. 69.

se le brindará la educación a través de un sistema de comunicación fácilmente adquirido y manejable, lo que le permitirá trascender en los conocimientos necesarios para su desarrollo personal.

En cuestiones laborales, las alternativas son poco variadas. Una parte indispensable donde se sustenta la posibilidad de encontrar un empleo formal y bien remunerado es en haber contado con una preparación adecuada (capacitación). Esta preparación, ya sea por cuestiones ideológicas (educación basada en la filosofía oralista³⁸), o por una educación demasiado tardía, no le permite trascender en la información necesaria que abra más alternativas de empleo. Aquellos que tuvieron la fortuna de contar con un entorno familiar que comprendió lo que significaba la sordera (capacidades reales), así como también una educación acorde a sus capacidades e integral, tendrá la opción de desenvolverse en un trabajo con mejores perspectivas de desarrollo humano y profesional. Sin embargo, hay factores externos a tomar en cuenta, como son las oportunidades ocupacionales que ofrece el mundo oyente para este grupo, la preparación necesaria para ocupar diversos puestos, así como también el interés real por contratar a una persona Sorda.

Es común ver en transportes públicos, principalmente en el Metro, microbuses o en la misma calle, personas Sordas que se dedican al comercio informal. Aunque no existen datos exactos sobre la situación laboral de este sector de la población, no es muy venturado decir que la mayoría de ellos cuentan con un empleo, si es que lo tienen, donde el requisito no hayan sido los conocimientos académicos necesaria para obtener el puesto.

Las barreras de tipo informativas (al ser un derecho esencial³⁹ para considerar su integración social, como es la televisión con subtítulos, radio, teléfono, espectáculos y

³⁸ Sin tener la intención de crear polémica, los métodos oralistas, muestran que los niños Sordos presentan, en la adquisición de la lengua oral, menores oportunidades, en comparación con los que reciben los estímulos comunicativos desde temprana edad, debido a las características propias de la lengua oral (estímulos sonoros permanentes, lo que incide en la experiencia auditiva, que en el caso de niños oyentes, éstas son de manera espontáneas y constantes). Por ello, supone una gran desventaja para el niño Sordo. Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op. cit.* pág. 184.

³⁹ "(...) d) Derecho a los avances tecnológicos. Las personas con pérdida auditiva tienen derecho a utilizar todos los avances tecnológicos, tales como: Los programas subtítulados de televisión. El despertador, el timbre y los avisos luminosos; el teléfono de teclas; Internet y el correo electrónico; el radiolocalizador".

eventos diversos sin interprete como son obras de teatro, conferencias de interés general, etc.⁴⁰), ha significado relegarlos de la vida cotidiana, sobre todo en cuestiones de ocio y recreación, por lo que la comunidad Sorda ha optado por agruparse en asociaciones, organismos, etc., donde el principal propósito es el de convivir y transmitir sus experiencias culturales.⁴¹

Por parte de la sociedad en general, existen varios intentos por hacer conciencia sobre la situación del sujeto Sordo y demostrar su competencia, sobre todo en el área educativa, por medio de la información de lo que significa la sordera. Como prueba de ello, la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** en coordinación y participación con diversas instituciones dedicadas a la atención de la población con discapacidad auditiva, han publicado un manual donde se describe los conceptos, de forma sintetizada, más relevantes en el área médica y social⁴².

Dentro de las acciones del gobierno mexicano, a través del **Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006**, se contemplan propuestas tendientes a minimizar los rezagos sociales y económicos de las personas con discapacidad; sin embargo, en el caso específico de las personas Sordas, al reconocer en ellas características muy específicas como es reconocer a la Lengua de Señas como la Lengua natural del Sordo, dichas políticas no están contempladas, aun cuando “(...) *promueve y fortalece el desarrollo de las personas con discapacidad para equiparar y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida nacional*”⁴³

Borjón López-Coterilla, Inés. (coord.) Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Auditiva. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2002. pág.18.

⁴⁰ Gracias a los avances de la tecnología, en nuestros días, la comunidad Sorda puede contar con, por ejemplo, teléfonos de teclas (TT) e Internet, además de otros apoyos como son las alarmas, los timbres luminosos para las puertas, los avisos luminosos y los despertadores. Sin embargo, tanto el Internet y sobre todo el teléfono TT, no siempre se logra conseguir ya sea por cuestiones económicas o por la disponibilidad de la familia. Manuel García Viso y Ramón Puig de la Bellacasa. Empleo, discapacidad e innovación tecnológica. 1989. pág. 92-95.

⁴¹ Verdugo Alonso, Miguel Ángel. 1995. *Op. cit.* pág. 262-265.

⁴² Borjón López-Coterilla, Inés (coord.) 2002. *Op. cit.*

⁴³ Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. *Op. cit.* pág. 84.

La comunidad Sorda, enteramente convencida de sus necesidades socio-culturales y políticas, ha insistido en la aprobación de la ley que les dé los elementos oficiales necesarios para permitirles acceder a una participación real en la vida del país, y que pone como prioridad de dicha petición a la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como la lengua natural del Sordo, el cuál posibilitará dejar a un lado años y años de permanecer aislado de la información necesaria del proceso cotidiano de la sociedad.⁴⁴

A continuación se presentan algunos puntos en la estructura de la iniciativa de ley que la comunidad Sorda, a través de la Asociación Mexicana de Sordos, pretende impulsar para ser aprobada por los órganos legislativos:

- “INICIATIVA DE LEY”
- PROPUESTA DE LEY FEDERAL DE LA CULTURA DE LOS SORDOS.
 - “Todo Sordo tendrá el derecho a acceder a la Lengua de Señas Mexicana como su primera lengua.
 - Cualquier forma de represión al uso de una Lengua de Señas será sancionada.
 - El Estado proveerá un Sistema Nacional de Educación pública Bilingüe.
 - Las oficinas de gobierno, ministerios públicos y hospitales tendrán un teléfono de teclas para Sordos o computadora conectada a los servicios de enlace para poder ser usados en caso de emergencia.
 - Las televisoras deberán transmitir toda su programación cultural e informativa con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.
 - Al Sordo no se le podrá negar, condicionar o restringir el acceso a un trabajo argumentando la falta de oído.”⁴⁵

⁴⁴ Dentro de la iniciativa de ley que pretenden llevar al congreso las comunidad Sorda en México ha dando a conocer uno de tantos puntos prioritarios y que se describe a continuación: “*Derecho a una educación bilingüe.*” Como respuesta a la iniciativa de Ley, el 11 de junio de 2003, es publicado en el Diario Oficial de la Federación, la **LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN**, donde en su artículo cuarto señala que la discriminación engloba a “(...) *toda distribución, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, LENGUA* (las mayúsculas son mías), *religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades entre las personas*”. Periódico Reforma, viernes 20 de junio de 2003. pág. 17A.

⁴⁵ Periódico El Universal. Domingo 3 de noviembre de 2002.

1.2.3 Comunicación y Lenguaje del Sordo

Sin pretender profundizar en términos lingüísticos, el ser humano pasa por un proceso que le permite adquirir un lenguaje, proceso en el cual intervienen diversos factores y en los que recaerán la responsabilidad de una buena competencia lingüística, sobre todo al momento de interactuar con su entorno. En el caso de la persona Sorda, dicho proceso tendría que transcurrir de la misma manera en comparación con los sujetos oyentes, aun cuando los canales utilizados por ambos grupos sean diferentes⁴⁶.

Antes de abordar el proceso por el que transcurre la adquisición del lenguaje en las personas Sordas se considera necesario mencionar cuál es el proceso lingüístico de las personas oyentes, las diferencias que guardan éstas con las personas Sordas y, en especial, sus similitudes, lo que permitirá un panorama más amplio en cuanto a las condiciones, así como las alternativas a rescatar en cada caso.

El ser humano al ser netamente social, ha querido transmitir y preservar sus experiencias a través de un medio de comunicación. En el transcurso de los tiempos, esta necesidad de comunicar se hace más complejo hasta lo que se conoce ahora como lenguaje. Al hablar de la comunicación se hace referencia a una "*interacción entre dos organismos*."⁴⁷ No es necesario la aplicación de reglas generales para lograr con éxito hacer llegar un mensaje a nuestro receptor. Un ejemplo de esto es la comunicación No verbal que, sin ningún tipo de control formal, llevan a cabo todas las personas de manera constante y permanente; comunicación que no se logran distinguir fácilmente, pero que, sin embargo, hace llegar su mensaje. Ahora bien, los mensajes que se emiten se convierte en lenguaje cuando se le agregan a éstos, reglas formalizadas⁴⁸. En un concepto sobre Lenguaje, y que se apega a los

⁴⁶ Los Sordos utilizan los canales Viso-gestuales, mientras que los oyentes los hacen a través de los canales auditivos-orales.

⁴⁷ Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op cit.* pág. 97.

⁴⁸ "*Es precisamente la presencia de los múltiples códigos que estructuran el lenguaje lo que marca la diferencia entre un sistema de comunicación y un lenguaje.*" Torres Monreal, Santiago. *Op. cit.* pág. 99.

objetivos de este trabajo, es el mencionado por Alonso Henríquez Ureña, el cual nos dice que: “*Lenguaje es un sistema de expresión con que se entiende una comunidad*”⁴⁹.

Al hacer la distinción entre comunicación y lenguaje, se pretende puntualizar la importancia que implica en la primera etapa de cualquier individuo, la adquisición del lenguaje. Por ello, describiremos muy brevemente las etapas por la que atraviesa la adquisición del lenguaje en el niño oyente, en sus primeros meses de vida.

En los primeros días de vida, y hasta antes de los 18 meses de edad, los niños basarán su comunicación con el entorno (sobre todo con la madre), en la denominada etapa prelingüística⁵⁰. Dicha etapa se caracteriza, entre muchas otras cosas, porque los mensajes tendrán un trasfondo apegado a la realidad, única y exclusivamente, del menor. Posterior a esta etapa, se incrementarán los mensajes comunicativos, así como también se incluirán mayores elementos, dando paso a la etapa del lenguaje propiamente dicho o la función simbólica⁵¹. Es así que, en el transcurso de los días, y gracias a un permanente contacto con dicho lenguaje (lenguaje oral, en el caso de los niños oyentes) se agregarán y corregirán nuevas estrategias comunicativas, lo que le facilitará elevar su nivel comunicativo y que al llegar a los 5 años de edad⁵² se convertirá en un individuo considerado competente comunicativo.

Un factor de suma importancia que se quiere resaltar es el contacto en esta primera etapa con el lenguaje que se está adquiriendo (lenguaje natural⁵³). Esto ha llevado a afirmar que

⁴⁹ Henríquez Ureña, Alonso. Gramática Castellana. pág. 1938. (citado por López Rosado, Felipe. *Introducción a la Sociología*. 1968. pág. 177)

⁵⁰ En una primera etapa, el llanto se convierte en un eficiente sistema de comunicación que utiliza el bebé con el fin de satisfacer sus necesidades. El balbuceo surge gracias a la estimulación de lo que escucha en su entorno, sin embargo, los niños Sordos también producen estos sonidos; la diferencia existente entre los producidos por niños oyentes que por sus iguales Sordos es la frecuencia de tiempo en que son emitidos, de los primeros. Bee, Helen L. Y Sanda K. Mitchell. *El Desarrollo de la Persona*. 1984. pág. 168- 170.

⁵¹ Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op cit.* pág. 191.

⁵² Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op cit.* pág. 196.

⁵³ En el caso de niños Sordos con padres Sordos o de sus iguales oyentes con padres oyentes, se denomina LENGUAJE MATERNO, ya que el lenguaje con el cual crecen aquellos es el mismo que manejan los padres. Ahora bien, al hablar de LENGUAJE NATURAL se refiere más a las características específicas que presenta el sujeto en la adquisición de un lenguaje que, en el caso de niños Sordos de padres oyentes, al no acceder al lenguaje oral naturalmente (nula audición), el lenguaje de señas (con características visuales), se convertirá en el lenguaje natural del Sordo.

la situación que experimentan los niños Sordos de padres Sordos, es la misma de aquellos niños oyentes con padres oyentes⁵⁴. De esta afirmación se sustentará más adelante la exposición del Modelo Educativo Bilingüe.

Con relación a los niños Sordos de padres oyentes⁵⁵, el proceso en la adquisición del lenguaje, en la etapa prelingüística, es igual que la de los niños oyentes; sin embargo, al momento de tener que trascender, por el mismo desarrollo lingüístico alcanzado, a la siguiente etapa, es cuando por falta de un entorno comunicativo favorable⁵⁶, el menor es orillado hacia un detenimiento en su desarrollo comunicativo a la etapa formal del mismo, debido precisamente a la poca estimulación que ejerce su medio, prolongando irremediamente la estancia en la etapa anterior.

De este estancamiento en el lenguaje se pueden explicar factores como el cúmulo escaso de experiencias de los niños Sordos, llevando como consecuencia desventajas sociales, especialmente, educativas, afectivas y de conducta⁵⁷.

Es por ello la importancia de que los padres oyentes de niños Sordos tomen en cuenta y, sobre todo, acepten las características propias de la sordera de su hijo, y que gracias a este reconocimiento de sus diferencias, se posibilite la transmisión de elementos indispensables para el manejo simbólico y el desarrollo cognitivo que, a su vez, le permitirá moldear e interpretar la información que utilizará en la construcción de su pensamiento.

Empero, muchas veces, la ilusión truncada en los padres por la noticia (shock) de que su hijo es sordo, repercute desfavorablemente en la toma de decisiones rápidas (en ocasiones empiezan a ocuparse de las necesidades comunicativas de su hijo una vez pasada la etapa

⁵⁴ Existen diversos estudios que comprueban dicha relación, el más reciente: "Volterra y Erting, 1991". (Citado por Verdugo Alonso, Miguel Ángel. 1995. *Op. cit.* pág. 252)

⁵⁵ Sin datos exactos, estos casos representan la gran mayoría; en casos como el de España, que cuentan con estadísticas amplias, se determina que cerca del 94% del total de casos de Sordos provienen de familias con padres oyentes. Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op. cit.* pág. 192. Datos que tranquilamente se pueden aplicar a la realidad d México.

⁵⁶ Verdugo, Miguel Ángel. 1995. *Op. cit.* pág. 240

⁵⁷ Verdugo, Miguel Ángel. 1995. *Op. cit.* pág. 255.

crucial en la adquisición del lenguaje), al pensar que como no escucha no hay modo de comunicarse con él, y por consiguiente, es condenado a la falta de estímulos involuntarios.

1.2.4 Necesidades educativas especiales

El concepto de necesidades educativas especiales (nee), ha sido el resultado de un cambio de perspectiva en la atención educativa de la persona con discapacidad, por parte de la población en general⁵⁸.

Las nee se entiende como la adaptación o acomodo de diversos aspectos como por ejemplo, adaptaciones del entorno físico, en el currículo, de socialización, etc., que le permitan al sujeto con discapacidad integrarse al medio educativo, reconociéndose así capacidades y ritmos de trabajo propios, con lo cual posibilitará *"no (...) clasificar a los alumnos según sus características personales, sino de ser capaces de responder a sus NE"*⁵⁹, y evitar con ello su exclusión del ámbito educativo y social.

Es en la segunda mitad del siglo XX donde la gente, sobre todo profesores y padres de familia, influenciados por el Principio de Normalización⁶⁰, tratan de eliminar la educación segregadora existente hacia sus hijos con discapacidad, incluyendo a éstos en los salones regulares, acompañados por adaptaciones pertinentes físicas y metodológicas, y confiados de que, una vez que el menor se hubiera insertado en la escuela, su entorno (compañeros, maestros, currículo, etc.) podrían aceptar de mejor manera sus diferencias y elevar, como consecuencia, sus capacidades y autonomía a través de una preparación académica de calidad.

⁵⁸ De acuerdo a la definición que se adopta en México sobre las nee, *"(...) Presenta nee el alumno que, con o sin discapacidad, se le dificulta el acceso a los contenidos curriculares en la interacción con su contexto escolar y que, para satisfacerlas, requiere de apoyo educativo de carácter adicional o diferente"*; por lo que dicha atención será para todo aquel que en algún momento de su educación lo requiera. Zardel Jacobo, Cúpich y Otros. *Sujeto, Educación Especial e Integración*. 1999. pág. XXV.

⁵⁹ Torres González, José Antonio (coord.). *La Innovación de la Educación especial*. 1997. pág. 372.

⁶⁰ Grau Rubio, Claudia. *Educación Especial. De la Integración a la Escuela Inclusiva*. 1998. pág. 21.

Es así que se inicia en Europa, principalmente, gracias a la experiencia y los avances obtenidos en materia de discapacidad⁶¹, una adecuación en cuanto a los sistemas educativos, de tal forma que se crean los espacios para recibir a alumnos que requieren nee. Como ejemplo de lo anterior, se tiene el caso de Inglaterra quienes después de dar a conocer el **Informe Warnock (1978)**⁶², donde destaca el derecho que tiene toda persona a asistir a una escuela regular, con las modificaciones pertinentes para aquellos alumnos que así lo requieran, se inicia una expansión en varios países del mundo, además de incluir en la atención de la persona con discapacidad el término **necesidades educativas especiales**, que en nuestros días sigue en uso.

En México, el panorama de la educación especial ha presentado también cambios. Dentro de las acciones del Estado es en el Gobierno de Benito Juárez⁶³ donde se crean escuelas especiales con una tendencia exclusiva para determinadas discapacidades⁶⁴, alejado del aparato educativo del resto de la población. En el año de 1970 la Secretaría de Educación Pública crea la Dirección General de Educación (DGEE), precedidas de una serie de acciones⁶⁵, y donde tiene como propósitos principales: 1) *“dar educación a todos los niños”*. 2) *“Consolidación del Sistema Educativo (Modernización de la Educación Básica)”*. 3) *“Dar atención al sector considerado como el más marginado de los marginados.”*⁶⁶

Con base en esto, y tras una serie de modificación en cuanto a los programas establecidos desde la creación de la DGEE, se instrumentan actualmente (2002) programas como:

a) Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular. (USAER)

⁶¹ El importante número de personas con discapacidad que arrojan las guerras y que se dieron en esos países, dio como resultado una intervención más pronta, en comparación con otras regiones, lo que explica la vanguardia en avances metodológicos y científicos dirigidos a este sector.

⁶² López Torrijo, Manuel. Textos para una Historia de la Educación Especial. 1999. pág. 115.

⁶³ Zardel Jacobo Cúpich (comp.). 1999. pág. 265-275.

⁶⁴ Casos sumamente conocidos fue la creación de la Escuela Nacional de Sordomudos (1867), y la Escuela Nacional de Ciegos (1870).

⁶⁵ Había existido anterior a la DGEE, la Oficina de Coordinación de Educación Especial. Cuadernos de Integración Educativa No.1 Proyecto General para la Educación Especial en México. SEP. 1994. pág. 6.

⁶⁶ López Torrijo, Manuel. Sujeto, Educación Especial e Integración. Historia, Problemas y Perspectivas. 1999.pág. 124.

b) Centros de Atención Múltiple (CAM).

c) Como programas alterno, la DGEE se coordina con los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATIS), quienes también cuentan con población con discapacidad, a través de *“intercambio de experiencias y facilidades de su estructura para el beneficio de toda la población atendida en los servicios escolarizados de educación especial”*⁶⁷.

Ahora bien, en el caso de los alumnos Sordos, y al retomar las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad⁶⁸, de la ONU, señala la conveniencia de que esta población por sus características y necesidades propias *“(...) se les imparta instrucción en escuelas para personas con esos problemas o en aulas y secciones especiales de las escuelas de instrucción general(...)”* y culmina señalando *“(...) habría que cuidar especialmente que la instrucción tuviera en cuenta las diferencias culturales a fin de que las personas sordas (...) logran una comunicación real y la máxima autonomía”*⁶⁹.

De acuerdo con lo anterior, la idea de integrar al sujeto Sordo a un salón con compañeros oyentes, tendría que ir de la mano con acciones diversas, entre ellas, una de las más importante, sería la de contar con un interprete permanente y para cada actividad académica que desarrolle el Sordo.

Es por ello que, a diferencia de otros casos como por ejemplo, la motriz, donde la necesidad prioritaria sería la accesibilidad a la escuela (eliminación de barreras arquitectónicas), la sordera, de acuerdo al contexto actual de la educación en nuestro país, no se considera recomendable aún la integración a la escuela regular, por lo menos en un grupo con oyentes.

⁶⁷ Cuadernos de Integración Educativa. Proyecto General de Educación Especial. Pautas de Organización. DGEE/SEP. 1994. pág. 14.

⁶⁸ Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. ONU. Publicado por la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno del Distrito Federal. 2000. págs. 33-35.

⁶⁹ Ibidem.

Ahora bien, las implicaciones que las nee deber cumplir en la educación del Sordo estarán enfocadas, a determinar, tras diagnósticos y preparaciones curriculares previas, las reales necesidades de estos alumnos, además de una evaluación permanente sobre la conveniencia que resulta la integración a los salones de clase con compañeros oyentes, para así poder estar en condiciones de cumplir con los propósitos de la integración educativa.

En el siguiente capítulo se abordará con mayor detalle lo referente a la situación educativa de las personas Sordas.

CAPÍTULO 2

2 EDUCACIÓN DEL SORDO

2.1 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DEL SORDO

Los procesos formativos que intervienen en la educación del Sordo no han escapado de las tendencias propias de una sociedad marginadora y segregadora que permanentemente influyen en los contenidos metodológicos y curriculares de este grupo social, al dirigir su destino, ya no sólo educativo, sino también social, a imagen y semejanza de la mayoría oyente. En contraparte, la comunidad Sorda, conciente de sus reales necesidades y capacidades, mantiene viva a la Lengua de Señas (LS), al reconocer en ella el medio e instrumento idóneo para desarrollar una vida plena. Esta situación ha significado que ambos grupos (Sordos y Oyentes), mantengan una lucha ideológica (no declarada) en cuanto a la mejor manera de recibir educación⁷⁰.

El modelo médico de la discapacidad, que considera al sordo (y a cualquier persona con alguna discapacidad), como enfermo, permitió que el objetivo principal de la educación del Sordo se basará innegablemente a “curar su problema”⁷¹ de no conseguir hablar como la mayoría oyente.

Es así como Fray Pedro Ponce de León (1520-1582) quién es considerado uno de los precursores en la educación del Sordo, tenía como propósito que el “mudo” hablará. De manera resumida, su método consistía en escribir en la mano del Sordo palabras que iban de sencillas a complejas, de acuerdo al orden que las escribía en su mano, confiando en que el alumno logrará así memorizarlas; asimismo ponía etiquetas en cada objeto que tuviera

⁷⁰ Cuando se hace mención a la educación del Sordo se hablará inevitablemente del binomio que, por muchos años, ha sido tema discutido, principalmente por los mismos educadores del Sordo, teniendo que elegir la filosofía que tenga la intención de permitirle al Sordo integrarse plenamente a la sociedad, los cuales son: El Oralismo vs la Lengua de Señas.

⁷¹ Siendo que la sordera era vista como una “enfermedad”, se utilizaba el término de “curar” para expresar la intervención hacia este grupo de personas.

contacto con el alumno para reforzar su conocimiento escrito. Una vez iniciado en la escritura, el alumno iría pronunciando primero en sílabas y, posteriormente, completando la palabra y la frase⁷². Posteriormente, Juan Pablo Bonet (1560-1620), quién basado en algunos métodos de Pedro Ponce de León, hace pública uno de los primeros libros que describe los métodos en la educación del Sordo, llamado: “Reducción de las letras”; ambos personajes buscaban, por sobre todas las cosas, hacer hablar a las personas Sordas. Hay que recalcar que muy pocos Sordos eran afortunados en recibir educación, caracterizada por ser *“individual y (...) reservada a algunos privilegiados confiados a un preceptor particular”*⁷³.

En contraparte, Carlos Miguel Abate De L’epée (1712-1789), al reconocer a la lengua de señas como la *“lengua natural y tradicional de los sordos (...)”*⁷⁴, se convierte en uno de los primeros en utilizar la lengua de señas para educar al sordo⁷⁵, presentando este método como una alternativa educativa. Incluso, tras el auge que logra con su trabajo, funda en París la primera institución pública para Sordos.

Es así como, al transcurrir de los años, diferentes educadores adoptan los métodos de estos iniciadores, crea un estilo propio en la enseñanza como: Jacobo Rodríguez Pereira (1715-1780), Juan Manuel Ballesteros (1794-1869), Carlos Nebreda y López (? – 1876), por citar algunos casos, entre muchos otros, y buscar nuevos y mejores métodos de enseñanza, al realizar combinaciones entre éstos, pero siempre con la libertad de decidir la metodología que mejor les resultará a sus propósitos.

Sin embargo, la influencia oralista poco a poco ganaban terreno en la educación del Sordo, tal vez debido a la recurrente visión de asimilación que la mayoría oyente buscaba en el “duro de oído”, término utilizado para describir a la persona Sorda. Es por ello que, al celebrarse el Congreso de Milán de 1880, la balanza se inclinó a un sólo lado: el Oralismo.

⁷² López Torrijo, Manuel. 1999. *Op. cit.* pág. 154-156.

⁷³ Jornadas sobre Educación Bilingüe en Niños/as sordos/as. Cádiz, 12 y 13 de noviembre de 1999. Introducción. www.deaf.com.mx/hist.html.

⁷⁴ López Torrijo, Manuel. 1999. *Op. cit.* pág. 169.

⁷⁵ L’epée es considerado, sobre todo por oyentes, como el creador, por así decirlo, de la Lengua de Señas francesa, sin embargo, la comunidad de Sordos ha argumentado al respecto que la Lengua de Señas siempre había existido, reconociéndole únicamente enriquecer en cierta manera la lengua de señas.

En él, se dicta sentencia a la nula utilización de la Lengua de Señas (LS) como método para educar al Sordo, y al pretender condenar a la LS a perderse para siempre a través del desuso⁷⁶.

Fueron años en donde los Sordos tuvieron que soportar sesiones agotadoras en busca de lograr hablar; incluso, en algunas instituciones, cuando eran descubiertos utilizando la Lengua de Señas, era amarrados de las manos⁷⁷. Por ello, 71 años después del Congreso de Milán, influenciados por los movimientos civiles propios de esa época (se popularizan agrupaciones de Sordos que ejercen en diversos ámbitos), y al celebrarse el Congreso Mundial de Sordomudos (1951), las personas Sordas buscan terminar con situaciones dictatoriales de la mayoría oyente⁷⁸, y dan a conocer su pensar y lo ideal en su atención social. Dentro de las conclusiones de ese congreso en las peticiones estaban incluidos temas en educación, salud y laboral, que a continuación se mencionan:

1. *Los Gobiernos realicen la reforma de la escuela de los sordomudos para adecuarla a los tiempos modernos.*
2. *Coordinen las actividades post-escolares de los sordomudos (...), solicitando que garanticen (...) todos los beneficios sociales, intelectuales y profesionales con el fin de incluirlos en la vida nacional.*
3. *Concedan a los Organismos mencionados una contribución anual para la formación e institución de escuelas culturales post-escolares(...)*
4. *Instituyan (...) escuelas comunales para externos y semiexternos..."*
5. *Crean (...) Inspectoría Central Técnica para vigilar todos los Institutos de Instrucción para sordomudos..."*
6. *Designen por lo menos a dos sordomudos (...), para que hagan parte de la Comisión de expertos (...)"*⁷⁹

⁷⁶ A continuación se describen algunos puntos que surgieron de las conclusiones del Congreso de Milán (1880), citados por López Torrijo, Manuel. 1999. *Op. cit.* pág. 229-231, y que servirán como puntos de referencia más adelante:

- *"Que el método oral debe ser preferido al de la mímica para la instrucción de sordomudos.*
- *Que en el primer periodo llamado materno, se debe guiar al sordomudo a la observación de las formas gramaticales, por medio de ejemplos, de ejercicios prácticos coordinados, y que en el otro periodo, si se le quiere llevar a que deduzca preceptos gramaticalmente expresados en tales ejemplos deberá hacerse con la mayor sencillez y claridad posible.*
- *Que en las conversaciones con los hablantes se sirven exclusivamente de la palabra."*

⁷⁷ Aún cuando existían restricciones en la utilización de la lengua de Señas, nunca se perdió culturalmente esta lengua, gracias a las comunidades de sordos quienes la transmitieron a las nuevas generaciones.

⁷⁸ En el Congreso de Hamburgo (1980), se contradicen las intenciones del Congreso de Milán.

⁷⁹ López Torrijo, Manuel. 1999. *Op. cit.* pág. 236-237.

Aún cuando las propuestas del Congreso Mundial de Sordomudos hayan tenido su justificación en cuanto a derechos humanos y respeto cultural, en términos políticos y educativos su aplicación transcurrido a un ritmo lento. Sin embargo, se percibe, sobre todo en los padres y profesionales, una apertura a conocer el mundo de la LS y de lo que ella resulta.

Ahora bien, al volver a tiempos actuales, el desarrollo que cada país alcanza en materia de educación del Sordo, es sumamente variada. Los avances metodológicos en el terreno educativo de los Sordos han dependido, en gran medida, sobre la disponibilidad política de cada región. Mucho tiene que ver el reconocimiento de la Lengua de Señas en las leyes de los países para medir el grado de aceptación hacia este grupo social. En Estados Unidos, por ejemplo, son reconocidos los logros sociales y académicos de la comunidad Sorda, y el prestigio que han alcanzado, en comparación con otros países; incluso, es el único país que cuenta con una Universidad dedicada exclusivamente para la educación de los Sordos (Gallaudet University⁸⁰). Asimismo, en Suecia, país que lleva un largo trecho en la declaración en cuanto a la promulgación de la Lengua de Señas Sueca (LSS), los Sordos han alcanzado avances importantes en materia social, cultural y educativo, comparado con aquellos países que aún no reconocen el derecho a utilizar la LS.

Estados Unidos y Suecia son casos muy particulares; sin embargo, la situación cotidiana del Sordo en los diferentes países se resume en los siguientes argumentos:

- La información que generan las diversas manifestaciones del mundo exterior, es decir, el cúmulo de experiencias necesarias para la adquisición de una realidad determinada, están estructuradas de tal modo (vía auditivo-oral), que la comunidad de Sordos encuentran grandes limitaciones en el acceso a ellas,

⁸⁰ Tras los esfuerzos realizados por Thomas Hopkins Gallaudet, quien por motivos de querer aprender nuevas técnicas y herramientas en la educación del sordo, para apoyar a la hija sorda de un vecino, viaja a Europa donde tras un exhaustivo aprendizaje, regresa a Estados Unidos, fundando, en Hartford, Connecticut, el Asilo Americano para la educación e Instrucción de Sordos y Mudos; posterior a esto, Edward Miner Gallaudet, hijo de Hopkins, funda en Washinton, D.C., en 1864, la Universidad Gallaudet, única en su genero en el mundo.

ocasionando su exclusión y pasividad en la dinámica social, política, cultural y educativa.

- El compromiso de los gobiernos hacia el reconocimiento y la apertura en cuanto a la utilización libre y espontánea de la LS en cualquier ámbito de la vida donde se desenvuelve el Sordo, no es la constante en el mundo, lo que da como consecuencia diferentes avances sociales de la misma comunidad de Sordos.
- La educación que recibe el Sordo sigue conteniendo aspectos separados con su realidad, lo que ocasiona una educación incompleta y limitante⁸¹.

Es por ello, la imperante necesidad de permitir que el Sordo tenga acceso a dicha información a través de los canales adecuados (viso-gestual), es decir, acceso a la Lengua de Señas (LS) en todo momento, y con ello, integrarlo a la vida social de manera incluyente y participativa. La LS, por lo tanto, se presenta en este trabajo como el medio por el cual la información llegará al Sordo sin ningún tipo de barreras, siendo que, por sus características y elementos propios, se adecua a las necesidades tanto biológicas como culturales del Sordo.

En nuestro país, como se revisará a continuación, se inicia una nueva etapa en lo que a educación del Sordo se refiere. La disputa entre el Oralismo y la Lengua de Señas, y su defensa por parte de aquellos que la promueven, han facilitado la demora en los avances académicos mostrado por los alumnos Sordos. La situación educativa, sobre todo en el desfase cronológico de lecto-escritura que presentan estos alumnos, dan fe de dicho estancamiento. Es sumamente importante reconocer que ambos rubros de atención pueden intervenir en casos específicos, sin la intención de posicionarse una encima de la otra como símbolo de superioridad, y con ello, posibilitar dar respuestas a las necesidades que requieren ser satisfechas para cada persona en particular, y así, avanzar en la integración social de los Sordos.

⁸¹ Al reconocer que el Sordo posee una cultura propia, la educación que recibe no contempla dicha diversidad, lo que refleja, entre otras cosas, una negación a tales diferencias culturales.

2.2 SITUACIÓN EN MÉXICO SOBRE LA EDUCACIÓN DE LOS SORDOS

2.2.1 Antecedentes

La historia de la educación del Sordo en México, como ha sucedido en la mayoría de los países, ha sido atendida en tres sectores, principalmente: La Iglesia, el Estado, y la Sociedad Civil. En ellas, más allá de cumplir con los propósitos educativos, ha existido la inevitable relación de poder Sordo-Institución, donde la influencia que ejercen estas tres instancias se han convertido en determinantes para el destino del Sordo.

El Estado, por ejemplo, bajo la visión de discapacitado, muestra la necesidad de ayudar al Sordo sobre los lineamientos que marca la tendencia opresora y la continuidad del poder, han dejado en segundo término la satisfacción de las reales necesidades, sin contemplar, además, factores externos que influyen en él. En el caso de la Iglesia, tras las intenciones de lástima y misericordia, ofrecieron sus servicios eclesiásticos a los Sordos para salvar sus almas, es decir, evangelizarlos, y crear una tendencia hacia la resignación y la culpa, limitando con ello, sus capacidades reales. Mientras que en las Organizaciones de la Sociedad Civiles (OSC), con intenciones que traspasan los límites entre una "normalización"⁸² y la beneficencia, dieron paso hacia una atención con mayores oportunidades de desarrollo pleno, y encontrar en la variedad de su atención, la opción hacia la diversidad de alternativas.

Iglesia

Al revisar las acciones emprendidas por la Iglesia⁸³, con relación a la educación del Sordo, se encuentra que uno de los motivos que dan origen a esta labor fueron los esfuerzos por

⁸² Para Robert F. Drake, las intenciones de "normalizar" tienen que ver más con un "ejercicio de poder", donde "*Los grupos sociales poderosos intentan imponer sus propios valores, expectativas y creencias (...)*", por lo que sugiere observar cuidadosamente las intenciones reales de las organizaciones civiles que, en muchas ocasiones, ocultándose en causas aparentemente loables, reflejan la preservación del poder de los grupos mayoritarios. Barton, Len. 1998. *Op. cit.* pág. 161.

⁸³ Sólo se revisa la situación de la Iglesia Católica debido a que ha sido más conocida su labor. Sin embargo, existen otros grupos religiosos que también han tenido participación con los Sordos. Uno de estos grupos, que han cobrado mucha fuerza últimamente, son los Testigos de Jehová.

evangelizar a los sordos. Es así que, uno de los primeros grupos de clérigos que abrió el camino educativo, por lo menos en el Distrito Federal, fue la Comunidad de los Misioneros Claretianos (1905), en el cual, el Padre Camilo Torrente dedicará su trabajo a otorgarle al Sordo la posibilidad de acercarse a los preceptos eclesiásticos. Sin embargo, este grupo de sacerdotes se encuentran con la situación que, para lograr lo anterior, primero tendrían que enseñarle al Sordo a leer y a escribir, por lo que en el transcurso de los años, sus métodos de enseñanza dieron paso a estructurar la enseñanza, lo que resultó en una educación más formal. Se dieron también cuenta que la Lengua de Señas era el medio que mejor les funcionaba, al comprobar que el Oralismo significaba mayor tiempo con menores resultados, por lo que, gracias a ésto, son considerados uno de los primeros grupos en la enseñanza del Sordo de incluir a la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como la base para impartir sus clases.

Gracias a los logros obtenidos, la Orden de los Misioneros Claretianos continúan con esta labor⁸⁴ hasta nuestros días con misas, cursos de doctrina (catecismos), y toda una serie de actividades que promueven la recreación y la convivencia sin perder la intención eclesiástica (además de que la Lengua de Señas Mexicana es incluida en todas estas actividades), llevadas a cabo en la Iglesia de San Hipólito, lugar ya tradicional para la comunidad de Sordos. En este recinto, la población Sorda encuentra, además de la instrucción religiosa, un espacio dónde satisfacer aspectos como el ocio, la recreación, el contacto con personas con las mismas necesidades y situación social.

Es así que la participación de la Iglesia en el aspecto educativo dirigida a la comunidad Sorda ha estado en un constante proceso de adaptación, al pasar de proveedor de limosnas y asilos para los Sordos a brindar una educación que se asemeja mucho a lo formal, con las limitantes metodológicas que puedan tener.

⁸⁴ Aunque los sucesores del Padre Torrente continuaron con la labor de evangelización, hubo un lapso donde se interrumpió, y es hasta el año de 1939 cuando el Padre Rosendo Olleta reestablece la atención a los Sordos, impulsando ésta con la creación de la "Agrupación Social Cristiana de Sordomudos; y más adelante, gracias a la gran demanda producto de la agrupación, se crea el Primer "Colegio Católico para Sordomudos". Historia de la Evolución Social del Sordo. www.deaf.com.mx/hist.html.

Acciones del Estado Mexicano ante la Educación del Sordo

El primer indicio reconocido en México, referente a la educación del Sordo, proviene en el periodo de Benito Juárez, donde gracias a la promulgación de una ley que “(...)otorga el carácter de nacional a la escuela(...)”⁸⁵, se crea la Escuela Nacional de Sordomudos (28 de noviembre de 1867)⁸⁶, ubicándose inicialmente en el antiguo Colegio de San Juan de Letrán, para trasladarse años más tarde al Ex-convento de Corpus Cristi. En esta escuela los métodos de enseñanza estaban enteramente basados en la Lengua de Señas, gracias a que su primer director, Eduardo Huet, Sordo de nacimiento, y con una larga experiencia en estos menesteres, trajo consigo la idea de que la mejor manera de que el Sordo adquiriera los conocimientos era a través de la LS. Le siguió, en la dirección de la Escuela Ramón Isaac Alcaraz, que al igual que Huet, dedica todo su esfuerzo por mantener en primer lugar la LS. Fueron años donde, gracias a la influencia que traían consigo los fundadores de la escuela de Sordomudos (Eduardo Huet y Ramón Isaac Alcaraz), se dieron grandes avances en cuanto a la utilización primordial de la Lengua de Señas Mexicana para su instrucción. Sin embargo, a la muerte de este último (Alcaraz, 1886), se incorporan en la dirección de la escuela personas más allegadas a la filosofía oral⁸⁷, lo que da pie a un cambio de metodología y dinámica de la misma, tendencia que poco a poco se extendería a un gran número de escuelas en el mundo, y que se consolidarán tras el Congreso de Milán (1880), dejando un lugar de “clandestinidad”⁸⁸ a la Lengua de Señas Mexicana. A partir de entonces, los métodos utilizados en la Escuela Nacional de Sordomudos “(...) consistían en tres ciclos básicos: el primero, cuyo objetivo fundamental era desmutizar al Sordo, es decir, enseñar a omitir sonidos. El segundo, brindar instrucción básica, en éste se practicaba la lectura y la escritura. En el tercer ciclo se le daba capacitación en

⁸⁵ Jullian Montañés, Christian Giorgio. Tesis: *Génesis de la Comunidad Silente en México. La Escuela Nacional de Sordomudos (1867-1886)* 2003. pág. 72. Es posible, incluso, que la fecha de la promulgación de la ley sea la respuesta a que ese día (28 de noviembre) es festejado por la comunidad de Sordos de México, a nivel Nacional, como el Día del Sordo. Sin embargo, no se han encontrado datos que afirmen dicha suposición.

⁸⁶ Anteriormente se conocía como la Escuela Municipal de Sordomudos.

⁸⁷ Trinidad García, es nombrada directora, días después de la muerte de Alcaraz, dándose una baja en la plantilla de profesores de manera generalizada, motivada por los cambios desde el programa de estudio como de metodología, reflejándose en aquella acción (la renuncia del profesorado fiel a la ideología de los anteriores directores) la desaprobación sobre los cambios que a futuro significará el decaimiento de la Escuela Nacional de Sordomudos). Jullian Montañés, Christian Giorgio. 2003. *Op. cit.* pág. 169-172.

⁸⁸ *Ibidem*.

actividades laborales".⁸⁹ Posterior a Juárez, el gobierno de Porfirio Díaz reafirma el compromiso de la ley anterior diciendo que: "(...) *eleva a los sordomudos por encima de su condición de inválidos para que recibiesen una instrucción primaria igual a la que recibían los niños oyentes al mismo tiempo que se les adiestraba en diversos oficios*".⁹⁰

Hay que recordar que durante esa época el número de personas que recibía una educación era relativamente poco, por consiguiente el recibir una instrucción por parte de los sujetos con discapacidad lo era aún más; por ello, al no existir suficientes opciones gubernamentales para atender cada una de las discapacidades, los padres vislumbraban mayores obstáculos, y que presumiblemente, en varios casos desistieran por completo en sus intenciones de que su hijo con discapacidad recibiera educación. En el caso de los Sordos, tras el cierre de la Escuela Nacional de Sordomudos, agravó aun más su escasez educativa.

Posteriormente, el Estado a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), crea la **Dirección General de Educación Especial (DGEE)**, resultado de la influencia experimentada a nivel mundial en temas de educativas especiales, y con la inclusión del **artículo 41 de la ley General de Educación**⁹¹, se da una apertura educativa dirigida a la población con **Necesidades Educativas Especiales (nee)**⁹², a través de la **Unidad de Servicios de Apoyo a la educación Regular (USAER)**⁹³ y de los **Centros de Atención Múltiple (CAM)**⁹⁴, se busca satisfacer las necesidades educativas de un gran número de

⁸⁹ Zardel Jacobo Cúpich (comp.) *Op. cit.* 1999. pág.12.

⁹⁰ *Ibidem.*

⁹¹ "Artículo 41: *La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social. Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva. Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integran alumnos con necesidades especiales de educación.*" Cuadernos de Integración Educativa No.5 SEP. *Op. cit.* 1994.

⁹² Como se trató en el capítulo anterior, el término de nee incluye a personas con discapacidad así como también a los que no la tienen, reconociendo ampliamente que en cualquier momento de la vida académica se puede requerir de nee.

⁹³ Por medio de un equipo multiprofesional formado por: Director, Personal técnico (Psicología, Trabajo Social, Maestro de Lenguaje) y dos profesores de apoyo, insertado en una escuela regular, se realiza la "(...) *detección, intervención y evaluación de los alumnos con nee de acuerdo con los docentes de los grupos*

personas con discapacidad que se encontraban fuera del sistema educativo mexicano. Gracias a estas acciones, no sólo la población Sorda encuentra, aparentemente, un espacio para su educación.

Con el paso del tiempo se percibe, sin embargo, que los alumnos Sordos inscritos en cualquiera de los dos servicios, quedaban insatisfechos en la educación brindada⁹⁵. Aún así, era en los CAM's, y no tanto en USAER, en donde la población Sorda podría encontrar, sino el ambiente más propicio para desarrollarse plenamente, por lo menos, un espacio que le ofreciera menos limitantes para desenvolverse académicamente⁹⁶, aún cuando las diferencias en las necesidades Educativas propias de las distintas discapacidades, no sea la mejor manera de lograr la educación esperada por este sector de la población. En el año de 1984, por disposición oficial, los CAM's integran a todas las discapacidades en cada centro, ocasionando desajustes metodológicos, y lo que hasta ahora, ha producido una baja considerable en la calidad educativa.

Tal fue la influencia de la anterior afirmación que el CAM No. 39 (Moras No. 634, Col. Del Valle, Del. B. Juárez, México, D. F.), ahora cuenta con una población expresamente con discapacidad auditiva, lo que le permite responder de mejor manera las necesidades comunicativas de sus alumnos, situación clave para la sordera, ya que las nee de éstos son totalmente diferentes a los que podría presentar otro tipo de alumno especial.

regulares". Proyecto General de Educación Especial Pautas de organización. Cuadernos de Integración Educativa No. 6, Proyecto General de Educación Especial 1994. pág. 16.

⁹⁴ Servicio donde se agrupan diferentes discapacidades en la que se adaptan los métodos de enseñanza, con el fin de cubrir el currículo de educación básica de cada individuo de acuerdo a sus nee. Cuadernos de Integración Educativa No. 6, Proyecto General de Educación Especial 1994. *Op. cit.* pág. 18.

⁹⁵ El 100% de los alumnos inscritos en el Instituto Rosendo Olleta, institución que brinda educación primaria a la población Sorda, proviene de algún CAM o USAER, lo que permite presumir el fallo en cuanto a los objetivos trazados inicialmente por ambas dependencias. Dato recabado en el Análisis Comparativo de este trabajo.

⁹⁶ Al referirse a la USAER, los Sordos encuentran pocas o nulas oportunidades de recibir el apoyo mínimo necesario para cubrir el currículo en una escuela regular, ya que para ello se tendría que contar con personal calificado en el manejo de LSM, en el caso de realmente querer cubrir las necesidades culturales.

Sociedad Civil

Después del auge que tendría en todo el planeta las llamadas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), como respuesta ante los cambios políticos experimentados recientemente (neoliberalismo), la atención educativa de las personas Sordas encuentra en éstas, una alternativa que en nuestros días ha significado la mejor opción, debido a su variedad en cuanto a los métodos utilizados, encontrando desde las que ocupan métodos orales puros, pasando por métodos complementados, hasta aquellas que manejan métodos gestuales (es decir, Lengua de Señas).

Aún cuando existieron, años atrás, personas que se dedicaban en la atención de diferentes discapacidades (filantropía), no fue hasta que hubo una organización más formal cuando se alcanzaron los mayores logros y alcances de este grupo de personas. Es así que influenciados por sus propias experiencias y conocimientos en la situación que atendían, se fueron formando un estilo y visión propia de la situación que atendían, lo que dio lugar a un abanico de opciones y métodos en cada una de las áreas de atención que se tratarán.

En el caso de la atención al Sordo por parte de las OSC, existen un sin fin de instituciones que, ya sea en métodos orales o en Lengua de Señas han creado una serie de alternativas donde los padres del Sordo puede elegir de acuerdo, nuevamente, a su intención, expectativas o simplemente a la prueba de tal o cual método. Como ejemplo de éstas, está: el Instituto Mexicano de Comunicación y Lenguaje (IMAL); el Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje (IPPLIAP); el Instituto para la Formación del Sordo, A. C. (IFIS), entre muchos otros.

Así tenemos que la aportación más importante en cuanto a la evolución en la atención del Sordo es producto del compromiso y trabajo de estas organizaciones quienes al percibir las limitaciones encontradas en las escuelas regulares, dieron la pauta para crear sus propias agrupaciones que cumplieran con la preparación que cada una de éstas consideraba mejor para la población Sorda o con discapacidad auditiva, según el contexto de la misma organización.

Sin embargo, hay que decirlo, la educación del Sordo, aún en las OSC, sigue transcurrido bajo la constante de una atención donde el implicado directo, es decir, el Sordo, ha tomado parte como simple espectador y receptor pasivo, evitándose con ello, el enriquecimiento en cuanto a los contenidos curriculares y las modificaciones acordes a sus necesidades.⁹⁷

Las aportaciones de las tres anteriores instancias (Estado, Iglesia, y OSC) siguen, en la mayoría de los casos, sin procurar incluir al Sordo y hacerlo participe, no sólo de su educación, sino en otros aspectos de su vida, formando la inevitable dependencia hacia el profesional. Dicha dependencia ha formado obstáculos en donde el Sordo, deja de reconocer en él al portador de su destino, y deja toda la tarea a aquél que “lo sabe todo”, y sabe “que es lo mejor para el Sordo”.

A pesar de que las OSC se han convertido en la opción más clara para la atención educativa de las personas Sordas, es también cierto que el siguiente paso será incorporar, en la medida de lo posible, a las personas Sordas en puestos de jerarquía alta, con lo que se garantizará la inclusión de medidas donde realmente se contemplen la satisfacción de sus demandas.

Para tratar más a fondo las filosofías existentes, así como la metodología en la educación del Sordo se mencionarán los más importantes y que han influido de alguna manera en otros tantos métodos propios de la evolución educativa. Cabe señalar, que no se pretende dar un exhaustivo análisis de cada una de estas. Sin embargo, este trabajo por tener la intención de reconocer a la Lengua de Señas como el método ideal para su uso cotidiano en las personas Sordas, se podrá percibir una tendencia positiva hacia este medio de comunicación, caso contrario con los métodos orales. Por lo tanto, la intención no es descalificar por completo los beneficios que resultan de utilizar métodos orales, sólo se señalaran con mayor insistencia los logros obtenidos en la Lengua de Señas.

⁹⁷ En las tres instituciones que se hacen mención no hay en los mandos altos un representante de la comunidad Sorda (los tres directores son oyentes).

2.2.2 Metodología en la Educación del Sordo

Desde los primeros intentos por atender la situación que presentaban las personas Sordas, se han desarrollado una serie de filosofías, métodos, estrategias y herramientas que, buenas o malas, han dado la pauta para desarrollar e incrementar, en la medida de lo posible, sus habilidades comunicativas y educativas. Sin embargo, como se verá en cada uno de estas acciones, ha existido una confrontación dual, el Oralismo vs la Lengua de Señas. Se resalta ésta, no con el propósito de enunciar la más adecuada para la persona Sorda, sino con el fin de dar a conocer el proceso en el que ha transcurrido dicha atención, así como las limitantes que de ellas resulta.

Tanto el Oralismo como la Lengua de Señas contienen dentro de sus propósitos más elementales, el que el Sordo desarrolle un sistema de comunicación que le permita recibir y codificar información, para después, manipular dicha información de acuerdo a las exigencias presentadas. Sin embargo, al llegar el momento de elegir por una de las dos ramas, los padres del Sordo, principales responsables de su desarrollo, tendrán que valorar, con base en una previa evaluación de las mismas (y que tendrá que ser proporcionada con responsabilidad por el profesional encargado de ella, mostrando los pros y contra, y sin argumentos tendenciosos hacia cualquiera de estas), el camino que mejor se adecue a las necesidades y posibilidades de su hijo.

Por ello, aún cuando busquen estas dos tendencias el mismo propósito, los pasos para lograrlo varían en diferentes aspectos, sobre todo en lo ideológico. En el oralismo, por ejemplo, se refleja, en una opinión muy personal, la necesidad de “incluir”⁹⁸ al Sordo en la vida oyente, reconociendo que al adecuar a esta persona a los requerimientos generales oyentes, se está contribuyendo a que deje de “sufrir” la discriminación, la soledad comunicativa, etc.. Con ello, viene implícito el deseo de asemejar las condiciones de la persona que, de alguna manera, no es normal, a la posibilidad de lograr la igualdad con el mundo oyente y sus necesidades. En el caso de la Lengua de Señas, su principal estandarte

⁹⁸ Término que describe más a un acomodo en la vida de la sociedad, que a una integración formal en la misma.

es el reconocimiento de su derecho⁹⁹ a tener un medio de comunicación diferente al oral, el cual adquieren de manera natural y que cumple con las mismas funciones que el lenguaje oral, que es comunicar ideas, sentimientos, etc.. Cualesquiera que sea la elección que los padres hagan, lo cierto es que ambas tienen un mismo propósito: la educación de la persona Sorda.

A continuación se presentan las tendencias más utilizadas y populares entre los profesionales que intervienen en esta educación, sin pretender extenderse en los mismos, y que servirán sólo como referencia para el capítulo siguiente. Cabe resaltar que estos modelos o métodos han surgido para apoyar a padres oyentes de hijos sordos, ya que son ellos, en especial, quienes se enfrentan a una situación completamente nueva, si se toma en cuenta que se encuentran en el conflicto de optar por métodos orales (conocida por ellos), y la Lengua de Señas (completamente desconocido), y que, con la incertidumbre que esto ocasiona, tratan de no errar en la elección. Es por ello, la importancia de una adecuada asesoría desde el inicio del conflicto.

- **Oralismo**

Desde el Congreso de Milán (1880), donde se recomendó la exclusividad en la enseñanza del Sordo a métodos orales puros¹⁰⁰, se ha encontrado en un número creciente de investigaciones y reportes que describen el fracaso de esta filosofía. Por ello, al buscar alternativas que mejorarán las expectativas del oralismo, se opta por combinarlo con métodos manuales (**Palabra Complementada**) o gestuales (**Lengua de Señas**). De ellas, se desprenden las siguientes variantes a la filosofía oral sin perder la esencia principal, y que son, en un momento dado, las que reflejan la anhelada solución al rezago que presenta constantemente el Sordo en lectura y escritura.

⁹⁹ Autores como Carlos Skliar, la utilización de la Lengua de Señas por parte del Sordo, más que un DERECHO (entendido como el permiso de los oyentes para su uso, por parte del Sordo) se debe catalogar como la LIBERTAD de toda persona por comunicarse con sus semejantes. VII Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe 2003. Noviembre de 2003. Memorias. Ciudad de México.

¹⁰⁰ Los métodos puros, también llamados "orales unisensoriales", son aquellos que utilizan la estimulación de los restos auditivos para que, gracias a ellos, se logre que la persona adquiera el habla. Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op. cit.* pág. 140.

La Palabra Complementada

La Palabra Complementada (PC), diseñado por Cornett (1967), es una combinación entre el oralismo y complementos manuales. Consiste, como su nombre lo indica, en complementar las palabras, divididas en consonantes, con señas previamente definidas para cada una de ellas. La idea principal de la PC es “*hacer visible el habla al sordo*”¹⁰¹. En ella, se utiliza de manera importante “*la lectura labiofacial, los complementos manuales, la sincronía y la ambigüedad orofacial*”¹⁰². Dentro de los complementos manuales, que son ocho, y que están organizados de acuerdo a tres elementos: lado, barbilla y garganta, el sordo se apoya tanto en la lectura labiofacial (que hay que reconocer que es sumamente complicada debido a la similitud que existe en varias consonantes con el movimiento de los labios), y los movimientos de la mano, que sirven precisamente para discriminar consonantes semejantes, ayudando así a que la lectura sea más clara y entendible.

Método Bimodal

El Método Bimodal es una combinación entre la Lengua Oral y la Lengua de Señas en donde, la persona que lo maneja, expresa la idea ayudado por ambas lenguas pero con una estructura gramatical más apegada a la primera. Aunque esta forma de trabajo tiene implícita el uso de las dos lenguas, se ha decidido incorporarlo en este apartado, debido a que si es verdad que se apoya en la lengua de señas para la comprensión de conceptos en general, éstos no son al 100% los que maneja la comunidad de Sordos. Es lo que se ha llamado “*Español Signado*”¹⁰³, resultando que los niños Sordos que han tenido contacto con la Lengua de Señas, conociendo la estructura de ésta, les cueste trabajo reacomodarla a las características de la estructura oral, rechazando en la mayoría de los casos este

¹⁰¹ Torres Monreal, Santiago y María José Ruiz Casas La Palabra Complementada. El Modelo Oral Complementado. 1995. pág. 153

¹⁰² Torres Monreal, Santiago y María José Ruiz Casas. 1995. *Op. cit.* pág. 54-55.

¹⁰³ Este tipo de modalidad ha contribuido a un sinfín de confusiones, ya que el español signado, aun cuando ejecuta la seña correctamente, no se hace con la estructura del español. En el apartado de la lengua de Señas se explicará con mayor detenimiento.

modelo¹⁰⁴. En un primer momento, el Bimodal parecía ser la solución de padres quienes veían en este modelo de trabajo, el acercamiento de su hijo hacia la Lengua de Señas (preocupación infundada por influencia de la comunidad sorda), así como también a los Sordos, quienes pretendían acceder, finalmente, al aprendizaje del lenguaje oral, que tanto se les dificulta.

Modelo Oral Complementado

Este modelo se caracteriza por ser la contraparte del Modelo Bilingüe, que más adelante revisaremos. El MOC tiene entre sus principales preceptos la importancia de atender al niño sordo en edades tempranas de su desarrollo¹⁰⁵, permitiendo con ello que, con base en una intervención de tipo oral complementada, con elementos signados, se presenten los niveles cognitivos- lingüísticos similares a la de los niños oyentes. Sus bases son orales, lo que facilita a los padres oyentes proporcionarle desde temprana edad, como se aconseja en estos casos, los modelos lingüísticos que redundaran en una adquisición con mejores perspectivas de lenguaje. Este modelo tiene su sustento en la PC, la cual utilizan los padres en estas primeras etapas de desarrollo del niño, lo que les permite asimilar conceptos y palabras. Otro método donde se apoya este modelo es el Verbotonal que consiste, a grandes rasgos, en aprovechar de los restos auditivos del menor, con la ayuda de un aparato muy sofisticado llamado Sugav, indicando los *octavos*¹⁰⁶ y *logotomas* (audiometría vocal) que permitan lo que es el *campo óptimo*¹⁰⁷. Así con la intervención de la PC y del método verbotonal, además de lo que es el Programa de Enriquecimiento Instrumental, basado en la lógica del razonamiento, se está listo para paliar el rezago que en lectoescritura presentan la mayoría de los Sordos.

¹⁰⁴ "En EE.UU (...) los sordos rechazaron este sistema al comprobar que el uso del bimodal no les facilitaba el aprendizaje de la gramática del oral por entrar en conflicto con la gramática del lenguaje de signos". Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op. cit.*, pág. 170.

¹⁰⁵ "El lenguaje oral tiene períodos críticos muy estrictos, que hay que aprovechar. Los Sordos son una población de alto riesgo en este aspecto". Torres Monreal, Santiago y María José Casas. *Op. cit.* 1995. pág. 210.

¹⁰⁶ Medida propia de términos audiométricos (frecuencia concreta en la audiometría tonal).

¹⁰⁷ "(...) hace referencia a las zonas frecuenciales o bandas pasantes donde cada oído oye mejor". Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op. cit.* pág. 142.

Lectura Labiofacial

Más que un modelo o método, la lectura labiofacial (LLF) es considerada como una técnica que, hay que decirlo, requiere de un entrenamiento extremadamente laborioso, además de que la persona que se apoye en ésta, necesitará de habilidades producto de años de práctica. La lectura LLF consiste en que, colocándose de frente preferentemente a la persona que está hablando, el receptor, sin perder de vista los movimientos que realizan los labios de la primera, descifra las palabras de emisor. Como se mencionó en la Palabra Complementada, existen consonantes que al pronunciarlas se produce el mismo movimiento en los labios, lo que hace que la correcta interpretación de lo que dice la otra persona sea apoyada por el contexto de la conversación misma. Otra situación que afecta la LLF es el cansancio que produce estar al pendiente del movimiento constante de los labios, lo que produce que en muchas ocasiones la persona tenga que descansar por algunos lapsos para su reincorporación, y dando como resultado la interrupción del mensaje y con ello, la incompreensión del mismo. Una vez que el Sordo tiene mayores conocimientos en la estructura de la lengua oral, tendrá mejores resultados en la LLF.

- **Lengua de Señas**

Después de haber estudiado las propiedades de la Lengua de Señas (LS) (Stokoe¹⁰⁸, 1945, citado por Torres M., Santiago¹⁰⁹), y al llegar a la conclusión de que contenía elementos que le daban la formalidad de una verdadera lengua, aunado a lo expuesto en el Congreso Mundial de Sordomudos, donde se reconocía el derecho a adquirir la lengua natural de los Sordos¹¹⁰, es cuando se da una apertura hacia la utilización de la LS, primero en los salones de clase, y después en las demás actividades, lo que ha significado un paso adelante hacia la

¹⁰⁸ Lingüista participante en Gallaudet College, es catalogado como el fundador de la lingüística de la Lengua de Señas, publicando el primer diccionario de la ASL (Lengua de Señas Americanas), siendo uno de los primeros en reafirmar a la LS, como lengua natural del Sordo. Bahares, Luis Ernesto. Artículo titulado: Implicaciones Teóricas (y de las otras) del "Descubrimiento" de Stokoe: Behares, Luis Ernesto. El Bilingüismo de los Sordos 1998. pág. 22-28.

¹⁰⁹ Torres Monreal Santiago. 1995. *Op. cit.* pág. 180.

¹¹⁰ Para Stokoe, la Lengua Natural del Sordo, significaba: "(...) la lengua hablada por la comunidad lingüista", implicando en ello, que: "(...) debe existir una comunidad que la tenga como instrumento de comunicación. En el caso de las lenguas de señas, la comunidad de sordos cubre ese requisito" Fernandez, María del Pilar. El Bilingüismo en la Educación de los Sordos. 1998. pág.76.

aceptación social de esta lengua y utilización en diversos momentos, como propia de la comunidad Sorda.

A partir de dichas investigaciones, más instituciones educativas han optado por seguir el camino contrario al oralismo. Con esto, profesores oyentes¹¹¹, seguidores de este movimiento, conformes con los logros que a corto plazo se observaron en los avances obtenidos por los alumnos, se vieron obligados a capacitarse en esta Lengua (LS) y así permitirles cumplir con las expectativas trazadas por los nuevos cambios.

A pesar de la popularidad que logró la LS, han sido pocas las naciones que reconocen en sus leyes a la LS que obligue y castigue a las instituciones que nieguen su uso, lo que no ha permitido los avances en varios aspectos de la vida de la comunidad Sorda¹¹². En nuestro país, aún continúa en debate la aceptación de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), a pesar de los esfuerzos realizados por la comunidad de Sordos en nuestro país por cambiar las posturas políticas.

Nuevamente en el asunto anterior, entra en juego la influencia de la mayoría oyente en el debate sobre la legalización de la LS en la vida cotidiana de las personas Sordas. El principal argumento de sus opositores radica en la pobre efectividad y riqueza de la LS en la calidad de los mensajes, en comparación con los elementos gramaticales del Español. Sin embargo, como se mencionó, la LS ha demostrado que cuenta con la estructura y reglas claras, suficiente como para considerarla una Lengua, y que no debe ser comparada con el Español por el simple hecho que esta última, utiliza otros canales para la transmisión de sus mensajes.

¹¹¹ Como consecuencia de muchos años de fracasos en la educación del Sordo, en estos momentos, no existen aún suficientes Sordos adultos ni con la preparación, ni con la experiencia suficiente (aspectos relacionados a la docencia) que se puedan hacer cargo de un grupo, situación que poco a poco tendrá que ir cambiando si es que realmente se desea que los alumnos progresen tanto en LS como en la obtención de un rendimiento académico aceptable, por qué, quién mejor que un nativo de la LS, como lo es un adulto Sordo, donde, al interactuar con los alumnos, éstos adquieran de la mejor manera posible, la LS.

¹¹² En los casos de países como: Finlandia, Portugal, Venezuela, Colombia; Canadá; República Checa; Noruega; Suecia, Suiza, Ucrania, Uruguay y Estados Unidos de América, incluyeron en sus leyes, en diferentes años, el reconocimiento de la Lengua de Señas.

Con el deseo de describir brevemente algunos de los elementos más característicos que distinguen a la LS sobre otras Lenguas, y que todo el conjunto que conforma su estructura, le da su propio sello y distinción, por lo que se nombran elementos como: a) el **espacio**, ubica el tiempo en el que se está hablando, la persona a la que se está refiriendo y la dirección de los verbos (es decir, la conjugación de los verbos) y; b) la **configuración de la seña**, donde en muchas ocasiones no es indispensable hacer la seña estrictamente para referirse a algo o alguien, basta con realizar la configuración del objeto; por ejemplo, si queremos un vaso grande, solamente con hacer la forma del vaso grande quedará más que entendido el mensaje. Entran también en juego, el **cuerpo** y sobre todo, los **rasgos faciales**, determinantes para definir el significado de señas que pueden parecer iguales pero que, con la utilización de determinadas expresiones faciales y/o corporales, le dan un significado muy específico.

Tal vez, por esta complejidad en los elementos que conforman a la LS, en especial, la expresión corporal, sea por la que en muchas ocasiones, aquellos que no están del todo convencidos con la LS, muestren su descontento, argumentando que ésta, no es más que *“una mezcla de pantomima y de señales icónicas”*¹¹³. Por ello, desde siempre se ha cuestionado enormemente la riqueza de la LS ante la lengua oral, desde la calidad en el mensaje hasta las limitaciones en aspectos como, por ejemplo, su uso para expresar ironía, enojo, poesía incluso, etc., como en la eficacia de los mismos y su comprensión.

A pesar de los inconvenientes y desinformación que rodean a la LS es, en nuestros días, una opción real, fuerte y cimentada para la vida de las personas Sordas. Cada vez son más padres en recurrir a la LS para la educación de sus hijos Sordos. El oralismo ha ido perdiendo terreno, debido a sus constantes fracasos, sobre todo en lo que a cognición del menor se refiere. El Modelo Educativo Bilingüe que se expondrá en el siguiente capítulo, refleja la necesidad de otorgarle a la LS el lugar que por mucho tiempo estuvo escondido por los deseos de que hablará el Sordo.

¹¹³ Skliar, Carlos *El Bilingüismo en la educación de los Sordos*. 1998. pág. 8.

Aún cuando se reconoce que tanto la dactilología y la filosofía de la Comunicación Total (CT) que se mencionan enseguida, no se consideran que entren en el mundo de la Lengua de Señas, se incluyen aquí debido a que ambas han sido, sobre todo la dactilología, utilizadas permanentemente en la LS. En el caso de la CT, aún conteniendo elementos orales, los elementos gestuales han sido preferidos por sobre las primeras, gracias a la popularidad antes mencionada.

Dactilología

La dactilología es, simplemente, la representación de las letras del abecedario con la mano. Ésta es utilizada, en el caso de la Lengua de Señas, para comunicar una palabra que: a) no tenga una seña específica (sea de animales, textura, etc.); b) que no sea conocida por el receptor y/o emisor; o, c) para deletrear nombres personales, calles o lugares diversos (restaurantes, centros comerciales, películas, etc.). Aun cuando se reconoce que la dactilología no entra como parte de la Lengua de Señas de manera expresa, es cierto que significa para ésta un apoyo estratégico para el sordo, además de ser un recurso esencial para lograr una comunicación más completa. De hecho, en el aula, es herramienta altamente utilizada al momento de introducir nuevos conceptos.

Comunicación Total

La Comunicación Total (CT) es la incorporación de diversos métodos o estrategias comunicativas, ya sea orales (LLF, dactilología, lectoescritura, PC, etc.), y elementos gestuales (Lengua de Señas, expresión corporal, etc.), donde el profesional se apoyará en cualquiera de estos, combinándolos indiscriminadamente, a fin de lograr una comunicación lo más eficaz posible con la persona Sorda. El Sordo al conocer las distintas herramientas que se puede valer para su comunicación con el exterior, tendrá la ventaja de estar en condiciones de elegir la que le haya dado mejores resultados, de acuerdo a su experiencia, o saber discriminar, en casos concretos, la efectividad de éstas. Aun cuando la CT contiene elementos orales y gestuales, se ha colocado como parte de la segunda ya que al conocerse

los fracasos registrados por los métodos orales, la utilización de la Lengua de Señas y elementos gestuales se prefirieron sobre los orales, inclinando la balanza hacia la LS.

2.3 EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Después de haber hecho una revisión sobre los distintos métodos utilizados en la educación del Sordo, se pretende puntualizar qué significa para la persona Sorda cumplir con este requisito (su educación).

Al buscar lo que implica el desarrollo integral de la persona, viene a la mente, en primera instancia, el cubrir sus necesidades básicas. Para ello, basándonos en Maslow y su "Pirámide de Necesidades"¹¹⁴, se reconoce que la Familia tendría que ser el núcleo sobre el cual se facilitarían todos y cada uno de los niveles propuestos por dicho autor; sin embargo, como complemento o apoyo a ésta, el siguiente órgano que permite satisfacer ese cometido es la institución educativa.

Es así como el binomio Familia-Escuela transcurre en constante complemento, donde la primero dará, las pautas principales de socialización y transmisión cultural, y será en la escuela donde las lleve a cabo y depure, hasta formar un individuo con los elementos requeridos para participar en la vida social de la comunidad de manera autónoma e integral.¹¹⁵

En el caso de los niños Sordos, y de manera especial, los niños Sordos de Padres Oyentes, ese primer contacto con la familia transcurre de una manera más lenta y pobre en experiencias, debido a que en la mayoría de los casos, el núcleo familiar se encuentra, en

¹¹⁴ "(...)necesidades fisiológicas, tales como respirar, comer, beber, exonerar el cuerpo, dormir, abrigarse(...)necesidades de seguridad, entendida como protección frente las amenazas de orden físico, económico o psicosocial (...)demandas sociales de afecto y de pertenencia a algunos grupos, es decir, la amistad, el amor, la vinculación a unidades sociales identificadoras (...) prestigio y de poder, la necesidad de estima e influencia (...) a las aspiraciones del hombre hacia el desarrollo de sus capacidades, de sus potencialidades, hacia su autorrealización (...)". Casado Pérez, Demetrio y Encarna Guillén. Manuales de Servicio Social. Visión General, Recursos Didácticos y Casos. 2001. pág 78.

¹¹⁵ Almarás, José (comp.) Sociología para el Trabajo Social. 1996. 578 págs.

ese primer contacto con el miembro Sordo, en un estado de Shock¹¹⁶, motivado por la desilusión y rechazo por interactuar con las diferencias biológicas del este miembro, lo que imposibilita la atención mínima necesaria que permita acceder al menor Sordo, a los elementos básicos (conocimiento del entorno) y así prepararlo hacia una vida independiente.

Al encontrar un ambiente con las anteriores características, se pretende que la escuela intervenga como una especie de complemento, nunca de sustituto, sobre la transmisión de la información referente a las reglas y elementos que dan sustento a la convivencia social y cultural. Es por ello la importancia de proporcionarle al niño Sordo, en una temprana edad, un ambiente familiar y educativo favorable donde inicié los procesos socializadores y cognitivos que le permitan desarrollar el proceso hacia una “calidad de vida aceptable.”¹¹⁷

Lamentablemente, existe una tendencia, propia del proceso de aceptación, donde los padres, al no aceptar las condiciones de su hijo, hacen lo que se ha llamado el “recorrido de instituciones”, al querer encontrar una respuesta esperanzadora que les diga que su hijo es “normal”. Al término de esta búsqueda, que en otros casos nunca acaba, el tiempo perdido, resultado de años sin educación básica, afecta sobremanera a ambas partes (padres e hijo), lo que obstaculiza tanto las relaciones familiares (padres insatisfechos y cansados de las condiciones de su hijo), como el desarrollo cognitivo de su hijo (carencia de experiencias que desarrollen su pensamiento), por perder un tiempo muy valioso en el cual se pudo iniciar la atención para su desarrollo integral.

Una vez que los padres, superado su proceso de aceptación, y ya integrado el menor a la institución educativa, corresponde a ésta, otorgarle los elementos que por diversas

¹¹⁶ Se describe que en toda situación inesperada, los padres y la familia pueden pasar por un proceso que culmina en la aceptación de la situación que se trate, así que éstas pasan por los siguientes: Choque; negación; culpabilidad, enojo; y, por último, aceptación. Benjamín, Barbaranne J. Un niño especial en la Familia. Guía para Padres, 1998. pág. 11-15.

¹¹⁷ “La calidad de vida pone su énfasis no sólo en el empleo o entrenamiento profesional, sino también en actividades sociales e interpersonales, educativas y de ocio que requiere gran cantidad de entrenamiento integrado.” Asimismo, siguiendo con el documento, se expresan las diferentes ramas que complementadas en la vida de la persona con discapacidad, intervendrían para mejorar su calidad de vida: “*Físico; Material; Social; Cognitivo*”. Verdugo Alonso, Miguel Ángel. Personas con Discapacidad. La Perspectiva del Año 2000. 1999. págs. 40-41.

circunstancias no habían sido proporcionadas, y a los familiares se les dará la asesoría en cuanto a las herramientas y estrategias inherentes en éstas, que les permita participar en la formación integral de su hijo, con lo que se evitaría la dependencia hacia el profesional. Cabe señalar, que no es lo mismo los logros cumplidos por la escuela, que la calidad de vida que realmente tenga el menor a través del proceso educativo y familiar, ya que implicaría en esa calidad de vida a la que se quiere llegar, y por la complejidad intrínseca de la misma, un mayor tiempo y, sobre todo, la intervención de muchos otros factores, además del educativo¹¹⁸.

El binomio Familia-Escuela se presenta, por lo tanto, como el pilar del desarrollo integral de la persona, situación que retoma mayor importancia cuando se dirige a la persona Sorda, por las características que repetidas veces se suscitan en la vida de éstas.

2.4 EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

El deseo principal de toda persona, sobre todo de los que están al pendiente de su desarrollo integral, al iniciar su educación, es que al final de ésta, tenga la oportunidad de conseguir un trabajo que le permita satisfacer, en la medida de lo posible, tanto sus necesidades prioritarias como un estatus elevado en la sociedad. Esto nos lleva a considerar que para lograr una real Integración Social, la obtención de un trabajo remunerado sería el factor esencial de dicho propósito¹¹⁹. Lo anterior implica necesariamente, en el caso de las personas con discapacidad, una serie de modificaciones en las condiciones físicas, sociales, políticas y, sobre todo, laborales (ergonomía)¹²⁰, que les permita alcanzar dicho propósito.

Al hablar de Integración Social, forzosamente se tiene que reconocer que existe una marginación social. Ésta, definida por C. Germani, como: "*(...) la falta de participación en aquellas esferas que se considera deberían hallarse incluidas dentro del radio de acción y/o de acceso del individuo o grupo*"¹²¹, describe la urgencia inseparable de una actividad

¹¹⁸ Verdugo Alonso, Miguel Ángel. 1995. *Op. cit* pág. 38- 42.

¹¹⁹ Muñoz Machado, Santiago. *La Integración Social de los Minusválidos*. 1993. pág. 192.

¹²⁰ García Viso, Manuel y Otros. *Empleo, Discapacidad e Innovación tecnológica*. 1989.

¹²¹ Bueno Bueno, Agustín. (comp.) *Marginación Social e Integración Social*, pág. 13.

remunerada para conseguir la esfera social. Es así que, una forma de marginación se manifiesta precisamente por no contar con "(...) educación, cualificación profesional o (...), de los requisitos sociales considerados necesarios dada la estructura productiva y la división social del trabajo, (...), que impiden el disfrute esperado de los bienes materiales y culturales en una sociedad."¹²²

Después del Año Internacional de los Impedidos (1981), salieron a la luz numerosas intenciones de hacer las modificaciones pertinentes en cuanto al trato que recibían hasta antes de esa fecha las personas con discapacidad; dentro de estas tendencias surge en 1982 el **Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (PAMPD)**¹²³, que, dentro de sus tres elementos a trabajar en la atención a la población mundial con discapacidad (las dos primeras son: Prevención y Rehabilitación), se encuentra la llamada: Equiparación de Oportunidades¹²⁴. Con base en esto, se espera que el entorno, que anteriormente se había hecho mención en el modelo social de la discapacidad, dará las condiciones para que las personas con discapacidad encuentren los medios necesarios que los lleve a una verdadera Integración Social, y no sólo en acciones compensatorias, sin impacto trascendental en su vida.

Un poco antes de la creación del PAMPD, el Principio de Normalización (1969)¹²⁵ había denunciado ya la imperante necesidad de darle a la persona con discapacidad (en un primer momento se dirigió a las personas con deficiencia mental) una vida lo más normal posible. Dichas modificaciones en el ambiente tendrían que estar enfocadas a la eliminación de las barreras arquitectónicas, de comunicación y actitudes negativas.¹²⁶

¹²² Bueno Bueno, Agustín. *Op. cit.* pág. 14-15.

¹²³ Verdugo Alonso, Miguel Ángel. 1995. *Op. cit.* pág. 23.

¹²⁴ "(...) significa el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad- tal como el medio físico y cultural, la vivienda y el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreo- se hace accesible para todos". Verdugo Alonso, Miguel Ángel. 1995. *Op. cit.* pág. 24.

¹²⁵ Los creadores de esta corriente fueron Bank Mikkelsen y Bengt Nirje. Cappace, Norma. *Integración del Discapacitado. Una Propuesta socio-educativa.* 1987. pág. 28.

¹²⁶ A continuación se enuncian los principios de la Integración Social, tomado de la visión europea: "Principios de la Integración Social(...) a) el derecho a ser "diferente"; b) la información y la posibilidad de acceder ella (...), c) la atención temprana durante el proceso rehabilitador; d) las ayudas técnicas disponibles." Cuenca Cabeza de Vaca, Manuel. (Coordinador). *Legislación y Política Social sobre Ocio y*

En el caso de las personas Sordas, una de las acciones, entre muchas otras, que darían pie a los objetivos de la equiparación de oportunidades equivaldría, como lo expresa Demetrio Casado, a que: “*Los sordos necesitan que el lenguaje de signos pueda ser utilizado en sus actuaciones públicas, así como que se emitan noticias en teletexto*”.¹²⁷

Asimismo, como consecuencia de la importancia que reviste la obtención de un buen empleo, y estando acorde a los tiempos en que vivimos, la preparación no sólo técnica, sino también intelectual del Sordo, significará que las oportunidades de lograr su autonomía, estén más cerca de lograrlas. Por ello, la educación se presenta como ese medio en el cual el Sordo¹²⁸ desarrolle los conocimientos y la experiencia requerida para ocupar un puesto laboral que le permita vivir una integración real en la sociedad. Ahora bien, la Integración Social del alumno Sordo, en cuestiones educativas (normalización Escolar¹²⁹), contiene características particulares, que hacen que dicha integración pretenda otro tipo de necesidades, con base precisamente a las condiciones de la persona Sorda¹³⁰, resultado que la integración a una escuela de educación regular (escuela oyente), que sería el objetivo de una visión normalizadora, dependa del grado de apoyo tanto técnico como humano¹³¹ que se brinde en ella. Por lo tanto, al verse reducido el porcentaje de escuelas que se pudiera contar con lo mínimo necesario para lo antes mencionado, la otra alternativa estaría en los llamados “Centros Específicos”, donde, gracias a aspectos como son: “atención más individualizada, menor número de alumnos, alumnos con similar discapacidad (sordera

Discapacidad. Documentos de Estudio de Ocio Núm. 5. Actas de las Segundas Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías. 1997. pág. 54.

¹²⁷ Casado Pérez, Demetrio. *Ante la Discapacidad*. 1995. pág. 133.

¹²⁸ Como influencia en los términos actuales, con relación a la inclusión de los géneros, al mencionar al “Sordo” se describe en él, también a las mujeres.

¹²⁹ Santiago Torres, hace la distinción que para la normalización escolar no es necesario que el alumno asista a una escuela regular (común), denotando que existen Niveles de Integración (Integración completa; combinada; parcial; y, centro específico), en los cuales, con base a las características y condiciones del sujeto en cuestión, se tomará el nivel de integración que dé respuesta a las expectativas del mismo sujeto y el de los padres. Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op. cit.* pág. 224.

¹³⁰ Dentro de estas condiciones particulares, se encuentra, de manera especial, las “*dificultades comunicativas y lingüísticas*” que resulta entre el profesor y el alumno sordo. Torres Monreal, Santiago 1995. *Op. cit.* pág. 222.

¹³¹ Adecuación de materiales y procedimientos pedagógicos; atención personalizada; utilización de Interpretes en LS o profesional en Terapia de lenguaje, según sea el caso, etc.

profunda), mayores recursos técnicos, profesorado especializado, etc.”¹³², el alumno Sordo tendría mayores oportunidades de satisfacer sus necesidades.

No está demás decir que aún cuando se consiga el espacio menos restringido para la educación del Sordo, existen otros factores que pudieran limitar los avances conseguidos; sin embargo, aunque la misión que conlleva la Equiparación de Oportunidades, podría esperarse que sea considerada como una Utopía, los esfuerzos por proporcionar los elementos mínimos necesarios para dicho fin, tendrían que irse dando paulatinamente, confiando en que algún día las personas no sólo Sordas, sino con alguna discapacidad en general, sean valorados por sus logros personales y no por estereotipos asignados por el mundo “normal”.

¹³² Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op. cit.* pág. 223.

CAPÍTULO 3

3 MODELO EDUCATIVO BILINGÜE Y TRABAJO SOCIAL

3.1 HISTORIA Y OBJETIVOS

3.1.1 Antecedentes

La limitaciones que han presentado los Sordos en lo que a desarrollo educativo, cognitivo y, sobre todo, en la comprensión de textos ¹³³, aunado a los pobres resultados que la filosofía oral pura ha ofrecido a esta población, así como también, a las variantes complementarias (palabra complementada, método bimodal, comunicación total, etc.), trajo como consecuencia la búsqueda e inclusión de otro tipo de trabajo que diera alguna solución en estos asuntos, y que a su vez, respondieran a las tendencias integradoras propias a los tiempos actuales.

Al aprovecharse la creciente popularidad de la Lengua de Señas¹³⁴ y el auge de la lucha por los Derechos Humanos, promovido por la Sociedad Civil (representada en este caso por agrupaciones de Sordos, principalmente), da pie a la conformación de una corriente denominada **Modelo Educativo Bilingüe (MEB)**. Dicho modelo, además de trazar lineamientos precisos en funciones educativas, muestra elementos de tipo socio-culturales, los cuales hacen una marcada diferencia en comparación con otros modelos, y que ha merecido, por lo menos en el inicio, el reconocimiento de la comunidad de Sordos hacia un modelo que les abra las puertas a la integración social, y que al mismo tiempo, respete su forma de comunicación, entre otras cosas.

Uno de los primeros países que adoptó el MEB fue Suecia (1968), gracias a la promulgación de la Ley sobre Ayudas Técnicas, en la cual "*incluía el Servicio de*

¹³³ Las pruebas para determinar el nivel cognitivo, los resultados que arrojaron y pusieron al Sordo por debajo del oyente se debió a la inapropiada utilización de elementos metodológicos en su aplicación. Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op cit.* pág. 67.

¹³⁴ Consultar apartado de Lengua de Señas, en el capítulo 2 de este trabajo.

*Intérpretes para los Sordos*¹³⁵, y con ello, mostrar reales intenciones de integrar al Sordo a la cotidianidad del país. A partir de ese momento, y avalado por los primeros logros obtenidos por el MEB¹³⁶, diferentes países fueron incluyéndolo en su metodología, sobre todo por aquellas naciones que mostraban mayor apertura tanto en su legislación como en la aceptación de la sociedad. Como prueba de ello es la celebración permanente de congresos internacionales y latinoamericanos en temas de Bilingüismo en la atención del Sordo, que tienen la finalidad de intercambiar experiencias y encontrar nuevas estrategias que les permita dar un paso hacia adelante, al mostrar la preocupación de estos países por encontrar las herramientas que les posibilite elevar la calidad en la atención educativa y social del Sordo¹³⁷.

3.1.2 Sustento Ideológico del MEB

El MEB más que ser una herramienta a trabajar en el aula, pretende reflejarse como un estilo de vida para el sujeto Sordo y su entorno. Lo que se haga en la institución educativa tendrá que ir reafirmado en lo que se haga o deje de hacer en la vida del sujeto Sordo y lo que lo rodea, llámense familia, amigos, vecinos, etc., al pretender formar un lugar propicio para su desarrollo integral y social.

Para iniciar, el MEB parte de la propuesta de reconocer a las personas Sordas, el derecho de adquirir y usar la **LENGUA DE SEÑAS (LS)**, en circunstancia diversas que la vida cotidiana presenta. De esta idea se desprenderán un sin fin de acontecimientos que darán lugar a una serie de condicionantes, que se enunciarán más adelante, y que moldearán las condiciones de vida que pretende el MEB hacia las personas Sordas.

Al ser la lengua el elemento primordial en la transmisión de la cultura de cualquier grupo social, el MEB tiene presente también la necesidad de que, una vez reconocida la Lengua

¹³⁵ Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op cit.* pág. 183-184.

¹³⁶ "Después de 10 años de experiencia, cada vez son más los alumnos de este modelo (MEB) acceden a los estudios superiores y tienen éxito". Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op. cit.* pág. 187.

¹³⁷ En el 2002 el Congreso Internacional de Bilingüismo se llevó a cabo en Cuba (II Congreso Internacional de Bilingüismo en Atención a las personas Sordas, SORDOS 2002. Del 26 al 29 de noviembre de 2002. La Habana, Cuba). Asimismo, en noviembre de 2003, se llevará a cabo el VII Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para Sordos (del 20 al 23 de noviembre de 2003, Ciudad de México).

de Señas como la vía de lograr en el Sordo la comunicación y el contacto con su entorno, se reconozca, a la comunidad Sorda, por este simple hecho, como **bicultural**, teniendo en cuenta que ellos están inmersos en dos culturas (una cultura oyente y la otra del Sordo).

La comunidad de Sordos se considera, con los elementos aquí descritos, como un grupo étnico. Para Luis Ernesto Behares, lingüista reconocido, menciona que el término etnia, aplicado a la situación de la comunidad Sorda, estaría representado de mejor manera por "*un rasgo cultural, ligado a los mecanismos de transmisión de tradiciones, etc.*",¹³⁸ al hacer de éstos, un grupo social con formas muy particulares de interactuar con el resto de la sociedad, y dar así una distinción en cuanto a su experiencia cotidiana.

De acuerdo a lo anterior, para cumplir tanto el ser bicultural como adquirir la LS de manera natural¹³⁹, el siguiente propósito del MEB es otorgar los lineamientos tanto internos como externos para que se dé esta condición. En esta intención intervienen los siguientes aspectos: familia, escuela, comunidad, aspectos laborales y políticas acordadas. En todas ellas se busca que el proceso sea lo más natural posible.

Ahora bien, cuando se hace alusión al Bilingüismo, su concepto comprende la adquisición de una segunda lengua, con la condición de haberse adquirido al cien por ciento la primera, que en este caso es la Lengua de Señas; caso diferente a lo que ocurre, por ejemplo, cuando

¹³⁸ El otro rasgo étnico que identifica este autor, es el referente a: "*un rasgo biológico, relacionado con la endogamia, la raza, o el aislamiento grupal*", inclinado éste más a un rasgo de "paternidad", pero, siendo que la sordera no es considerada como paterna (debido a que el 94%, aproximadamente, de los Sordos provienen de un grupo familiar oyente), por lo que no el miembro Sordo, no tiene en este núcleo familiar la figura o modelo lingüístico para considerarse paterno). Behares, Luis Ernesto. El Bilingüismo de los Sordos. 1998. *Op. cit.* pág. 27.

¹³⁹ Se resalta nuevamente este término ya que es de vital importancia dejar en claro lo que implica la lengua natural del Sordo. Como se revisó en el apartado de la corriente oral, la manera natural de las personas oyentes de adquirir la lengua oral es a través de los canales auditivo-oral. En el caso de las Personas Sordas, la manera "natural" de adquirir la lengua es a través de los canales viso-gestuales. El MEB, hace hincapié en el aspecto que se tiene que respetar esta realidad. El Sordo, no logrará adquirir de manera natural la lengua oral, ya que no cumple con lo antes descrito, por lo que cualquier intento por contrariar la naturaleza del Sordo, se consideraría necio. Ahora bien, una vez respetada esta condición, se tendrá la posibilidad de adquirir una segunda lengua (lengua oral, primero de manera lecto-escritura.), explicándose más adelante.

un niño adquiere una segunda lengua a la par de su lengua materna. Dichas diferencias en términos bilingües es a lo que se han llamado: **bilingüismo sucesivo**¹⁴⁰.

A diferencia de otros modelos o filosofías de intervención en la educación del Sordo, el MEB, reconoce que existe en el sujeto Sordo, un exterior que influye en él, por lo que el punto de atención deja de ser la persona Sorda en cuestión, interviniendo de manera importante en aquellos factores externos que, de alguna manera, son decisivos en la vida del Sordo, reflejándose la influencia, en algunos aspectos, por el Modelo Social de la Discapacidad, que se mencionó en las primeras páginas de este trabajo, y que retoma este modelo con la intención de incrementar la participación de la población Sorda en cualquiera de los ámbitos donde se desenvuelva.

A continuación se mencionan, a grandes rasgos los elementos externos que intervienen en la vida de las personas Sordas, y donde se sustenta el MEB.

Familia. Se busca que el menor Sordo encuentre un ambiente familiar que le permita llevar un desarrollo comunicativo, afectivo, etc., como cualquier persona. Esto implica que, la adquisición de la Lengua Natural del Sordo (Lengua de Señas), tendría que ser utilizada por los miembros familiares, con el fin de que el menor Sordo, esté en contacto permanente desde temprana edad con esta lengua¹⁴¹. Cuando se revisa la historia de vida de los niños oyentes de padres oyentes, igual caso el de niños Sordos de padres Sordos, esta condición se lleva a cabo de manera natural, siendo que los canales de comunicación, en ambos casos, sea compartida por padres e hijos. En el caso de los menores Sordos de padres oyentes, la situación se complica, en el mayor de las veces, ya que la lengua natural de los padres (auditivo-oral), no es la misma a la de su hijo (viso-gestual). De aquí que la primera condición del MEB, refiere que el menor Sordo tendrá que contar con modelos comunicativos acordes a su condición natural, desde temprana edad. Los padres, teniendo nulo conocimiento tanto de la cultura del Sordo, y sobre todo de la LS, se encuentra en la

¹⁴⁰ En contraparte, el bilingüismo simultáneo es aquel donde un individuo va adquiriendo dos lenguas a la par. Caso concreto, que sirve como ejemplo, son aquellos niños que al estar en otro país, adquieren la lengua materna de su país de origen y, al mismo tiempo, la lengua donde reside.

¹⁴¹ Sacks, Oliver. 2003. *Op.cit.* pág. 120-121.

disyuntiva de saber cuál será lo más indicado para ofrecerle a su hijo las mejores oportunidades de desarrollo. Es por ello que el MEB reconoce la importancia de:

- **Asesorar** a familiares, en especial a los padres de familia, en cuanto a las capacidades reales de lo que implica ser Sordo, su cultura, y el MEB, así como referir las ventajas y oportunidades que se desprenden de una atención oportuna (edad temprana), y el otorgarle al menor una lengua donde pueda expresar y recibir la información necesaria para su desenvolvimiento y desarrollo
- **Capacitar** a los padres de familia en la LS, de manera permanente, ya que al transcurrir del tiempo, el menor irá requiriendo de una mayor complejidad en la LS.
- **Interactuar** con la comunidad de Sordos, con el fin de que su hijo desarrolle una identidad de pertenencia hacia un grupo, al significar el adulto Sordo un modelo tanto lingüístico como social del menor.

Escuela, al ser reciente el MEB, sobre todo en nuestro país, el currículo escolar, en general, aún muestra los inconvenientes propios de una tradición que por mucho tiempo fue el oralismo; los métodos y estrategias que predominan tendrán que modificarse gradualmente y adecuarse a los nuevos requerimientos que marca el MEB, entre ellos:

- **Implementar** estrategias educativas (didácticas, de lecto-escritura, etc.) que permitan potenciar y aprovechar de mejor manera el tiempo en clase. Este cambio de estrategias surge de una tendencia que durante mucho tiempo ha marcado el destino, en cuanto a currículo escolar se refiere, en la educación de los Sordos, influenciado por tendencias oralistas que buscaban la “transmisión de normas, creencias y comportamientos”¹⁴² con el fin de “normalizarlos”.
- **Capacitar** a maestros oyentes (sobre todo) y al persona de la institución que se trate, con el fin de estar a la altura de los requerimientos y necesidades del alumnado. Esta necesidad surgió a raíz de la popularidad que mostró, desde sus inicios. El MEB, donde profesores oyentes, al constatar los pobres resultados que mostraron los métodos orales puros y combinados, ven la inquietud de acercarse a la LS y así, ofrecer a los alumnos Sordos la posibilidad de acercarlos a su cultura. Dicha capacitación tendrá, al igual que como sucede con los padres de familia, permanente, convirtiendo a aquellos en competentes en LS, y así, contribuir en la parte de responsabilidad que le corresponde, en el desarrollo del sujeto Sordo.

¹⁴² Skliar, Carlos y Marcia Lise Lunardi, hacen mención sobre las relaciones de Poder que ejerce la mayoría oyente con respecto al currículo escolar dirigido a los Sordos. En él, elaborando un cuestionario dirigido a maestro Sordos y oyentes, preguntando sobre qué entienden por “currículo”, resaltaron que los maestros oyentes utilizaron, en la mayoría de los encuestados, el término “transmitir”, llegando a la conclusión que, alejándose de una coincidencia, fue el resultado de una relación de Poder que inconscientemente, perdura en la vida académica del Sordo. Artículo: Un Debate entre Maestros oyentes y Sordos sobre el Currículo Escolar. www.sitiodesordos.com.ar/artinteres.htm

- Se buscará, en la medida de lo posible -de acuerdo a las características y posibilidades del centro donde se implemente el MEB-, **capacitar a profesores Sordos** en aspectos normalistas, al reconocer que es la persona idónea para que el alumno adquiera de manera adecuada la LS. Esta escasa participación del profesorado Sordo, que se percibe generalizada en varias partes del mundo, es producto de los mismos fracasos experimentado en todos los años dominados por los métodos orales. Personas por debajo del aprovechamiento escolar que cuando llegando a la edad adulta, se encuentran limitados para prestar sus servicios no sólo en el área educativa, sino de manera general. Sin embargo, en el MEB, estas personas tienen algo a su favor, la educación y la participación familiar gira en torno a la LS, conociéndola a la perfección, además de la cultura del Sordo, por lo que tendrán mejores oportunidades de integrarse a la atención del menor Sordo. Se buscará llegar a un equilibrio entre profesores Sordos y oyentes que permita realmente acercar al alumno Sordo hacia las dos culturas (oral y LS), sustento éste del MEB.

Comunidad, al referirse a parientes cercanos, amigos y vecinos en general, y si lo permite el medio donde se habita, la comunidad, el MEB pretende incidir en todas aquellas personas que, de alguna manera, interactúa tanto con el sujeto Sordo como con su familia, y buscar que éstos encuentren y comprendan, a través de un conocimiento real, lo que implica PERTENECER a una cultura del Sordo y las necesidades que requieren. Significa una apertura de ideas, con la consigna de eliminar prejuicios y, al mismo tiempo, ser informados de los recursos comunicativos con los que cuentan, en la interacción con el sujeto Sordo, que se recordará, es el principal conflicto entre estas dos culturas.

- **Parientes cercanos.** El sujeto Sordo, teniendo un hogar preparado para interactuar sin ninguna oposición en comparación con el resto de la familia, tendrá que encontrar en la familia extensa un ambiente semejante. Por la complejidad que significa la adaptación hacia la nueva situación de contar con un pariente Sordo, que en un momento dado, muestren ciertas reservas, por motivos diversos (si para los padres es difícil la adaptación hacia la inclusión de otra lengua y cultura, para aquellos que están más alejados a la situación, se especularía doblemente complicado), el MEB busca que, si no el total de ellos, algún miembro denominado "clave" sería aquel en que recaería la responsabilidad de amordazar los lazos familiares entre ellos, y su papel estaría enfocado desde la adquisición de la LS, hasta la difusión dentro de su núcleo familiar, de la cultura del Sordo.
- **Amigos.** Asimismo, los amigos, no únicamente del sujeto en cuestión, sino de toda la familia (lo más representativos, es decir, los que de alguna manera intervienen en la dinámica familiar), tendrían una participación paulatinamente en asuntos de LS, sin estar condicionado en extremo, mas se cuidará la aceptable convivencia con el sujeto Sordo. Aquí, reviste gran importancia las amistades Sordas, ya que eso

permitirá formar la IDENTIDAD del menor, que aunque está integrado a una familia de oyentes, él también forma parte de una comunidad Sorda¹⁴³.

- **Vecinos.** Se pretende una participación favorable de los vecinos para con el menor Sordo. Aunque no se busca que todos los vecinos se involucren en la dinámica que se espera, se retomará nuevamente la estrategia de personas claves (desde su detección, hasta su consentimiento), para lograr paulatinamente una aceptación social del miembro Sordo en la convivencia vecinal.
- **Comunidad.** Este es, tal vez, el punto de mayor complicación en el MEB, ya que implica una aceptación de la sociedad en general sobre la Cultura del Sordo, pasando primeramente por ser reconocidos como una minoría étnica¹⁴⁴, hasta cambiar las relaciones de poder ejercidas por la mayoría oyente en asuntos de educación, salud, trabajo, etc.

Políticas acordes. Una de las primeras acciones a tratar en este aspecto es la aceptación de la LS como lengua natural del sordo y su utilización en cada uno de los eventos en la vida del Sordo, para que, así, puedan tener acceso a la información que por mucho tiempo ha estado negado, en temas políticos, sociales, de esparcimiento, etc. (entre ellos, se podrían mencionar la contratación de interpretes profesionales en LS para eventos diversos, conferencias, etc., así como también la subtitulación en programas de interés diversos). Es así que, emparentando un poco lo que sucede en Trabajo Social, el MEB pretende influir en los tres niveles de intervención, como son: caso, grupo y comunidad. Crear las condiciones políticas para preparar a profesores tanto oyentes como Sordos que deseen dedicarse en esta área¹⁴⁵.

¹⁴³ En países como Cuba, donde el MEB tiene un mayor tiempo de implementarse, se cuenta con "Padrinos de la Comunidad Sorda", en la que son asignados a una familia exclusivamente para apoyar a los padres en diversas cuestiones (LS, estrategias de comunicación, costumbres, etc.), así como también son un modelo social para el menor Sordo.

¹⁴⁴ Boris Fridman (Lingüista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia), reconoce a la comunidad de Sordos como una minoría étnica, y da la siguiente razón: "(...) porque constituyen una comunidad lingüística (...) porque a lo largo de su existencia, como individuos y como grupo se relacionan con el mundo de una manera singular". Fridman Mintz, Boris. *La Comunidad Silente de México*, pág. 6. www.sitiodesordos.com.ar/artinteres.htm

¹⁴⁵ En países como Suecia, "es necesario ser maestro calificado y tener 3 años de experiencia como requisito para inscribirse en los cursos de formación específica, los cuales tienen una duración de cuatro meses (...)"; "en Kenia...el educador debe reunir estudios secundarios más dos años de preparación para el magisterio y tres de ejercicio en la enseñanza, antes de ingresar al curso para maestro de personas con discapacidad auditiva (...)" Pardo Rodríguez, Nestor Antonio. *La Lecto-Escritura como alternativa comunicativa para el acceso de las personas con Sordera profunda a la comunidad oyente*. www.deaf.com.mx/hist.htm

3.1.3 Objetivos del MEB

Se presentan los objetivos que persigue el MEB, que pretenden dar los elementos necesarios para una vida integral de las personas Sordas.

- **Reconocimiento de la Lengua de Señas, como la lengua que por naturaleza adquiere la persona Sorda.** Los intentos por “normalizar” al menor Sordo, a través de la oralización hizo que se descuidará su desarrollo cognitivo, lo que influye en situaciones como la memoria, el pensamiento abstracto, etc.¹⁴⁶. Por lo tanto, el MEB requiere que al menor Sordo se le otorgue un ambiente comunicativo favorable que le permita desarrollar la cognición y todo lo que de ella se deriva. Por ello, adquirirá en primera instancia la Lengua de Señas, para que, una vez perfectamente dominada, adquirirá una segunda lengua, que en el caso de los Sordos será la lengua oral en la forma de lecto-escritura (en la forma hablada, propiamente dicha, será de acuerdo a las características de cada sujeto, sin ser una condición importante su cumplimiento, para el MEB).
- **Formar personas socio-emocionales íntegros.** El MEB pretende que la persona Sorda encuentre su propia IDENTIDAD, perteneciente a una esfera social determinada, con una situación social, política, y sobre todo, cultural. De igual manera, se busca que el ambiente familiar y social del sujeto Sordo, sea el indicado para desarrollar plenamente emociones, afectos y sentimientos, disminuyendo en la medida de lo posible, acciones discriminadoras y aisladoras que formen una persona con baja autoestima y acomplexada.
- **Lograr el acceso a la Información a través de una segunda lengua, facilitando su proceso de aprendizaje ante la lengua oral.** El MEB, reconociendo que el Sordo es bicultural, busca que éste, al contar con una segunda lengua (oral, de manera de lectura-escritura), tenga acceso a la información de diversa índole (curricular y cultural), que le permita tener una visión del mundo en el que habita. Hay que resaltar que aunque la segunda lengua del Sordo será la Oral, esta no estará

¹⁴⁶ Sacks, Oliver. 2003. *Op cit.* pág. 106.

enfocada de manera prioritaria, para que el Sordo logre hablar. Esta condición estará dada de acuerdo a las características de cada sujeto. Es en este objetivo donde se justifica mayoritariamente la mención de ser un modelo educativo, ya que aún cuando pretende moldear un estilo de vida de acuerdo a las potencialidades del Sordo, también busca que éste se inserte a un ambiente educativo, respetando esas mismas potencialidades.

3.2 BILINGÜISMO EN OTROS PAÍSES

Se pretendía reflexionar sobre el desempeño que ejercía la profesión de Trabajo Social en los ámbitos bilingües de la educación del Sordo, en distintos países, sin embargo, por la problemática de conseguir datos estrictamente referidos a esta profesión, se mencionarán únicamente algunos rasgos que presentan países como Suecia, Colombia y Argentina con relación a la instrumentación del Modelo Educativo Bilingüe, no sin ello desviarnos del objetivo esperado, ya que se aprecia de manera general, la experiencia de estos países en el MEB.

Se eligieron los países de Suecia, Colombia y Argentina gracias a que en ellos se muestra una realidad completamente distinta entre éstos, lo que permitirá identificar elementos del MEB que están presentes, a pesar de sus diferencias. En el caso de Suecia, por ejemplo, al ser uno de los primeros en implementar el MEB, se logrará apreciar la evolución que ha experimentado el modelo, haciendo, a su vez, la identificación de los dos restantes países, con una historia bilingüe más reciente.

Aún cuando la información no es tan actual como pudiera considerarse (en el caso de Suecia es de 1995, y de Colombia y Argentina es de 1997), lo importante es que nos permita visualizar el proceso que vive cualquier país al incorporar el MEB.

3.2.1 Suecia

El avance que ha mostrado Suecia en cuanto a la calidad en la educación del Sordo se sustenta gracias a la aceptabilidad política que ha sido el reflejo de un reconocimiento hacia la integración de ese grupo social.

En 1968, se aceptó un proyecto de ley¹⁴⁷ que estipulaba la inclusión de intérpretes en cualquier actividad que estuviera interesada la comunidad Sorda, derivando en una serie de reformas, sobre todo a nivel educativa, y que posibilitaba la preparación de los maestros en la educación especial (permiso especial a los profesores que deseen aprender la LS, por seis meses), y que ayudó a que se desarrollará, doce años después (1980), lo que se conoce ahora como el Modelo Educativo Bilingüe Sueco.

En 1981, el Parlamento Sueco aprueba la Ley que da pie al reconocimiento de que los Sordos necesitan ser bilingües¹⁴⁸. A partir de ese momento, se inicia una reestructuración en cuanto a la forma de trabajo en la escuela, y en donde se da la pauta hacia una concientización de los padres, acerca de la necesidad de que el Sordo tenía que adquirir la LS, lengua natural del Sordo, paso trascendental hacia un desarrollo adecuado para su preparación intelectual y social. Es aquí donde el MEB, adquirió su singularidad, con respecto a otros modelos como el Bimodal, por ejemplo.

El proceso que se sigue por los profesionales varía de sujeto en sujeto, mas la intervención ideal, se sigue de acuerdo al momento cronológico del menor, siendo más productiva mientras menos tiempo tenga. Es así que de los 8 a los 12 meses, una vez detectada oportunamente la Sordera, se dan los primeros acercamientos con los padres, orientación dirigida hacia la importancia que la LS significará para su hijo. A los 2 años de edad, es integrado a un grupo donde convive con niños de su misma edad y, desde luego, Sordos, y donde el personal, mitad Sordos, mitad oyentes, inician en los menores el contacto

¹⁴⁷ Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op. cit.* pág. 182.

¹⁴⁸ La Situación de las Lenguas de Signos en la Unión Europea, www.deaf.com Informe tomado del Proyecto sobre las Lenguas de Signos. 1996-97. Comités Nacionales de Sordos de la Unión Europea.

exclusivamente hacia la LS, complementada por los padres, quienes también inician sus clases en esta lengua. A los 7 años de edad, los alumnos de preescolar ingresan a la primaria, llevando un buen nivel de LS, siendo la lengua que maneja en la escuela y el hogar.

Hasta este momento, en el estilo bilingüe sueco, el menor se ha desarrollado en un ambiente como cualquier niño oyente con la diferencia de que él utiliza la LS. Ahora bien, al llegar a la primaria se inicia, primero de manera pausada la introducción hacia la lengua oral sueca, de manera escrita, y vista como el aprendizaje de una lengua extranjera, y como tal, se hace la distinción la diferencia en lo que a estructura gramatical se refiere, una lengua de la otra.

El objetivo que se trazaron desde un principio, fue que los alumnos, después de pasar por todo un proceso de aprendizaje, como el que se acaba de describir, fueran capaces de lograr una “adquisición de la lectura comprensiva”¹⁴⁹, dejando al otro extremo la expresión oral, así como la lectura escrita tampoco es necesaria, según el modelo sueco bilingüe. Una vez egresado de la primaria el sujeto Sordo se encuentra con un nivel de comprensión de lectura acorde a su edad, pasando a la secundaria, obligatoria en Suecia. Y así pasar, concluida ésta, a la Universidad, aunque todo depende de la disponibilidad de los intérpretes en cuanto a su cualidad en la asignatura que elija el Sordo.

3.2.2 Colombia

Colombia cuenta dentro de su aparato normativo el respaldo total hacia la educación integral de las personas con discapacidades físicas, sensoriales o psíquicas, estipulados en la misma Constitución Colombiana (1991)¹⁵⁰, posterior a esto, la Ley 324 de 1996, otorga el reconocimiento de la Lengua de Señas Colombiana como “*la forma típica y natural de comunicarse de las personas Sordas (...)*”¹⁵¹.

¹⁴⁹ Torres Monreal, Santiago. 1995. *Op. cit.* pág 187.

¹⁵⁰ Artículos: 13, 42, 47, 54 y 68, de la Constitución de la República de Colombia (1991). Pardo Rodríguez, Nestor Antonio. 2002. *Op. cit.* 14 págs.

¹⁵¹ *Ibidem.*

Como antecedente a la educación en Colombia, se encuentra, entre las más significativas: “(...) *desvinculación de la familia (...) desarticulación entre la educación especial, el sistema de salud y la realidad social del estudiante (...) prevalecía de que es fácil educar a los niños con discapacidad auditiva (...)*”¹⁵², lo que trajo como consecuencia, después de las reformas en las leyes, la implementación de programas diseñados y ejecutados por instituciones, especialmente de Sordos, como el Instituto Nacional de Sordos (INSOR).

Uno de estos programas se describe a continuación, aplicado por el INSOR en el año de 1994¹⁵³, sirve como ejemplo claro del sentido que se le da al MEB en este país, y que fue presentado precisamente en Colombia (IV Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para Sordos, 1997): Primeramente, el programa “*surge (...) desde el punto de vista sociocultural a diferencia de la visión clínica (...) de “la convicción de que los niños que nacen sordos o que adquieren sordera en la primera infancia sí pueden desarrollar oportunamente y en forma natural el atributo humano del lenguaje, a través de la exposición temprana a una lengua de fácil acceso sensorial- (...) LSC – mediante interacciones genuinas con hablantes adultos de dicha lengua, con lo cual se beneficia el desarrollo cognoscitivo, social y emocional de estos niños, lo que los coloca en igualdad de condiciones que un niño de la misma edad (...)”*”¹⁵⁴. Es así que, el programa pretende cubrir tres aspectos que son: la atención integral, el bilingüismo y el entorno socio-comunicativo, reflejándose la intención de abarcar factores que están presentes en la vida cotidiana del Sordo.

En la atención integral se cuida la incorporación de un “ambiente facilitador”, con relación a las diferencias existentes en el canal comunicativo comparado con los padres oyentes, donde el menor encuentre la mínima barrera lingüística que dificulte su desarrollo afectivo, cognitivo y motriz.

¹⁵² Ibidem.

¹⁵³ Ramírez, Paulina. EL Bilingüismo de los Sordos. 1998. pág. 79.

¹⁵⁴ Ramírez, Paulina. EL Bilingüismo de los Sordos. 1998. *Op. cit.* pág. 80.

Es por ello, que la comunicación, y como consecuencia de ésta, la socialización dan sustento a la óptima atención integral del menor Sordo. En el bilingüismo, se reconoce a la Lengua de Señas Colombiana (en este caso) como *“la lengua que les permite a los niños sordos desarrollar la capacidad humana del lenguaje”*¹⁵⁵.

Este reconocimiento de la LS crea la necesidad de otorgarle al menor Sordo el ambiente propenso a adquirir su lengua de manera natural, y que a su vez, hará posible, gracias al desarrollo pleno experimentado por el menor, hacia la adquisición de la segunda lengua. Se continúa con la capacitación de padres de familia, a través del constante aprendizaje de la LS, además de aclarar dudas de diversa índole y contacto con la comunidad de Sordos (se incluyen en el programa a tres personas sordas quienes tienen la misión de ser el enlace entre el niño sordo, sus padres y la comunidad sorda).

3.2.3 Argentina

En este país, la evolución del MEB ha hecho que, a diferencia de los países anteriores - donde la implementación del modelo tiene más tiempo-, éste se lleve a cabo desde lo básico, esto es, en la capacitación de personas Sordas, reconociendo que su incorporación al ámbito educativo, no sólo físico, sino con los elementos necesarios y suficientes que permitan extraer toda su experiencia en lo que a identidad de ser Sordo se refiere.

En Argentina, la mayoría de las escuelas que se dedican a la educación del Sordo, llevan aún una influencia importante en el oralismo. Aquí también se empiezan a interesar por la LS, mas se percibe su introducción en dichas escuelas, aunque de manera muy tímida. Esto ha generado que, en el nivel primaria, la meta siga siendo la oralización del menor, aún cuando existe la clara intención de modificar sus métodos de enseñanza hacia la LS. Sin embargo, el profesorado y directores (oyentes, en su gran mayoría¹⁵⁶), no llevan a cabo un seguimiento en cuanto al desarrollo del alumno, incluso, al salir de la primaria, desconocen

¹⁵⁵ Ibidem.

¹⁵⁶ *“(…) los maestros sordos que han trabajado en las escuelas han sido sólo maestros de actividades prácticas o fueron empleados únicamente en oficios no jerarquizados (limpieza, porteria, cocina)”*. Veinberg, Silvana. *El Bilingüismo de los Sordos*. 1998. pág. 38.

cuál será su futuro, a qué escuela podrán asistir, etc.. El nivel secundaria, de reciente inclusión en Argentina, muestra las mismas limitantes: profesores enfocados en métodos orales, desconocimiento de las capacidades del Sordo, formando una identidad errónea de su persona¹⁵⁷.

Por lo anterior, y en vista de los pobres resultados obtenidos en esos años de auge oralista, en Argentina se inicia la reconceptualización de la metodología a utilizar en las escuelas, partiendo de una visión pedagógica, dejando a un lado la visión médica. Con base en este cambio de perspectiva se reconoce que una de las misiones primarias para lograr dicho cometido es la capacitación del Sordo persiguiendo su incorporación tanto al ámbito educativo, como al social. Es por ello, que, dentro de sus objetivos están: mejorar el nivel académico de Sordo; que estos adultos Sordos capacitados servirán de modelos signantes que permitan la identificación con su comunidad; modificar los prejuicios de la sociedad sobre la persona Sorda; integración laboral dignas, para las personas Sordas; crear el ambiente profesor sordo-oyente que permita el intercambio sano de experiencias en la docencia. Todos estos objetivos sentarán las bases para iniciar con un MEB en forma, donde se pretende lo siguiente: eliminar la marginación y abandono de los Sordo, a través del respeto y utilización de la Lengua de Señas Argentina (LSA); la adquisición de su lengua natural de manera óptima, y con ella, la incorporación de la lengua oral escrita que, ahora sí, sea adquirida con mejores resultados; crear una comunicación real entre padres oyentes e hijo Sordo; la incorporación del adulto Sordo en la educación de sus iguales; modificación sustancial en el currículo educativo.

A manera de conclusión, el MEB es implementado de acuerdo a las características que presenta cada región (país), lo que promueve la búsqueda de nuevos modos de intervención por parte de los que participan en la educación del Sordo, consiguiendo en este rasgo la particularidad en cada uno de los lugares donde se lleva a cabo. Sin embargo, no por este hecho se pierde la esencia de lo que implica o sustenta el MEB. Al hacer mención de la participación en el ámbito social, con respecto al modelo, se puede concluir que, en todos

¹⁵⁷ Debido a este desconocimiento de las capacidades del Sordo, sus profesores, en muchas ocasiones, han catalogado a sus alumnos con *"problemas sobreagregados"*. Ibidem.

los casos, y con las variantes que cada región presente en su modelo, la misión de éstos (profesionales en las áreas sociales), de alguna manera u otra, es la de crear las condiciones adecuadas para su aceptación en la gente a la que va dirigida, llámense padres de familia, profesores, Sordos y/o comunidad en general y, posteriormente, ser el conducto que equilibre factores que incidan en un desequilibrio generado durante el proceso de implementación del modelo.

3.3 TRABAJO SOCIAL ANTE EL MODELO EDUCATIVO BILINGÜE ¹⁵⁸

3.3.1 Trabajo Social ante el MEB

Como se apreció, las acciones emprendidas por los países mencionados, aún cuando rescatan los propósitos más esenciales y elementales del MEB en términos generales, han mostrado una serie de variantes que van, en el mejor de los casos, desde los alcances del modelo (cobertura social), hasta la estructura global de la sociedad (económico, político y social), lo que construye un estilo propio de cada país ante la aplicación del modelo bilingüe.

El MEB reconoce que no es posible lograr que sus lineamientos llegue inflexiblemente a los beneficiarios directos (Sordos), lo que ha producido que cada país o región, requiera adecuar sus objetivos de acuerdo a factores como, por ejemplo, el proceso de introducción del MEB en la población objeto, situación política de la comunidad de Sordos ante la sociedad oyente (aceptabilidad política), situación socio-económica de la población, etc, con lo cuales, estén mejor sustentadas sus posibilidades de obtener resultados favorables.

Trabajo Social (al igual que cada uno de los profesionales que intervienen en el MEB), tendrán la obligación de transformar su tarea, individual y transdisciplinar, de manera que brinden un servicio que les permita trascender en la satisfacción de las necesidades reales

¹⁵⁸ Las funciones que se describen a continuación fueron tomadas de: Ander-egg, Ezequiel. Introducción al Trabajo Social. 1992. pág. 25-44.

de la población Sorda y su entorno, y acercarse a los objetivos y las metas trazadas con antelación, tanto a corto, mediano, como largo plazo.

Para ello, Trabajo Social, al considerarse el enlace sujeto sordo-entorno social, y siguiendo los objetivos básicos del MEB, requerirá accionar en los siguientes aspectos: Sujeto Sordo; Entorno de Sordo (Familia y comunidad); Profesionales que intervienen en su educación (Escuela).

Al no contar con datos específicos que sustenten las funciones y actividades idóneas en el área de Trabajo Social con respecto al MEB en el Distrito Federal, ya que el tiempo de aplicación es relativamente corto (año 2000¹⁵⁹), se proponen las siguientes funciones y actividades, con base en lo recolectado a través de la investigación bibliográfica y de campo que se llevo previamente.

Hay que señalar que la tendencia del MEB de enfocar su intervención, no al sujeto Sordo (situación recurrente en el modelo médico), sino más bien, a la relación causal en el entorno del mismo (modelo social), ha sugerido que algunas de las funciones y actividades que se describirán sean complementadas entre sí, sobre todo en aquellas que tienen que ver con el sujeto Sordo. Con base en la tendencia anterior, se recomienda que las actividades que realice el Trabajador Social estén dirigidas a preparar las condiciones sociales del sujeto sordo, implicando con ello, priorizar su intervención en la Familia y la comunidad, incluida en ella a la institución. Para facilitar la consulta de los que debería realizar Trabajo Social, se ha dividido su intervención en los siguientes aspectos:

- Sujeto Sordo;
- Entorno del Sordo (Familia y Comunidad);
- Profesionales que intervienen ante le Bilingüismo.

¹⁵⁹ En ese año se implementa el MEB en tres instituciones dedicadas a la educación del Sordo, Grupo TESSERA, Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje, I.A.P. (IPPLIAP), y el Instituto Rosendo Olleta (IRO).

A continuación se presentan las acciones del Trabajador Social de acuerdo a cada uno de los objetivos del MEB, así como también de la población a la que se atiende, por lo que se enunciará el objetivo seguido de lo esperado por el profesional.

3.3.1.1 Sujeto Sordo

Reconocimiento de la Lengua de Señas como la lengua que por naturaleza adquiere la persona Sorda

En este objetivo, Trabajo Social, al atender al sujeto Sordo, tendrá que generar, primeramente, un ambiente escolar propicio, en donde el alumno Sordo identifique aspectos como: el reconocimiento de que la LS es un medio de comunicación utilizado por la comunidad Sorda; los integrantes de la comunidad Sorda están inmersos en un biculturalismo, por lo que es necesario conocer la lengua oral, a través de la lecto-escritura. Para ello, se apoyará de las siguientes funciones y actividades:

Se requiere investigar, con el fin de facilitar y aclarar las necesidades prioritarias de los alumnos en cuanto al nivel lingüístico que presentan. Asimismo, determinar la calidad comunicativa que se vive en el ambiente familiar y como ésta repercute en el aula.

Al implementar y ejecutar programas y proyectos, con base en los resultados de la investigación, se pretende dar alternativas a las necesidades presentadas por la población de alumnos, cuidando estar apegados a lo que el MEB solicita.

Con el contacto (gestor) de la comunidad de Sordos y la institución, se logrará un acercamiento que permitirá el intercambio de servicios y beneficios entre ellas, y así, posibilitar el contacto con los alumnos, que a su vez, tendrán un punto de partida en su proceso de identidad.

Formar personas socio-emocionales íntegros

Se pretende que el alumno Sordo presente un desarrollo cognitivo y lingüístico adecuado en la escuela, lo que implica su vigilancia en el hogar, por lo que, Trabajo Social, será el encargado de intervenir para el óptimo desenvolvimiento familiar que permita dicha condición, por lo que sus funciones y actividades serán:

Investigación: Con base en el conocimiento que se tiene de la familia, a través del expediente elaborado por esta área, se podrán detectar y vigilar a aquellas familias propensas a incidir en una dinámica familiar inadecuada para el alumno. De igual manera se detectará comportamientos (actividad compartida con el o los profesionales que están en contacto con el sujeto) ajenos a una identidad de ser Sordo, como por ejemplo, utilizar, con sus compañeros Sordos, medios orales (sonidos sin coherencia) para comunicarse, evitando la LS.

Gestor: Contactar personas de las comunidad de Sordos que, al asistir a la escuela, logren ser un modelo comunicativo y social que repercuta en una identidad favorable hacia la sordera, es decir, descubrir que no es ninguna tragedia ser Sordo.

Lograr el acceso a la Información a través de una segunda lengua

La coordinación con el equipo técnico (Psicología, Terapia de Lenguaje, y pedagogía, y Trabajo Social) consistirá en incluir actividades que permitan determinar situaciones favorables o no, con relación al aprovechamiento del alumno en la adquisición de la lengua escrita. Para ello, Trabajo Social tendrá presente:

Diseñar actividades que permitan la ejercitación de la lengua oral, a través de ser una especie de Facilitador de los servicios donde se fomentará la creación de grupos entre los alumnos con el fin de que ellos trabajen en la lectura y escritura de temas diversos, de diversos medios de comunicación (revistas, periódicos y de televisión, principalmente), y de interés personal, logrando una variante en la enseñanza.

Educador social: Tendrá la libertad de organizar actividades que motiven a los alumnos a conocer la importancia de la lectura y la escritura, así como también, podrá incluir dentro de sus proyectos, uno referente a conocer la Comunidad de Sordos, propiciando así, la Identidad de los alumnos.

3.3.1.2 Entorno Social del Sordo (familia y comunidad)

Reconocimiento de la Lengua de Señas, como la lengua que por naturaleza adquiere la persona Sorda

Posiblemente se en este punto donde descansa el éxito del MEB. La familia, grupo en el cual el sujeto Sordo adquiere los primeros aprendizajes para su vida. En ella, Trabajo Social tendrá total atención en aspectos relativos a la aceptación y convencimiento de que el MEB es una alternativa que beneficiará al niño Sordo para desenvolverse plenamente. En cuanto a la intervención comunitaria, situación un poco más complicada, pues requiere de mayor tiempo y recursos de todo tipo (humanos, financieros, etc.), se pretende abarcar, de acuerdo a las capacidades de cada centro, la comunidad más allegada a la vida del instituto. Es así que, se cuidarán, en ambas áreas, los siguientes funciones y actividades:

Investigación: Conocer a la familia en conjunto, al reconocer el lapso en el que se encuentra ésta ante la sordera, y determinar así su proceso de aceptación. Conocer y detectar las situaciones familiares. Detectar recursos humanos y materiales, comunitarios que permitan la implementación del MEB en la familia. Conocer el arraigo que presenta la comunidad sobre temas de la sordera y la cultura del Sordo. Valorar la aceptación que vayan mostrando las familias ante el MEB, cuidando sobre todo la calidad comunicativa y lingüística de sus integrantes.

Informador: Informar a los miembros de familia sobre las implicaciones del MEB, así como también, aspectos trascendentes del mismo y el compromiso que se espera de cada uno de los miembros en cuestión. Informar a la comunidad oyente sobre los lineamientos del

MEB. Determinar acciones viables a implementar para la difusión y expansión del MEB, en la comunidad, que permitan la participación y aceptación de los alumnos.

Gestor: Mantener contacto permanente con dependencias que en un momento dado puedan ser utilizadas por familiares del instituto.

Agente de Remisión: Difundir la LS en la comunidad en general, ya que será un punto de partida hacia la aceptación y reconocimiento de que existe un grupo con sus propios elementos, y que son capaces de alcanzar las mismas cosas que el mundo oyente.

Formar personas socio-emocionales íntegros

Así como en el anterior objetivo, éste sugiere el cuidar que el ambiente donde se desarrolla la vida del sujeto Sordo posibilite la concreción de un desarrollo cognitivo, lingüístico y, sobre todo, afectivo, que signifique, al complementarlo con lo visto en la escuela, la posibilidad de crear seres capaces para desempeñarse de manera independiente.

Asesor: Organización de pláticas informativas acerca de las implicaciones de la Sordera, temas de discapacidad, la cultura del Sordo, etc.

Lograr el acceso a la Información a través de una segunda lengua

Educador Social: Señalar la importancia de utilizar una gran variedad de elementos que permitan al sujeto Sordo adquirir la lengua oral, al dar a conocer la manera en cómo se pueden aprovechar esos recursos y estrategias para una aplicación oportuna, al reconocer que el menor Sordo pasa en la casa más tiempo que en la escuela.

Proveedor de Servicios: Siendo que existen situaciones específicas (como por ejemplo, la utilización de estrategias a utilizar en la casa), donde en un momento dado, por falta de tiempo, la institución no pueda asesorar a la o las familias que así lo requieran, es conveniente canalizar su caso a una dependencia que pueda satisfacer la demanda que solicitan.

Administrador de Programas: Manejar el proceso de cada uno de los programas a implementar, por cada familia.

3.3.1.3 Profesionales que Intervienen ante el Bilingüismo

Reconocimiento de la Lengua de Señas, como la lengua que por naturaleza adquiere la persona Sorda

El trabajo transdisciplinario se realiza permanentemente. Mencionando nuevamente la importancia que se le da a la adquisición de la LS en los alumnos lo más pronto posible, los profesionales que intervienen en la atención del sujeto en cuestión, tendrán que tener muy claro las acciones a desempeñar de manera coordinada entre todos ellos, ya que la disparidad en éstas, resultaría un pobre servicio y la confusión de los usuarios, perjudicando futuras intervenciones. Trabajo Social, al ser el contacto institución- población objeto de atención, lleva a cabo un servicio donde el personal tendrá que estar en constante comunicación para conocer aspectos que, de otra manera, serían difíciles de obtener, como por ejemplo, la aceptación de la familia ante los requisitos del MEB. Se hará una evaluación sobre la calidad de los servicios que presta el instituto educativo. En el área de investigación es conveniente determinar la aceptación que, de manera global, ha logrado el MEB, tanto por la comunidad escolar como por el entorno del Sordo. Asimismo, se discutirá sobre la mejor manera de asesorar a los padres de familia en cuestiones de apoyo extraescolar, donde Trabajo Social, sea quien dé a conocer y capacite a éstos para la aplicación de estrategias en el hogar¹⁶⁰. Dar a conocer las situaciones familiares a los profesores y personal del centro con el fin de estructurar una visión del alumno sordo con mayor sustento. Información: Información periódica sobre la calidad comunicativa y lingüística que la familia del sujeto Sordo muestran fuera de la escuela. Evaluador: Hacer

¹⁶⁰ Hay que resaltar que a los padres se les recomienda, permanentemente, apoyar a sus hijos en casa sobre temas escolares, sin embargo, éstos, en repetidas ocasiones, desconocen exactamente qué hacer. En el caso del Sordo, los padres se encuentran en una doble problemática, ya que, primero, se enfrentan a situaciones en donde no cuentan con las estrategias adecuadas para explicar un tema X, y segundo, su LS es algo limitado, ocasionando no satisfacer la comunicación que requiere una explicación.

sesiones periódicamente con el fin de determinar las acciones que han beneficiado los servicios del instituto para su modificación o permanencia.

Formar personas socio-emocionales íntegros

La Institución que pretenda implementar el MEB, tendrán que hacer un esfuerzo por unificar de alguna manera los criterios y propósitos a los que dicho modelo pretende llegar. Esto implica una permanente supervisión y capacitación sobre los contenidos, y la información que deberán tener acceso durante todo el proceso de enseñanza. Un profesional que no esté convencido de las capacidades de las personas Sordas, además de las oportunidades que el MEB ofrece, estará anclado en una constante paradoja profesional. Por ello, se tendrán que crear los espacios que permitan la discusión y la unificación de los elementos esperados por la implementación del modelo, sin que signifique esto, la limitación en cuanto a la homogeneidad profesional que elimine las opiniones contrarias y las aportaciones a cambios metodológicos. Tocado este punto se procede a resumir la aportación del Trabajador Social en este objetivo:

Los cambios en las actitudes o elementos que muestran una modificación en el comportamiento del alumno no son fáciles de detectar si no se llevan a cabo de manera coordinada. Investigación: Dar a conocer los distintos casos que intervienen en la dinámica familiar del Sordo, y con base en ésta, crear el plan de acción que satisfaga las necesidades prioritarias del sujeto. Gestor: Contactar con dependencias de diversos tipos, que permitan la actualización de los conocimientos en materia de MEB u otras.

Lograr el acceso a la Información a través de una segunda lengua.

Trabajo Social, a través de la capacitación permanente en temas del MEB, podrá hacer aportaciones (propuestas de trabajo) que, complementadas con los profesionales, se articulen innovaciones educativas y de servicio. Proponer visitas que permitan complementar las acciones impuestas en clase.

Informador: Difundir los servicios del instituto. En este punto, un aspecto importante y que, al tratarse de organizaciones de la sociedad civil, contempla una serie de acciones que tienen como fin la procuración de fondos. En años recientes, bajo tendencias propios del neoliberalismo, se ha iniciado un autofinanciamiento por convertir en realidad proyectos que de otra manera quedarían en el olvido. En ellas, el área de Trabajo Social, por la práctica que conlleva el contacto interinstitucional es quién mejor podrá desarrollar esa labor.

3.4 ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL MEB Y UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE LO IMPLEMENTA (En el D.F.)

3.4.1 Presentación del Instituto Rosendo Olleta

El **Instituto Rosendo Olleta (IRO)** fue creado en 1951, por la Orden de los Misioneros Claretianos, pioneros en la atención de las personas Sordas¹⁶¹. Dentro de la importancia que sobresale en la atención hacia la comunidad Sorda, se reconoce que su instrucción fue por medio de la Lengua de Señas.

En el año de 1986, tras los logros observados por la Comunicación Total (CT) en otros países, el IRO decide adoptar dicha filosofía. A partir de ese momento, motivados por las necesidades educativas que desafiaba la CT, se inicia una apertura en cuanto a la profesionalización del personal que laboraba en el instituto, incluyéndose en el mismo los servicios de Psicología, Trabajador Social, y Terapia de Lenguaje, así como también, se crea la plaza de Coordinador Educativo, puesto ocupado por una Pedagoga, reconociendo esta último puesto, la necesidad de homogeneizar las acciones emprendidas: desde aquel momento, aportarían sus conocimientos en beneficio de la población Sorda, dándole a la institución un carácter más formal en la atención prestada.

¹⁶¹ Ya en año de 1905, el Padre Camilo Torrente inicia la labor evangelizadora dirigida a la población Sorda; sin embargo, es el Padre Rosendo Olleta 1929, quien incluye la enseñanza básica a este sector de la población, y, después de su muerte, tras algunos años interrumpidos, se retoma nuevamente la misión, creando formalmente el Instituto que lleva su nombre.

En el año de 1999, la Orden de los Misioneros Claretianos deciden retirar el subsidio de la instrucción que ofrecía el IRO, argumentando el desvío en la misión troncal, dejando al personal tanto docente como administrativo, que en ese momento participaba, y a los Padres de Familia, la decisión de continuar ellos solos con la escuela. Es así que ese mismo año, tras la culminación de los trámites pertinentes, se crea el **INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL SORDO, A.C. (IFIS)**, conformado por profesores, equipo de apoyo técnico y padres de familia, pertenecientes al IRO. Desde ese año, el IFIS se convierte en el sustento legal y financiero del IRO, obtenidos, en la mayoría, por donaciones, tanto de personas físicas, como de morales, evitando así la desaparición del Instituto Rosendo Olleta.

Coincidiendo con la entrada del nuevo milenio (2000), el IRO opta por cambiar los lineamientos de la enseñanza, registrándose la apertura hacia el Modelo Educativo Bilingüe, tras un análisis minuciosos, con la asesoría de profesionales dedicados en la docencia de la población Sorda y profesores del mismo instituto, al hacer una comparación entre los logros obtenidos por la CT, y lo observado por los avances en otros países del Modelo Educativo Bilingüe (MEB).

Actualmente (2003) el IRO se ubica en la calle de Ixcateopan No.74, Col. Vertiz - Narvarte, en la delegación Benito Juárez. Mantiene su compromiso de ofrecer servicios educativos a la población Sorda. Cuenta con una población de 35 alumnos, donde las edades de sus alumnos oscilan entre los 3 y los 18 años de edad. Dentro de los servicios que ofrece el IRO, se encuentran los siguientes:

- Preescolar.
- Primaria
- Grupo 10-14 INEA
- Grupo Modelo educativo para la Vida (MEV)
- Talleres de Artes Plásticas
- Visitas periódicas a lugares de interés cultural y recreativo.
- Clases de LSM dirigido a Padres de familia, personas interesadas, y Personal del Instituto.
- Asesoría a Profesionales interesados en lo referente a la Educación y/o cultura del Sordo, etc.
- Difusión documental en temas de interés general sobre la Sordera.
- Programa "Padrinos"

El IRO cuenta entre su plantilla con: Directora (Mtra. en Pedagogía, Ma. Lourdes Acosta Huerta, oyente); Siete profesores (dos profesoras sordas y el resto oyentes (cinco): Terapia de Lenguaje (oyente); Trabajo Social (oyente); Psicología (En el ciclo 2002-2003, la psicóloga, por causas de fuerza mayor, tuvo que incorporarse a la plantilla del profesorado, aunque se le asignó un determinado tiempo para realizar funciones de psicología); Profesor de Educación Física (Sordo); Profesora de LSM, dirigido a padres de familia (Sorda); Asesor en LSM, dirigido a personal del IRO (Sordo); Profesora en Taller de artes plásticas (Voluntaria, oyente); Intendencia (Sorda); Secretaria (oyente).

La inscripción de los alumnos es permanente, donde el requisito principal es ser Sordo. Antes de ingresar algún alumno al instituto, se realizan una serie de valoraciones (Psicología, Pedagogía, Trabajo Social y Terapia de Lenguaje), los cuales tienen como fin, contar con información más objetiva del sujeto en cuestión, y con ella, darle un mejor servicio educativo, de acuerdo a las necesidades detectada por esa valoración. En cuanto a las cuotas de recuperación son, en el ciclo 2002-2003, entre \$250.00 y \$500.00, esto con base en un estudio socioeconómico previo. Una de las características más significativas de la población atendida por el instituto es que el 100% de ellos son Sordos profundos.

Es así que a tres años de haberse iniciado la implementación del MEB, el Instituto Rosendo Olleta ha estado en una permanente transformación de trabajo, ocasionadas por el propio modelo. Sin embargo, es muy pronto para sacar conclusiones sobre lo conveniente del modelo.¹⁶²

3.4.2 Análisis Comparativo

Las gestiones para la autorización del análisis comparativo se sostuvieron en el mes de enero de 2003. Una vez autorizado, la directora del Instituto Rosendo Olleta, la Mtra. Ma.

¹⁶² Información descrita en el Programa General del Instituto para la Formación Integral del Sordo, A.C. (Antecedentes, 2003)

Lourdes Acosta Huerta, hizo la revisión del contenido y los objetivos del trabajo, aceptándolos en su totalidad.

Se optó realizar el estudio comparativo en este instituto debido a que en el año 2001, se había participado en el mismo, como prestador de Servicio Social, lo que facilitó, tanto el contacto y aprobación del estudio con el mando superior, como con la aceptación del personal y padres de familia, ante las respuestas de preguntas y consultas diversas.

El análisis comprendió desde una observación permanente de tipo no participativa, hasta entrevistas informales con el personal del instituto y padres de familia. Se utilizaron los siguientes instrumentos para recolectar y organizar la información obtenida: diario de campo, cuestionarios, encuestas, guías de observación. Se asistieron los días lunes, miércoles y jueves, de 7:50 a 13:10 hrs., de 7:50 a 10:00 hrs., y de 7:50 a 13:00 hrs., respectivamente, por espacio de 2 meses (13 de enero al jueves 6 de marzo de 2002). El resto del tiempo se dedicaría a acompañar en sus actividades a la Trabajadora Social, que a continuación se describe su ficha laboral:

Nombre: Bertha Ortiz Islas.

Edad: 31 años.

Esecolaridad: Pasante de la Licenciatura en Trabajo Social (Escuela Nacional de Trabajo Social; Generación 1993-1997).

Antigüedad en el IRO: Cuatro años.

En esta parte del estudio, se tuvo la oportunidad de tener acceso a los expedientes que el área de Trabajo Social realiza con el total de la población que atiende. La Trabajadora Social permitió acompañarla a todas sus tareas, así como también permitió la consulta de los documentos que tenía contacto, lo que facilitó recolectar información valiosa para el estudio comparativo.

Aun cuando el estudio se refiere al trabajo que realiza el área de Trabajo Social ante el MEB, se tuvo oportunidad de observar en pequeñas actividades lo realizado por el

profesorado en clase, sin embargo, éstas no serán incluidas en las conclusiones, mas se rescatará de ellas, únicamente, para complementar información en el Programa de Intervención de este trabajo.

3.4.3 Interpretación del Análisis Comparativo

A nivel institucional:

- El Instituto Rosendo Olleta implementa el MEB en el año 2000. Desde ese momento, inicia una reestructuración que abarcó desde priorizar las clases de LSM a padres de familia y al personal del IRO, en especial al profesorado, que están en constante contacto con el alumno.
- Se han hecho modificaciones curriculares que, no obstante, han sido en un ritmo lento, ya que estas implican capacitar al profesorado para sacar el mayor provecho posible, en cuanto a los materiales que se trataran, situación que, también, ha sido a paso pausado. Se contempla, como meta esperada, la incorporación de un mayor personal Sordo, sobre todo en el área de la enseñanza, con el fin de que los alumnos cuenten con modelos Sordos que permita la adquisición de manera más estricta, en cuanto a la estructura de la misma, reconociendo que el oyente, aún siendo competente en L.S., el profesor Sordo, nativo de su lengua tendría mejores elementos para transmitir no sólo su lengua sino también su cultura.
- Se le da mayor importancia a la comunicación interinstitucional, reconociendo la necesidad de estar constantemente a la vanguardia en lo que a las adaptaciones curriculares se refiere. Se intensifican los acercamientos con la comunidad de Sordos, que permitan complementar lo visto en clase, así como también, la identidad del Sordo de los alumnos.
- Se mantiene permanentemente la implementación de Programas o Proyectos destinados a la procuración fondos que permitan el subsidio del Instituto.
- Los alumnos llegan al instituto entre los 8 y los diez años, lo que repercute desfavorablemente en la implementación del MEB, siendo que lo ideal para iniciar una atención sería de los tres o cuatro años de edad, haciendo que los avances con estos alumnos requieran de mayor tiempo, sin contar con que la familia muestre mayores reticencias ante el MEB.
- La capacitación de los profesores del instituto, en especial el de los profesores Sordos, ha significado un contratiempo, en cuanto a los avances académicos. Sin embargo, se justifica, reconociendo los beneficios que a futuro se logrará con dicha capacitación.

A nivel de Trabajo Social.

A continuación se describen las funciones y actividades observadas, así como también la información proporcionada por la Trabajadora Social, sin orden de importancia:

Realización de Estudios socioeconómicos: Trabajo Social obtiene información en aspectos de vivienda, relaciones familiares, situación económica y proceso de aceptación que le permite, durante todo el ciclo escolar, hacer aportaciones y un juicio con mayor objetividad, ante diversas situaciones que se podrían presentar en el instituto.

Elaboración, Control y análisis de los expedientes del total de los alumnos: Esta información es recolectada gracias a una encuesta, previamente realizada, y con un análisis también previo, en cuanto a su contenido, el cuál, se anexa al expediente, junto con las conclusiones finales, y la documentación (copias) del menor en cuestión, como son: acta de nacimiento, estudios audiométricos, cartilla de vacunación, etc.

Asimismo, como parte de la información que se les da en la entrevista inicial a los padres de familia, está la referente al MEB, donde se menciona, de manera sencilla y breve, los objetivos, principios y lo que se espera de la familia para con el alumno Sordo. Sin embargo, no se constató que dicha información sea complementada más adelante.

Lo registrado en los expedientes sirven para su consulta permanente, sobre todo en la aportación de información que requieren tanto los profesores como el equipo técnico.

Registro de Asistencia del total de los alumnos: Esta actividad le permite a Trabajo Social, detectar: 1. El interés de los padres hacia la educación de su hijo, 2. La responsabilidad que reflejan los padres hacia los hijos, en cuanto a la importancia de llegar temprano, 3. Posibles problemas familiares debido a la consistencia de las faltas, 4. Situaciones en cuanto al traslado de los menores a la escuela. En todas ellas, Trabajo Social realiza funciones desde: la asesoría (dar a conocer la importancia de asistir diario a clases, así como también, lo que significa llegar puntualmente a cualquier compromiso); la investigación (detectar situaciones conflictivas en la familia que no permiten que el menor asista a clases), y una vez detectada, programar su plan de acción, ya sea de manera individual o colectivamente.

Control de la cooperativa de la escuela: Aún cuando se podría pensar que esta actividad está fuera de las funciones profesionales de Trabajo Social, lo cierto es que, el aprovechamiento financiero que se obtiene de las ganancias de la

cooperativa del Instituto, significa la implementación de proyecto, pequeños, que hacen posible, sobre todo a esta área, alcanzar otros puntos de acción, que, de otra manera, estarían guardados en los pendientes. Esta actividad implica una administración eficaz que permita reducir costos y ampliar las ganancias, tomando en cuenta que la venta sólo es dentro de la escuela. En la función gestora, se han hecho contactos importantes con empresas, en los cuales se ha requerido la exposición del instituto hasta la presentación de documentos petitorios.

Programación y Organización de eventos diversos: Como se ha mencionado, el Instituto está constantemente buscando la manera de conseguir subsidios, que le permitan continuar con los servicios educativos. Para ello, Trabajo Social es el encargado de programar actividades al alcance del Instituto, que les reditué fondos. En dicha labor, inicia desde la investigación (conocer los alcances de la institución, así como también las dependencias que podrían participar en ellas), pasando por la gestoría con las dependencias competentes (contacto inicial, envío de información referente al instituto, etc.), hasta la programación y organización de las mismas. Hay que destacar la importancia que reviste esta labor, ya que significa un esfuerzo enorme que, en muchas ocasiones, distrae el trabajo que, en un momento dado, tendría que dedicarse a otros asuntos.

Programación, Ejecución, Control y Evaluación del Programa Padrinos: El programa Padrinos es un apoyo que se les brinda a aquellos alumnos con problemas económicos extremos, y que no les permite cubrir la cuota de recuperación. En ésta, Trabajo Social realiza funciones de: investigación, con base en los estudios registrados en los expedientes se detecta por prioridades cuáles son los alumnos que requieren un "Padrino"; posteriormente se realizan las gestiones necesarias para convencer a personas físicas y/o morales que estén interesadas en participar en el programa. Trabajo Social lleva el registro de los padrinos y cada mes envía una carta, a cada uno de los padrinos, contiendo los avances del alumno en cuestión ha presentado en dicho mes.

Cartera institucional: Como a la función gestora, Trabajo Social cuenta con una lista de instituciones tanto de gobierno como privadas (ONG's), de diferentes áreas de servicio, pero sobre todo, en el área de la discapacidad.

Elaboración, Implementación, Ejecución, Control y Evaluación de Programas destinados a Instituciones de apoyo para la obtención de recursos de diversa índole: Como parte del subsidio que requiere el Instituto, la búsqueda de convocatorias de Fundaciones o dependencias como TELETÓN, INDESOL, etc., representa una buena opción para mantener y ampliar los servicios educativos que se brindan, por lo que Trabajo Social, en cooperación estrecha con el equipo técnico, y de manera especial con la dirección del Instituto, realiza todo el proceso de programación, implicando la detección de la convocatoria, la determinación del proyecto, su viabilidad, la elaboración de los objetivos, metas, etc., hasta las gestiones para su registro y cumplimiento de cada uno de los requisitos que solicita la institución que otorgará el subsidio o donación.

Contacto Permanente con padres de familia, en asuntos relacionados con trámites, apoyos económicos, fechas de eventos, trámites propios del Instituto. etc..

3.4.4 Consideraciones finales al Análisis Comparativo

Se requiere conocer con mayor insistencia las relaciones familiares que se manejan en el sujeto Sordo. La información guardada en los expedientes, aún cuando contiene aspectos trascendentales en la estructuración de un juicio objetivo, no es suficiente para la creación de un plan de trabajo que dé pauta a satisfacer las necesidades comunicativas, que, como se revisó en los objetivos del MEB, es prioritario.

En la institución no se realizan visitas domiciliarias que limitan conocer aspectos que solamente le dan en el hogar, poniendo al descubierto puntos vulnerables en la programación de actividades. No se quiere decir que se tenga que hacer visitas a cada una de los alumnos, sin embargo, se podría vigilar aquellas que muestren menos avances comunicativos, principalmente.

Se ha reconocido la importancia de hacer comprender y convencer a los padres de familia que el MEB es lo que necesita el sujeto Sordo, sin embargo en el Instituto esta inducción sólo se da en la entrevista inicial. Un padre de familia convencido de la utilidad del MEB significa una persona con mayor participación y acercamiento a los asuntos tanto del aula como de la institución en general. La información tiene que ser permanente, e ir de menos a más, de acuerdo al nivel de información que haya digerido cada padre de familia.

Aún cuando, en el IRO, el manejo de los expedientes es permanente, se requiere que la información contenida en esto sea actualizada constantemente. Para el MEB, es muy importante conocer el avance de las familias, así como también, aquellos obstáculos que no dejen avanzar su desarrollo tanto comunicativo, afectivo como de identidad del Sordo.

No hay una estrategia específica que aporte la adquisición de la lengua oral, por parte de Trabajo Social, tendiendo éste la responsabilidad compartida en la enseñanza bilingüe. Trabajo Social está en las condiciones de aportar su granito de arena, en cuanto a la

adquisición de la lecto-escritura, debiendo tener ante todo, imaginación. La realización de carteles que describan avisos, fechas importantes, productos de la tienda, cuadro de honor en la asistencia, etc., harán que los alumnos se familiaricen con palabras y estructura del mensaje.

La constancia es esencial, no sólo en el MEB, sino en cualquier rama de la vida. Es por ello que, el IRO, ha trabajado en ese aspecto, a través del Programa "Padrino". Se reconoce el fuerte interés de parte de la institución para que sus alumnos no vean interrumpidas sus actividades académicas, aún cuando, por motivos ajenos a ellos, no se logre dar cobertura como se quisiera. Trabajo Social tendrá que iniciar la búsqueda de nuevas estrategias que permitan canalizar más recursos a este fin.

Asimismo, la labor que realiza Trabajo Social, al llevar a cabo todo el proceso, de manera conjunta con otros, en la presentación de Programas y/o Proyectos hacia el financiamientos de acciones destinadas a la educación de los alumnos, es de reconocerse. Debido al continuo acomodo en la forma de trabajo que el IRO realiza, con base en el MEB, se presenta una demanda en nuevos materiales que necesariamente tienen que adquirirse. Por ello, los financiamientos son estrictamente necesarios, independientemente de la situación financiera del instituto, por lo que se requiere contar con proyectos sólidos y factibles.

Los contactos con los padres de familia, y de manera general, con la comunidad que de alguna manera tiene que ver con el IRO, aún cuando es permanente, tendrá que ser con mayor sustento bibliográfico. Por los continuos avances que presenta el MEB, la información requiere ser presentada lo más actual posible. Esta labor será necesaria en todas las áreas profesionales de la institución, sin embargo, por el contacto permanente que se tiene con los padres, Trabajo Social, estará obligado a contar con dicha información.

No existe una introducción, del personal que ingresa al Instituto, hacia los principios y objetivos del MEB, y sobre todo de lo que se espera de ellos. Antes de convencer a los usuarios sobre los beneficios que se prestan por parte de Instituto, se tiene que cuidar que todo aquel que vaya a intervenir tenga claro qué va a hacer. Este es un problema que,

aunque no lo contempla estrictamente del MEB, su omisión influye desfavorablemente en el proceso educativo del Sordo.

Aunado a lo anterior, se observa un conocimiento, por parte de los padres de familia, ante el MEB, demasiado ambiguo, en especial a aquellos padres de relativo ingreso. Como se mencionó antes, la falta de una constante exposición en temas bilingües, hace que los padres no tengan claro cuál es su responsabilidad, y lo que se espera de ellos, haciendo que crezcan en éstos, la incertidumbre y la impotencia que, muchas ocasiones, no permiten el desenvolvimiento en la vida de su hijo Sordo.

La edad a la que llegan los alumnos al IRO, que en promedio es de los ocho a los 10 años, hace más difícil introducirlos al estilo de vida que propone el MEB. El tiempo que se considera "perdido", repercute desfavorablemente tanto en las aspiraciones del Instituto como en las expectativas de los padres, que esperan, como por arte de magia, que su hijo logre aprender en un año lo que, por diversas razones, no le ofrecieron a temprana edad.

Es por lo anterior, la importancia de preparar a los padres desde los primeros años del menor. Tal vez con una difusión con mayor alcance sobre los servicios que ofrecen instituciones como el IRO, se logre que aquellos padres con bebés Sordos inicien la atención educativa, les permita aprovechar ese tiempo, que lleven una vida con las mismas oportunidades que los demás tienen.

Por último, la interacción que se lleva a cabo con la Comunidad de Sordos ha sido de una manera indirecta en cuanto a la formación de identidad que se requiere. Los acercamientos consisten únicamente en coordinaciones para eventos que, aún cuando éstos tratan asuntos del Sordo, no hay una retroalimentación para con los alumnos. Hace falta la convivencia informal de adultos Sordos, es decir, que no se dé solamente cuando haya un acontecimiento importante, sino una interacción permanente y con contenidos propios de la valoración de ser Sordo ante los demás.

Por todo lo anterior, las funciones que a Trabajo Social le corresponden en la implementación del MEB está sustentado en el entorno del sujeto Sordo. El núcleo familiar será uno de los primeros objetivos en el que se intervendrá. Asimismo, no es extraño afirmar que la preparación de esta área, en aspectos comunicativos, es considerado de gran importancia para formar un ambiente que facilite el desarrollo tanto educativo como social entre la totalidad de los miembros familiares que hará del sujeto Sordo un miembro con las mismas expectativas de crecimiento que cualquier miembro de la misma.

A continuación se presenta la propuesta del programa de intervención que le da nombre a este trabajo y en el cual, estarán descritas las funciones y actividades que en primera instancia, darán la pauta para lograr lo escrito en el párrafo anterior y segundo, y como efecto del primero, se logrará el reconocimiento profesional de la carrera.

CAPÍTULO 4

4 BILINGÜISMO EN LA EDUCACIÓN DEL SORDO Y TRABAJO SOCIAL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

4.1 ANTECEDENTES

El auge experimentado en temas relacionados con la discapacidad, ha hecho que un gran número de instituciones y organismos tanto de los gobiernos como fuera de ellos (OSC), hayan dado una apertura hacia el reconocimiento y la participación en la sociedad de las personas con discapacidad. Después de celebrarse en 1981 el Año Internacional del Impedido, y tras un sin fin de convenios y recomendaciones de estas organizaciones hacia aspectos de tipo político, social, educativo y cultural, buscan cambiar el paradigma en el que han vivido las personas con discapacidad, sobre todo, después de las dos últimas guerras mundiales (donde se incrementó de manera considerable las personas que presentaron algún tipo de discapacidad, sobre todo físicas), y con ello, ofrecerles una atención de acuerdo a las reales necesidades, sobre todo preparar un entorno lo menos discapacitante posible.

Los avances tecnológicos, así como los cambios metodológicos en las áreas médicas y educativas, en cuanto a la intervención profesional de las personas con discapacidad, también han puesto en relieve ese dinamismo en la carrera por ofrecer mejores oportunidades a éstos. En este tenor, la preparación de los profesionales es de vital importancia para ofrecer un servicio de acuerdo a los cambios que requiere la integración de este grupo social. Es así que se ha mantenido una variedad constante y permanente en lo que se refiere a la modificación de las funciones y actividades tanto de las instituciones como del personal que participa en él.

En el caso particular de las personas Sordas, las modificaciones metodológicas han sido bajo dos grandes influencias que han sido la constante a seguir, nos referimos al Oralismo y

la Lengua de Señas (LS). Los intentos por hacer hablar al Sordo, a semejanza de la población oyente, ha significado en repetidas ocasiones, un fracaso recurrente. Los tiempos actuales se presentan propicios hacia un cambio con respecto a la visión a este modo de intervención, al dirigir la atención hacia las reales capacidades de este grupo social, es decir, la adquisición natural de la Lengua de Señas, donde intervienen elementos visogestuales, mismos que el Sordo puede asimilar naturalmente.

De esta última afirmación, se desprende el **Modelo Educativo Bilingüe (MEB)**, y que se presenta como una de estas opciones en la que también se requiere de personas comprometidas con una preparación suficiente para llevar a buen término los lineamientos que se esperan de este modelo de intervención.

La prioridad que persigue el MEB, y en el cual sustenta su éxito, es el reconocimiento de la Lengua de Señas como la lengua natural del Sordo, es decir, por sus características físicas, el Sordo adquiere dicha lengua a través de los canales visogestuales, y no como lo propone el oralismo, oral-auditivo. Por lo tanto, la Lengua de Señas es la manera con la que naturalmente adquiere su lengua, y donde recibirá la información necesaria del mundo que le rodea, desde los primeros días de su vida, con lo cual acumulará experiencias que fomenten su desarrollo cognitivo.

En este momento el Sordo es monolingüe, sin embargo, al estar inmerso en una cultura oyente, donde la mayoría de la información está en la lengua oral (representada por la escritura y la comprensión de ésta), tendrá la necesidad de adquirir esta segunda lengua (comprensión lectora y escritura), que le permitirá formar parte en la sociedad (integración social), por lo que, al cabo de un proceso determinado (adquisición de la lengua oral) se considerará como **bilingüe**¹⁶³. Asimismo, el MEB reconoce al Sordo bajo una cultura propia, con costumbres, valores, y sobre todo, una lengua particular, considerándola en una comunidad determinada (Comunidad Sorda), por lo que, al igual de lo que pasa en el caso de estar en dos lenguas, también está en dos culturas, por lo que también será **bicultural**.

¹⁶³ No se considera requisito indispensable que el Sordo hable, por lo que su adquisición oral (habla), será de acuerdo a las posibilidades de cada individuo Sordo.

Es así como la persona Sorda deja de considerarse, en este modelo, como discapacitado auditivo, pasando a ser persona con características propias y a las que hay que respetar y valorar.

Ahora bien, la tarea de quien participa bajo este modelo, reside en crear las condiciones que permitan cumplir con las expectativas trazadas por éste, trabajando inicialmente en la familia del Sordo, tomando como base que la gran mayoría de los padres con hijos Sordos, son oyentes. Aunado a éstos, se encuentra que el MEB es de reciente aplicación en nuestro país, situación que dificulta la aplicación de sus métodos, debido al desconocimiento del mismo.

4.2 JUSTIFICACIÓN

Aún cuando se tenga claramente hacia dónde se quiere llegar en la intervención profesional, el plasmar las diversas acciones en donde se pretende incidir posibilita no apartarnos del camino trazado. Cuando esto ocurre (perdida de los objetivos trazados), es fácil encontrarse haciendo tareas que aunque se pueden considerar, en un momento determinado, como importantes para las aspiraciones de la institución, termina siendo insatisfactoria para quien lo realiza, además de dejar aspectos trascendentales para la población objeto.

Los cambios que se experimentan en cualquier ámbito profesional donde se desenvuelve éste, requieren de estar atento a las nuevas formas de incidir en el logro de los objetivos trazados; sin embargo, en ocasiones la cotidianidad del trabajo imposibilita la autocrítica de su labor, y, como consecuencia, un estancamiento profesional que limitará a largo plazo su satisfacción laboral, e incluso, personal.

La participación de Trabajo Social en el área de la discapacidad, no es ajeno a dichos cambios metodológicos que se experimentan todos los días, por lo que su acomodo en cuanto a su actuar, además de contener la esencia filosófica en la que se basa dicha

actuación, tendrá que ir acompañado de un sustento apegado a las necesidades reales del grupo social con el que trabaja.

En el caso del Modelo Educativo Bilingüe (MEB), los lineamientos que éste describe, requieren una programación específica que dé la seguridad de estar llevando a cabo la intervención lo más apegado posible a las necesidades de la población Sorda y su entorno.

Otro factor ampliamente buscado es que, además de realizar lo estrictamente necesario en el cumplimiento de los propósitos del MEB, se consiga el reconocimiento profesional tanto de la institución como de la población a la que se brinda el servicio, aunado a la satisfacción personal de realizar algo que influye en las demás personas.

La base para lograr lo anterior reside en la actualización de los conocimientos tanto en el área en cuestión (Trabajo Social), pasando por la disponibilidad en la solución de los problemas, hasta los conocimientos en temas que tienen que ver con la misión de la institución de la que se trató (en este caso, el MEB). No importa que aún estando en el nivel organizacional más bajo, el reconocimiento de la profesión se podrá alcanzar y escalar poco a poco, hacia niveles de decisión y con responsabilidades más grandes.

Por ello, se considera necesario la propuesta de un Programa de Intervención para el Trabajador Social con base en el Modelo Educativo Bilingüe, que describa las funciones y actividades indispensables para potenciar los alcances institucionales, y que tenga como consecuencia, el reconocimiento que en muchas ocasiones se opaca, debido a un desvío en las actividades que realiza el Trabajador Social y que lo aleja de los objetivos previamente trazados, situación que desmerita su labor.

Se reconoce que las funciones y actividades que describe el programa no son las únicas que existen, sin embargo, por tratarse de un programa que tiene como propósito dar a conocer las acciones más relevantes y que tienen un impacto sobre otras funciones, se describirán las que cumplan con el requisito anterior.

4.3 OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar funciones, actividades y estrategias en el área de Trabajo Social que permitan cumplir con los lineamientos propuestos por el Modelo Educativo Bilingüe (MEB), con base a las características de la población objeto de estudio, logrando con ello, tras la preparación de un entorno favorable para el sujeto Sordo, cubrir las necesidades educativas, sociales y culturales que contribuyan favorablemente a su desarrollo integral y que propicie su integración social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir en el desarrollo afectivo y de aceptación hacia las características del miembro Sordo por parte de la Familia, que permita una dinámica favorable, además de una autosuficiencia de cada miembro en la solución de sus conflictos.
- Posibilitar la efectiva comunicación entre el sujeto Sordo y los miembros de su familia, a través de la adquisición y utilización de la Lengua de Señas Mexicana.
- Brindarle a la familia del sujeto Sordo los elementos necesarios que les permitan formar un ambiente familiar y social propicio hacia la integración y desarrollo afectivo.
- Crear las condiciones necesarias para que el Sujeto Sordo acceda a la información y los conocimientos de su entorno, a fin de integrarlo a la cotidianidad social.
- Acrecentar y potenciar los alcances institucionales en cuanto a los servicios brindados por ésta, con base en la satisfacción de las necesidades de la población objeto (Sujeto Sordo, Familia y Comunidad)
- Facilitar y Promover la aceptación y el reconocimiento de la sociedad en general, ante las necesidades y expectativas del sujeto Sordo y su familia.

METAS

- Lograr que el 70% de los padres de familia que forman parte en este programa participen en las actividades que fomenten el apego afectivo, además del reconocimiento y aceptación del miembro Sordo.
- Que el 70% de los padres de familia que participan en el programa incrementen sus conocimientos en un 30% en la Lengua de Señas Mexicana a partir del inicio de este programa.
- Involucrar al 70% de los padres de familia en lo relacionado con las actividades sociales y académicas del sujeto Sordo.
- Cumplir con el 60% en las metas del total de los proyectos anexos a este programa.

4.4 LÍMITES GEOGRÁFICOS DE TIEMPO Y UNIVERSO

GEOGRÁFICOS

Los alcances de Programa estarán sujetos de acuerdo a las características de la institución donde se pretenda implementar. Estas actividades están estructuradas de con base a lo recolectado en el trabajo de investigación tanto bibliográfica como de campo, previamente analizado, por lo que aplicará en el área comprendida en el Distrito federal.

TIEMPO

El programa está diseñado para su aplicación anual. Sin embargo, habrá actividades en las cuales se tendrán que ir modificando gradualmente, ya que los logros que se pretenden obtener año con año, tendrán que replantearse nuevas metas de acuerdo a las necesidades y expectativas que se generen, por lo que su modificación permitirá acrecentar los alcances del mismo.

UNIVERSO

El universo del programa depende en gran medida de la cobertura que presenta la institución que se trate. Sin embargo, está diseñado para adaptarse a un universo no mayor de cien alumnos; y en caso de que en una institución revisará dicho número se tendrá que replantear el programa.

4.5 ORGANIZACIÓN

4.5.1 Actividades y Funciones

Las actividades y funciones propuestas en este programa van dirigidas, de manera prioritaria y tendenciosa, hacia la Familia del Sujeto Sordo -sin que esto signifique la exclusión de los demás puntos de acción-, ya que son ellos (los padres, sobre todo), en la mayoría de los casos, quienes absorben las situaciones desfavorables que implica tener un miembro diferente (en este caso Sordo). El Modelo Educativo Bilingüe poniendo la llaga en el reacondo del entorno del Sordo que le signifique consumir su integración social, permite que la anterior prioridad se justifique por sí sola.

En ellas (funciones y actividades), aún cuando se perciba un trabajo ya establecido, es decir, con antecedente frecuentemente utilizado en las instituciones, pretende puntualizar y potenciar lo trabajado dentro de la vida familiar. Por lo anterior, habrá funciones con mayor peso específico, en comparación con otras, y que buscará en esta insistencia, un cambio tanto en los alcances obtenidos dentro de la institución como en la posibilidad de otorgarle a la familia del Sordo diferentes caminos hacia su desarrollo óptimo.

Con base en los objetivos que propone el MEB, donde se sustenta este programa, las funciones y actividades del Trabajador Social, al momento de participar en la educación del Sordo, son:

ETAPA I

FUNCIÓN ¹⁶⁴	ACTIVIDAD
Investigador	Revisión de documentos (expedientes, archivos, informes, etc.) e información informal con la población objeto, que permita crear un marco teórico y de operación, que aporte un panorama aproximado sobre la situación anterior y actual de la institución, así como también servirá para saber si existen antecedentes de este tipo de estudios que complementen o agilicen la labor.
Investigador (Diagnóstico Operativo) ¹⁶⁵	<p>Se detectarán y jerarquizarán las necesidades a través de las observaciones y de una consulta de tipo documental de los siguientes actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sujeto Sordo b) Familia del Sujeto Sordo c) Institución d) Comunidad <p>Asimismo, se diseñarán e implementarán los instrumentos necesarios que permitan la recolección objetiva de dicha información.</p> <p>Se tomará en cuenta, para el análisis, los siguientes aspectos, importantes al momento de crear un juicio de valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Participación del Sujeto Sordo en la vida familiar. b) Comunicación del Sordo con los miembros de la familia. c) Proceso de aceptación de la familia ante la Sordera de un miembro de la misma. d) Recursos diversos con los que cuenta la familia para que permita su explotación. e) Detección de miembros claves para la apertura e implementación de acciones futuras. f) Experiencia personal de la familia ante la Sordera de un miembro de la misma. g) Situación social, política, económica y cultural de la familia. h) Ideología ante temas como: La LSM y el Oralismo. i) Conocimiento del MEB. j) Detección de alcances institucionales en cuanto a: Cobertura; Servicios sociales; Logros; necesidades prioritarias; Proyección a corto, mediano y largo alcance. k) Detección de elementos cotidianos que permitan crear un panorama situacional, en donde está inmerso el sujeto Sordo y su familia. Una vez recolectada el total de la información se diseñará un informe especificando los puntos clave a trabajar, así como también el plan de acción, todo esto, sustentado por cuestionés bibliográficas, previamente analizadas.

¹⁶⁴ Ander-Egg, Ezequiel, 1992. *Op. cit.* pág. 29-37.

¹⁶⁵ Es un estudio diagnóstico no exhaustivo que permite "(...) disponer de los datos básicos (...)" Ander-Egg, Ezequiel, *Metodología del Trabajo Social*, 1994, pág. 67.

ETAPA 2.

<p>Ejecutor de Programas y Proyectos</p>	<p>Gracias a las conclusiones de la Investigación diagnóstica, se podrán diseñar las acciones (proyectos) que permitan dar respuesta a los objetivos trazados por este programa.</p> <p>Aun cuando es necesaria la etapa 1, existe, como en todo, una constante que posibilita tener ya contemplados proyectos previamente establecidos y que, al conocer las conclusiones ya descritas, únicamente se harán las modificaciones pertinentes. Con base en esto, se contemplan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUJETO SORDO: Proyecto destinado a fomentar la lecto-escritura en los alumnos, gracias a la utilización adecuada de los espacios y recursos del instituto. Proyecto dirigido a fomentar la importancia del ocio y la recreación. (ANEXO A) • FAMILIA DEL SORDO: Proyecto que tenga como fin los lineamientos del MEB y lo que se espera de ellos ante la educación del sujeto Sordo. El óptimo aprovechamiento de los materiales didácticos. La adecuada participación de la familia ante las características de la familia. El aprovechamiento de estrategias comunicativas en el núcleo familia. Taller para Padres donde se contemplarán temas referentes al mundo del Sordo y la participación de la familia. (ANEXO B-1,2,3,4) • INSTITUCIÓN: Proyecto que permita la discusión y el análisis entre los servicios que se brindan en la misma, así como también, la modificación de éstos que permitan potenciar los alcances hacia los destinatarios. Proyecto que involucre a cada uno de los profesionales que intervienen en la educación del Sordo que permita una atención integral. (ANEXO C) • COMUNIDAD: Proyecto dirigido a la comunidad que posibilite la participación y el conocimiento de ambas comunidades (sorda y oyente) motivando la aceptación de ambas poblaciones. (ANEXO D)
<p>Los proyectos, para trascender de manera importante en los alcances tanto institucionales como profesionales (y por qué no, personales) tendrán que abarcar aspectos que realmente influyan en la población a la que van dirigidos, es decir, tendrán que basarse en el MEB. La actuación del Trabajador Social deberá sustentarse en un conocimiento de la situación real de la población a tratar, participando en todo el proceso (desde el diseño hasta la evaluación de los mismos).</p>	
<p>Consultor- Asesor-Orientador- Consejero.</p>	<p>Siendo que el MEB es de reciente aplicación, existe un desconocimiento generalizado por todos aquellos que de alguna manera participan en la educación del Sordo, sobre todo por los familiares del Sujeto Sordo. Trabajo Social tendrá un campo amplio de actuación en este aspecto, ya que, siendo el vínculo familia-institución, tendrá la responsabilidad de orientar permanentemente las inquietudes tanto de la familia como de la comunidad en estos temas, independientemente que estén contemplados en algún otro proyecto establecido en la institución. Dentro de los temas que se abordarán, de manera permanente y llevando una sinergia serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos bio-sociales de la Sordera • Visión de la sociedad ante temas de discapacidad

	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo Educativo Bilingüe (lineamientos, historia, etc.) • Objetivos del MEB • Comunidad Sorda • Cultura del Sordo • Importancia de la Lecto-escritura en el Sordo • Relaciones de Poder (Sordo – Oyente) • Padres Oyentes de Hijos Sordos • Inquietudes de los padres del Sordo <p>Dichos temas, por razones obvias, tendrá que ser manejados por el Trabajador Social, adecuadamente. Una de las actividades en esta función, por lo tanto, será la revisión, actualización permanente, y manejo de materiales que permitan exponer claramente, otorgándole a los padres una explicación lo más clara y real posible.</p>
<p>Gestor-Intermediario</p>	<p>La función gestora pretende abarcar dos cuestiones que, a fin de cuentas, están estrechamente relacionadas:</p> <p>La primera, irá destinada a la OBTENCIÓN DE FONDOS¹⁶⁶. En este tenor, Trabajo Social, por la formación profesional que lo caracteriza, es pieza clave desde el inicio de este proceso, y que se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de organismos dedicados a subsidiar proyectos de las ONG's (Nacional e Internacional) • Contacto y delimitación de las bases y requisitos para la inscripción del proyecto • Agrupación de los requisitos necesarios que den cumplimiento a dichas bases • Determinación del tema para el proyecto¹⁶⁷. • Diseño del Proyecto • Programación del Proyecto <p>(En caso de ser aprobado el proyecto)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Proyecto • Evaluación del Proyecto <p>El trabajo transdisciplinario se retoma en esta función, considerándose indispensable para cumplir con la inclusión de todos los aspectos que puedan intervenir en el proyecto (Pedagógicos, psicológicos, biológicos, sociales, etc), logrando que dichas acciones verdaderamente den respuesta a situaciones solicitadas por la población objeto de atención. Por lo anterior, se considerarán las aportaciones de todo aquél profesional que interviene en la atención del sujeto Sordo. La segunda, tomando en cuenta los servicios diversos que proporciona la institución, Trabajo Social realizará,</p>

¹⁶⁶ Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), al no contar con un apoyo de los Estados, tienen la necesidad de procurarse de fondos, nacional e internacionalmente, de personas físicas y/o morales, que les permita la implementación y generación de proyectos destinados a atender a su población objeto. Dicha necesidad (recaudación de fondos), se ha convertido, por las implicaciones que de ella depende, una acción sumamente reconocida por cualquier institución, por lo que el profesional que desarrolle habilidades en este ramo, es catalogado como miembro importante en el organigrama de éstas.

¹⁶⁷ Las conclusiones de la investigación diagnóstica, previamente elaborada, servirá para elegir tanto las prioridades del instituto como la más viable para la aceptación del proyecto. No siempre la necesidad más urgente del instituto es la que puede ser cumplida en corto plazo, característica particular del tipo de proyectos que solicitan las organizaciones que se dedican a subsidiar estos proyectos.

	<p>permanentemente, contactos con organismos que posibiliten complementar o mejorar el alcance de dichos servicios, coadyuvando así a la satisfacción de las necesidades de la población.</p>
Investigador	<p>Esta es otra de las funciones claves para lograr el reconocimiento institucional, ya que la aportación que se haga en temas que trasciendan en cuanto a la aportación que hace la institución en temas referentes al entorno del sordo y su relación con la Educación, hará que se considere no sólo por hecho al interior del área (Trabajo Social), sino además, interviene fuera de la institución dando a conocer lo realizado en esta. El propósito fundamental de la Investigación es dar a conocer nuevos elementos de intervención en la atención del Sordo. En esta función habrá que realizar un control de todo lo realizado que permita sistematizar la experiencia acumulada en la intervención, para así, discriminar elementos que se consideren importantes y que den cierta peculiaridad en comparación con otros métodos existentes. Asimismo, habrá que motivar la aceptación y la importancia que tiene esta función para bien de la institución, además de demostrar que no se trata simplemente de un proyecto sin impacto, que quedará olvidado sin ningún provecho.</p>
Educador Social – Informador	<p>Con la implementación de acciones, de manera formal (escuela para padres), en temas de interés general, sobre todo en aspectos relativos a la discapacidad, la Sordera, funciones de los padres, apoyo socio-afectivo, etc., se tendrá la posibilidad de otorgar a los padres, a través de la información, que muchas veces es difusa, las herramientas mínimas necesarias para desarrollar habilidades que den paso a la ocupación de situaciones familiares específicas.</p>
Animador- Facilitador- Movilizador – concientizador,	<p>El sentimiento de aislamiento en el que frecuentemente se encuentran los padres de un hijo diferente, hace que busquen, de alguna forma, un tipo de identidad social que les permita sentirse que no están solos. Se pretende estimular la creación de una agrupación de los mismos padres de familia, donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se fomente la discusión sobre la situación en general de la participación de los Sordos en la vida social, económica, laboral, educativa y cultural • Se creen las condiciones para disminuir las carencias económicas, a través de acciones productivas, en la cual, la participación y administración será responsabilidad de ellos mismos • Lograr el acercamiento con otros grupos con misiones similares, fomentando el contacto y el intercambio de experiencias • Aprovechamiento del tiempo libre, como estrategia para apoyar a sus hijos en el ámbito educativo, afectivo y social (ANEXO E)
Administrador	<p>Con relación a las tareas implementadas por el área de Trabajo Social, se buscará la entera independencia en la administración de los recursos financieros; en el caso de los recursos humanos, se dependerá de la disponibilidad institucional (dirección), así como también de la posición jerárquica con la que se cuente. Por tal motivo, se realizarán todas las acciones que describe el proceso administrativo (planeación, administración, dirección y control).</p>

ETAPA 3

<p>Evaluador</p>	<p>La evaluación, más que centrarse en cuestiones cuantitativas, se basará en medir el impacto real que ha generado el o los proyectos implementados, no sólo en el área de Trabajo Social, sino, de manera general, en lo realizado por los demás profesionales, reconociendo la conexión existente en cada área, tomando en cuenta la complementariedad entre ellas. En esta evaluación se cuidará de sobremanera los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva en el entorno del Sordo • Desarrollo afectivo y lingüística en la familia • Desarrollo de la lecto-escritura en cuanto al acceso a la información • Proceso de aceptación de la familia • Calidad, en general, en la atención del personal del instituto hacia la población objeto <p>Como recomendación, la evaluación será permanente, haciendo modificaciones en las actividades cuando sea pertinente, al tratarse de proyectos del área de Trabajo Social; en caso de tratarse de proyectos de otras áreas, se harán recomendaciones al respecto, reconociendo la capacidad de los demás profesionales.</p>
<p>Reformador de las Instituciones – activista social.</p>	<p>Con base en la evaluación que se está realizando, se harán las sugerencias pertinentes que posibiliten potenciar el funcionamiento, el alcance y los cambios diversos que experimenta cualquier grupo social, en cuanto a sus necesidades.</p>

4.5.2 Procedimientos (Metodología)

Una vez que se tienen las funciones que se describieron, se dará una breve introducción sobre cómo se pretende intervenir en la población objeto y cuáles serán las técnicas e instrumentos a utilizar para lograr dicho fin.

ETAPA 1.

INVESTIGADOR

El contacto inicial con la población objeto de estudio, en toda actividad es trascendental en la aceptación de futuras participaciones hacia lo que se pretenderá trabajar. Asimismo,

contar con elementos que logren dar una explicación sobre la situación de la misma población posibilitará disminuir el margen de error que inevitablemente se producen, característica propia de las ciencias sociales. El programa busca situar al trabajador social con los elementos arriba descritos, a través de lo siguiente:

En este primer acercamiento con la realidad, el trabajador social, registrando lo más significativo, comenzará a formarse una idea sobre aquellos aspectos que experimenta todos los actores (comunicación efectiva, actitudes, etc.).

Los recorridos en las áreas están contempladas desde una revisión a la misma institución (espacios existentes, espacios potenciales de utilizar, geografía donde se ubica la institución), hasta aquellos lugares que permitan extender los servicios de la institución (centros culturales, colindancia con otras instituciones allegadas a la misión de la institución, etc.). Con ello, se pretende formar una base donde se creen nuevas estrategias a temas diversos, que complementen, amplíen y, en un momento dado, den variedad a los servicios prestados por el instituto.

Se tiene contemplada la revisión de los documentos que existan en el instituto. Ésta, abarcará desde expedientes académicos referentes a los alumnos del instituto en cuestión, hasta la organización del instituto (organigrama, funciograma, reglamentos, etc.).

Una vez teniendo estos datos, se delimitarán la preparación de la siguiente función (investigación diagnóstica), haciendo un aproximado sobre la población atendida (directa e indirecta), que represente la realidad en la que se encuentran todos ellos. Para ésta, se usarán métodos estadísticos, y se diseñarán los instrumentos que ayuden a recolectar la información requerida. Hay que tomar en cuenta, para la muestra, que mientras más grande sea ésta, menor será el margen de error que se obtenga; sin embargo, siendo que solamente se cuenta con el Trabajador Social para ejecutar esta tarea, aunado a la premura en conocer los resultados, se tiene que recurrir a la elección de una muestra no tan grande, cuidando que repercuta lo menos posible en las metas esperadas. Se recomienda la inclusión de prestadores de Servicio Social, que reportan un gran beneficio para ambas partes. Prestador

de S.S. e Institución), ya que por un lado, se podrá agrandar la muestra, y por el otro lado, se le brindará a éste la posibilidad de cumplir, a través de un trabajo serio y útil, con sus expectativas académicas¹⁶⁸.

Contando con los instrumentos, se procederá a la prueba piloto, corrigiendo el contenido de los mismos para su aplicación definitiva.

FUNCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Recorridos de áreas • Entrevista • Observación • Revisión de documentos • Delimitación de la muestra • Diseño del Instrumento • Piloteo del Instrumento 	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de Campo • Crónicas • Guía de Observación • Estadística • Cuestionario 	Se hará un acercamiento a la realidad de la población objeto que dé un panorama tentativo hacia la incorporación de datos que complementen la investigación diagnóstica posterior. Gracias a la utilización de métodos estadísticos se obtendrá una muestra representativa que permita reflejar la realidad existente en la población objeto.

INVESTIGADOR (DIAGNÓSTICO OPERATIVO)

Aún cuando el objetivo principal de este programa está enfocado al Sujeto Sordo, la participación del Trabajador Social estará encaminada a ofrecerle un entorno favorable para su integración. Por ello, la investigación diagnóstica resalta conocer en primer término a la familia de éste, siguiendo con la institución, la comunidad, hasta llegar al sujeto Sordo, por lo que los datos contenidos en los instrumentos se enfocarán con mayor detenimiento a la primera, mientras que los demás actores, sin desmeritar su trascendencia e influencia ante el sujeto Sordo, y sin ninguna intención de ponerlos en segundo término, su abordaje será con mayor discreción y paulatinamente.

¹⁶⁸ Primero se tendrá que hacer el trámite correspondiente para solicitar Prestadores de Servicio Social, teniendo el inconveniente de que dicho proceso al llevar un tiempo indeterminado (desde la preparación de los documentos, hasta la aceptación del proyecto, y su posterior publicación en la cartera institucional de Servicio Social), traspase los tiempos de la recolección de datos.

La investigación diagnóstica busca mostrar las cualidades, más que cantidades, de los factores que intervienen en el sujeto Sordo, por lo que el vaciado de los datos, más que apoyarse de métodos estadísticos puros, se apoyará en la interpretación de las opiniones de los participantes, y no tanto de cuadros y porcentajes, característicos en estos procesos. En este tenor, dicha interpretación de la realidad será apoyada por fuentes diversas, como bibliográficas, hemerográficas, etc., que permitan justificar y crear un concepto apegado a la realidad de los actores, vigilando la singularidad innegable de la población atendida.

Las preguntas dirigidas a la familia del Sordo, buscarán saber aspectos como el impacto de la noticia (inclusión por nacimiento o adquirido del miembro Sordo), la estabilidad familiar ante el miembro Sordo, el reacomodo de la misma, el proceso de aceptación, los recursos que dispone la familia para la integración del miembro Sordo, etc.

En cuanto al sujeto Sordo, se pretende saber sus hábitos en el hogar, la participación en las actividades familiares, etc. En estos dos grupos de participantes (la familia y el Sordo), los datos obtenidos en ambos, se complementaran con el fin de dar un panorama más completo. Por eso se le daba mayor peso a las aportaciones familiares.

Con relación al abordaje de datos de la comunidad, se tiene contemplado un espacio en el instrumento dirigido estrictamente a personas ajenas a la Sordera donde se realizarán cuestionamientos básicos como lo que sabe de la Sordera, su medio de comunicación, capacidades intelectuales, físicas, y de convivencia.

Estrategia 1

En caso de que la muestra sea mayor a los alcances en su aplicación, basados en los contenidos de los documentos previamente consultados, se elegirán aquellos casos (determinando un número alcanzable a la capacidad y cumplimiento de las metas) donde se perciba una situación que, presumiblemente, contenga una historia de vida con un contenido rico en elementos analizar.

Estrategia 2

Siguiendo con el mismo panorama de arriba mencionado, se contactará a familiares con mayor disposición hacia su inclusión en el estudio en cuestión, sin importar la cualidad en los datos proporcionados.

FUNCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Investigación Diagnóstico Operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de datos • Informe. • Historia de Vida • Observación • Entrevista • Grupos nominales¹⁶⁹ 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística • Encuesta • Cuestionario • Diario de Campo • Guía de Observación • Carta descriptiva 	Tomando como prioridad el estudio de la familia del Sordo, se recolectará la información que permita interpretar la realidad que experimentan. La institución, la comunidad y el sujeto Sordo, en ese orden será la siguiente prioridad en dicha labor; sin embargo, la indagación que se haga de éstos últimos, no será con la misma profundidad en comparación a la Familia del Sordo, no siendo lo anterior, motivo de desinterés, sino de alcances iniciales en la intervención.

ETAPA 2

EJECUTOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los proyectos a trabajar que se describen en este trabajo están dirigidos, no sólo para cumplir con los objetivos de este programa, sino, además, como un esfuerzo por ser reconocidos como pilares en la construcción de nuevos elementos que otorguen a la Institución donde aplica, el reconocimiento y la valoración tanto de la población objeto como de la sociedad en general, representados estos últimos, por organismos afines a la misión de la misma, logrando con esto, indirectamente, el reconocimiento profesional de quien participó desde el diseño hasta la evaluación de lo realizado, es decir, en este caso, del Trabajado: Social.

Cabe destacar que la puesta en marcha de los proyectos planeados por este programa están enteramente sujetos al presupuesto y disponibilidad directiva que la institución otorgue para

¹⁶⁹ Ande-Egg, Ezequiel, 1992, *Op. cit.* pág. 82-83.

su ejecución. Aún cuando existiera la segunda condición (disponibilidad directiva), el tema financiero es el que mayor peso tiene en este asunto. Por ello, en el caso que así sucediera, se tendrá contemplado un plan emergente que permita recaudar el presupuesto suficiente para llevar a cabo el mayor número de dichos proyectos, jerarquizando, con base en las conclusiones de las necesidades de la población objeto, la de mayor importancia para la institución.

Evitando la desorganización y estructura de este apartado, se eligió describir los diferentes proyectos a implementar, en forma de Anexos, mismos que se encuentran al final del programa, facilitando con ello su consulta y revisión. A continuación se enuncian los programas a ejecutar, indicando el anexo correspondiente.

Proyectos

Un Lugar en la Lectura y Escritura.(ANEXO A)

Bilingüismo y la Familia del Sordo. Curso-Taller (ANEXO B - 1)

Signando sin Barreras. (ANEXO B - 2)

Jugando a Aprender: (ANEXO B - 3)

Escuela para Padres. (ANEXO B - 4)

Trabajando en Equipo. (ANEXO C)

Conozcámonos (ANEXO D)

Obtención de Fondo para el Subsidio de Proyectos Plan Emergente (ANEXO E)

FUNCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Ejecutor de Programas, Proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de la programación • Jerarquización de necesidades • Plan de acción 	<ul style="list-style-type: none"> • Ruta crítica • Proyectos 	Se desarrollarán diversas acciones, con ayuda de las conclusiones arrojadas por el estudio diagnóstico, y que estén justificadas por los objetivos del Modelo Educativo Bilingüe, permitiendo así, brindar los servicios necesarios para cumplir con los objetivos y el compromiso del área de Trabajo Social y de la institución.

CONSULTOR-ASESOR-ORIENTADOR-CONSEJERO.

El conflicto que se genera en el transcurso del proceso de aceptación, hace necesario la inclusión permanente de esta función dentro de la institución. La reacción de los padres ante la situación diferente de su hijo(a)¹⁷⁰ no permite, en ocasiones, avances trascendentales de éste, en especial en los estudios, influyendo también en su vida personal.

Las asesorías estarán enfocadas a disminuir todo aquello que a la familia del Sordo le cause angustia, miedo, o simple desconocimiento, procurando brindar estas consultas de manera clara, sencilla, breves (en la medida de lo posible), dándole a éstos la confianza de repetir las mismas las veces que sean necesarias. Ahora bien, estas consultas serán fuera de los proyectos mencionados arriba, como puede ser Escuela para padres -pueden existir dudas o situaciones que no se mencionan por diversas razones, en dicha actividad-, por lo que su ejecución será sin un tiempo establecido. Por ello, se tendrá que estar preparado para afrontar cualquier tema, en cualquier momento, significando la actualización constante de diversos temas, poniendo hincapié en lo que a Sordera se refiere. Asimismo, la entrevista se realizará en un espacio privado, respetando la confidencialidad de la persona.

Enfocándonos a la institución, las consultas tendrán una tendencia hacia la aclaración de aspectos sociales de la situación en la que se trabaje, sean los propios alumnos, su familia o el entorno de éstos. En estos aspectos, tomando como base que la institución es un sistema donde todas sus partes influyen de alguna manera en el total de sus elementos, a veces se llega a perder de vista que cuando el alumno no está cumpliendo con lo solicitado en el aula, la explicación de ello, no enteramente está en el alumno, sino que hay que voltear a ver a su entorno, la cual, por la limitada profundidad en temas socio-familiares del profesor, se podrá apoyar y complementar el prejuicio que ha formado en su alumno, y con ello, darle al profesor la pauta para implementar estrategias que favorezca el aprendizaje de sus alumnos.

¹⁷⁰ Torres Monreal, Santiago, 1995. *Op. cit.* pág. 101.

FUNCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Consultor- Asesor – orientador – Consejero	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta de diversos medios de información (libros, revistas, periódico, videos, expedientes, etc.) • Entrevista • Observación • Exposición 	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de Campo • Carta descriptiva 	Manejo de situaciones conflictivas en diversos temas que imposibiliten la atención familiar adecuada a los miembros de la misma, en especial, al sujeto Sordo. Igualmente, se proporcionará, a los profesores y personal que así lo requiera de la institución, elementos de tipo social que permitan crear una visión más apegada a las reales Necesidades Educativas de los alumnos.

INVESTIGADOR.

No importando en el lugar donde se intervenga (gubernamental o No gubernamental), para la función investigadora siempre será importante su aplicación. En los institutos, por ejemplo (denominación que sustenta dicho calificativo), la participación que dé como resultado la publicación de algún aspecto trascendental de la misma, podrá permitir el sustento y reconocimiento de la labor de quién la elabora. Es por ello que en este programa la investigación tendrá una aportación trascendental y que, de acuerdo con la disponibilidad política de la institución, será como se utilice.

El interés por revelar la cambiante situación en donde transcurre la vida del sujeto Sordo y su entorno, genera una especie de dependencia en cuanto a la utilización de la investigación como recurso indispensable para denunciar o revelar la tendencia o el momento social y/o educativo en el que se encuentran dichos actores. Partiendo de lo anterior, y guardando la proporción y características de la población a intervenir, se propone abordar, en el transcurso del tiempo contemplado por la institución, temas como: La participación de la familia en asuntos educativos de su hijo Sordo; Estrategias de Comunicación Efectiva en la misma; Situaciones que presenta la familia ante el proceso de aceptación; entre otras, según los resultados de la investigación diagnóstica previa. Aunque se podría considerar que son enunciados muy generales, además de ambiguos, es cierto también, que se tendrá que pulir

poco a poco la idea final, y con ello, aterrizar adecuadamente la intención de la investigación. Un punto importante en la libertad para la realización de esta función será el sustento económico (financiamiento) con que cuente la institución, situación que podría, en dado caso, abortar o aplazar la puesta en marcha de éstas.¹⁷¹

FUNCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Investigador	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Fuentes Documentales • Entrevista • Observación • Protocolo de Investigación (planteamiento del Problema, hipótesis, objetivos, etc) • Delimitación de la población de la investigación. • Recolección de Datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo • Crónicas. • Textos, videos, revistas, periódicos, etc. • Cuestionarios • Guías de observación y entrevista • Informe 	Se creará la necesidad de dar a conocer lo realizado en la institución o fomentar, en su caso, tendencias que permitan la inclusión de nuevas formas de trabajo, y así, generar la participación de la institución en el ámbito de los servicios educativos y sociales, en temas de trascendencia para el mundo del Sordo, y los que participan en él.

GESTOR – INTERMEDIARIO

Como se mencionó en el apartado de Funciones y actividades de este capítulo, al trabajar en instituciones que no recibe el apoyo financiero de manera permanente, la búsqueda de recursos que permitan la implementación de proyectos diversos, ha motivado considerar a ésta una función como indispensable, sea cual sea la situación económica de cada dependencia. Por ello, la búsqueda será desde el inicio. Se espera tomar la responsabilidad en todo el proceso de la recaudación de los fondos, sin embargo, será decisión de los altos mandos asignar dicha intención. En caso favorable la tarea a realizar tendrá que sustentarse en el conocimiento total de la misión e intención de la institución, en primer término, y del proyecto, en segundo. Por lo general, los datos solicitados por los organismos que otorgan los fondos están estructurados con la esencia que se conoce (viabilidad, coherencia entre sus partes, etc), situación que da ventaja a la profesión de Trabajo Social, debido a la

¹⁷¹ De acuerdo a la importancia que se le dé a la Investigación en la Institución, se tendrá como opción, la búsqueda de financiamiento, tarea descrita en funciones anteriores, y que como se advirtió en el inicio de este apartado, cada función será complemento de otra.

práctica constante en estos menesteres. Empero, la participación de los demás profesionales, durante la definición del contenido del proyecto, será indispensable si se quiere que el proyecto sea completo, en contenido y forma, por lo que la apertura de ideas y juicios tendrá que ir acompañado de la disponibilidad para su inclusión.

Ahora bien, cuando se abra un proceso de obtención de fondos, se trabajará de la siguiente manera:

- Antes de detectar la convocatoria para la obtención de fondos, se tendrán listos los documentos básicos en la presentación de los proyectos, como son: Carta Constitutiva de la Institución, Publicación en el Diario Oficial de la Federación de la constitución de la Institución, Copias fotostáticas de la Credencial de Elector de los representantes legales que aparecen en la Carta constitutiva de la institución, conocimiento de los datos importantes de la institución como es el objetivo general, los específicos de la misma, etc.
- Se expondrá al instituto las necesidades detectadas en el estudio diagnóstico previo, así como la jerarquización de éstas.
- Se revisará el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos por la dependencia en cuestión para su aprobación posterior.
- De manera conjunta, se iniciará con el llenado del cuestionario, cuidando la coherencia y viabilidad de la propuesta del proyecto en cuestión.
- Una vez completado el llenado del cuestionario, se iniciará la conjunción de los documentos necesarios para su revisión, presentación y entrega del proyecto.
- Se vigilarán las fechas determinadas para la respuesta de la institución donante.

Cuando se trata de personas físicas quienes harán una donación, la situación cambia.

- La presentación del proyecto será breve, vigilando que sea fácilmente entendido, sin mucha profundidad, sin pretender omitir aspectos trascendentales del mismo.
- Se diseñarán documentos que tendrán como propósito generar un ambiente de convencimiento donde los recursos que aporte esta persona serán de suma importancia para beneficio de la población en cuestión.

- Por lo general, los montos otorgados por éstos, son inferiores a los destinados por las dependencias, por lo que se tendrá que buscar un determinado número de personas que, de acuerdo al presupuesto del proyecto en cuestión, logre llevar a cabo su implementación.

En ambos casos (personas físicas y morales), el contacto adecuado con éstos será determinante para la obtención de los recursos, siendo que en nuestro país, las relaciones personales (compadrazgos) juegan un papel importante.¹⁷²

En otro tipo de gestiones, que tienen que ver más con la conexión con otras dependencias que complementen los servicios del instituto al que pertenecemos, se buscará también permanentemente.

El contacto de los alumnos con la Comunidad de Sordos, que como se recordará es importante para formar la Identidad y autoestima de éstos, significará un contacto estrecho con miembros de esta comunidad que permita cumplir con lo antes mencionado.

Para ello, se tiene contemplado la búsqueda y conocimiento de organismos que promuevan lo relativo, principalmente, al ocio (recreación, cultura y deporte), seguido en los aspectos educativos y sociales, respectivamente. Estas organizaciones estarán enfocadas a atender a todos los actores que intervienen en la vida del Sordo (Familia, Institución y Comunidad), indistintamente.

Se enfocó al ocio sobre la educación y lo social, sin ningún sustento determinado, por lo que, nuevamente, de acuerdo a las conclusiones que arroje el estudio diagnóstico, será como se determine objetivamente el contacto específico de acuerdo a sus necesidades.

¹⁷² A veces, el conocer a determinada(s) persona(s), en puestos importantes, se convierte en factor determinante para la concreción de los propósitos de la institución (obtención de los recursos), éstos aunque se considera injusto y poco profesional, implica un doble esfuerzo, cuando no se cuenta con dichas relaciones, en la elaboración del proyecto.

FUNCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Gestor – Intermediario.	<ul style="list-style-type: none"> • Jerarquización • Establecimiento de prioridades • Revisión de fuentes documentales. • Plan de Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios Impresos (Periódico, revistas, folletos, etc.) • Medios Audiovisuales (Televisión, radio, etc.) • Ruta crítica 	A través de ésta, la institución tendrá mayores oportunidades de cumplir con su misión, ya que, en primer lugar, obtendrá el financiamiento que permita la implementación de acciones encaminado hacia la educación, el ocio y el deporte de los participantes objeto de atención.

EDUCADOR SOCIAL INFORMAL

Con la puesta en marcha del Taller Escuela para Padres, se tendrá la posibilidad de actuar en temas diversos, puntualizando aquellos que tengan que ver con los lineamientos del Modelo Educativo Bilingüe. En esta actividad, los temas a tratar están contemplados: La comunicación efectiva y afectiva entre los miembros; manejo del tiempo libre; aprovechamiento del hogar en cuestiones académicas; etc. (ANEXO B-4).

FUNCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Educador Social Informal.	<ul style="list-style-type: none"> • Expositiva. • Lluvias de ideas • Técnicas de animación 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta descriptiva • Materiales didácticos diversos 	Gracias a la implementación del Taller para padres, se podrán recolectar las inquietudes y potencialidades de los participantes, y con ello, incluir la información que lleve a desarrollar habilidades necesarias para interactuar con el miembro Sordo y la comunidad.

ANIMADOR- FACILITADOR- MOVILIZADOR – CONCIENTIZADOR.

La fuerza social que resulta de la conjunción de las personas, debido a la identificación de situaciones determinadas, en este caso la sordera de su hijo, hace que la promoción de este tipo de acciones posibilite el reconocimiento de que ellos mismos, es decir, el grupo formado, sean quienes tomen la iniciativa en la adecuación de su situación en general. Es por ello que se pretende promover la creación de un grupo de padres de familia donde se instalen diversas acciones (como por ejemplo, el diseño de talleres ocupacionales donde los mismos padres de familia, al elaborar productos diversos, consigan unir los lazos sociales, consiguiendo como ganancia extra lo recaudado por la venta de dichos productos), manejado por ellos mismos, y que cumpla con el objetivo de que sean los mismos implicados en la situación quienes den respuesta a ésta, dejando a un lado, la figura inquebrantable del profesional que todo lo sabe. Únicamente se participará como supervisor y asesor de las acciones que ellos consideren pertinentes para el buen funcionamiento del grupo. (ANEXO E)

FUNCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Animador- Facilitador- Movilizador – concientizador.	Definición de funciones Mecanismos de coordinación y de comunicación Capacitación Análisis de resultados	Organigramas Manual de funciones y normas Guías instructivos Guías de orientación, Informes Reportes	Con la formación del grupo se tiene como objetivo crear a padres de familia que sean capaces de reconocer sus potencialidades y expectativas, en cuanto a la interacción con su hijo Sordo,

ADMINISTRADOR

Al llevarse a cabo la función administradora el Trabajador Social podrá destinar y controlar aquellas actividades que, tras su análisis previo, considere determinantes en el cumplimiento de los objetivos trazados. Una de las acciones a desarrollar consistirá en determinar el proceso administrativo en sus proyectos antes mencionados.

Con base en las prioridades de la institución, aunado a los recursos tanto humanos, como financieros de ésta, se darán aportaciones que permitan administrar de mejor manera los servicios que satisfagan las necesidades de la población. Sin embargo, de manera muy específica, las acciones implementadas por el área de Trabajo Social tendrá que llevarse a cabo, después de la definición del presupuesto asignado a éstas, con plena libertad de manejo, lo que permitirá, tras las evaluaciones y supervisiones correspondientes, modificaciones a la marcha que inevitablemente se hacen.

Esta función, si se realiza con el conocimiento necesario y con base en la relación situación de la institución – necesidades de la misma, el Trabajador Social podrá situarse en una posición altamente valorada ya que el óptimo desarrollo de la eficacia y la eficiencia institucional permitirá potenciar su intervención, dando el reconocimiento profesional a los responsables de ésta.

FUNCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Administrador	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Organización • Coordinación • Dirección • Control 	<ul style="list-style-type: none"> • Organigrama • Manual de Organización • Niveles de Autoridad • Manual de procedimientos 	<p>Se definirán los pasos que se deben seguir en la ejecución de las actividades a realizar. Una vez establecido lo anterior, se definirán las tareas que cada miembro implicado en la ejecución tendrá que realizar. Llegará a darse el caso de actividades que estén estrechamente relacionadas por lo que se tiene contemplado la coordinación de aquellas, con el fin de mantener el camino hacia el logro de los objetivos. Asimismo, se tomarán las decisiones correspondientes al percibir alteraciones en las acciones realizadas. Y por último, se llevará un control que permita conocer tanto el proceso llevado por las actividades como su impacto en sus resultados.</p>

ETAPA 3

EVALUADOR

Con la intención de mejorar las acciones que se lleven a cabo durante el periodo a que responde el programa, la evaluación además de ser mensual abarcará cada una de las tareas a realizar, incluso, se tomará en cuenta aquellas acciones que aunque no sean propias del área de Trabajo Social, se elaborará un análisis de ellas, reconociendo la influencia que ejercen éstas con la totalidad. Sin embargo, al final de lo que abarcará el programa se realizará una evaluación final, donde se recolectarán las evaluaciones mensuales, resultando en un informe final¹⁷³. Para ello, se utilizarán diversos instrumentos, basados en las metas y objetivos esperados por los diversos proyectos. Dicha evaluación será de manera interna, es decir, por el propio Trabajador Social, quién es responsable directo de sus acciones¹⁷⁴. La evaluación se pretende sea tanto cuantitativa como cualitativa. Por lo tanto se diseñarán instrumentos que logren recolectar la información necesaria, sobre todo con la cualitativa.

FUNCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Evaluador	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnóstico • Evaluación formativa • Evaluación Sumativa • Análisis de resultados • Medición de impactos • Comparativos de Resultados 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de medición (cuantitativos y cualitativos, por ejemplo, la escala de Likert) • Cuestionarios 	De acuerdo a lo realizado, se realizará una evaluación permanente con el fin de visualizar logros, limitaciones para cambios o permanencia de acciones.

REFORMADOR DE LAS INSTITUCIONES – ACTIVISTA SOCIAL

Con base en el estrecho contacto con las actividades a realizar dentro de las funciones propias de Trabajo Social, se tendrán los elementos para proponer, en algún momento dado, reformas a nivel institucional que vayan dirigidas a transformar aquellos servicios que no estén dando los resultados esperados. Los informes de evaluación parcial serán los

¹⁷³ Este tipo de evaluación se distingue por componerse de la siguiente forma: evaluación diagnóstica, formativa, y una evaluación sumativa. "Dicho sistema permite obtener información de forma constante y cubrir todas las fases del proceso." Diéguez, Alberto José (Coord.) *Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Socioeducativa y Trabajo Social Comunitario*, 2002, pág. 57

¹⁷⁴ La evaluación se pretende abarcar desde las acciones de los proyectos, como lo realizado por el área de Trabajo Social, implicando con ello, una auto-evaluación.

instrumentos que justifique y dé la pauta para defender los argumentos expuestos a los altos mandos.

FUNCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Reformador de las instituciones – activista social.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnóstico. • Evaluación formativa. • Evaluación Sumativa. • Análisis de resultados. • Medición de impactos. • Comparativos de Resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de medición (Escala de Likert) • Cuestionarios 	Buscando potenciar los alcances de la institución, se realizarán propuestas que fomenten la mejora de los servicios que ofrece la misma.

A modo de conclusión se puede afirmar que el conjunto de todas las actividades que se proponen en este programa podrán darle al Trabajador Social el reconocimiento institucional y profesional que busca dicho programa; sin embargo, se consideran con mayor peso aquellas funciones que sobrepasan las expectativas esperadas por la institución, como son las de **INVESTIGADOR, ADMINISTRADOR, EVALUADOR y REFORMADOR INSTITUCIONAL**. En ellas, su proceso de implementación no significa solamente el cumplimiento de los objetivos y expectativas trazadas dentro del área de Trabajo Social, sino que trascienden esferas que repercutirán fuertemente en el dinamismo de la misma institución, por lo cual, la funciones del Trabajador Social estará abriendo nuevas contemplaciones institucionales que permitirán potenciar las habilidades de éste, gracias al trabajo desempeñado y que antes no era reconocido. Se habla en tiempo futuro ya que, como se recordará, este programa tiene el propósito de presentar funciones y actividades de una manera ordenada y acorde a los lineamientos del MEB, sin llegar a su comprobación de manera práctica, por lo tanto, el cumplimiento sobre el reconocimiento que se menciona en los objetivos está sustentado en la contemplación de cada una de las tareas a realizar, y que se encuentran justificadas en los objetivos del mismo MEB.

4.5.3 Cronograma

Aún no formando parte del aparato del Estado, la gran mayoría de las instituciones se basan en el calendario Escolar que la Secretaría de Educación Pública (SEP) define al inicio de cada ciclo escolar, publicándolo como es costumbre en el Diario Oficial de la Federación, por lo que, estando inmerso este programa en los ámbitos educativos, se ha decidido encuadrar el calendario de este trabajo al de la SEP, que son 200 días de clases, lo que nos da un resultado de 40 semanas.

Para la división de las actividades se ha optado por separarlos por semana, dejando al momento de su ejecución, la reorganización de las tareas específicas, tomando en cuenta que no se puede especificar demasiado las actividades de este programa por la gran variedad que se presenta en cada institución, teniendo la obligación de recomodar los tiempos de acuerdo a cada una de las organizaciones, si realmente se quiere llegar a trascender.

Ver ANEXO 2

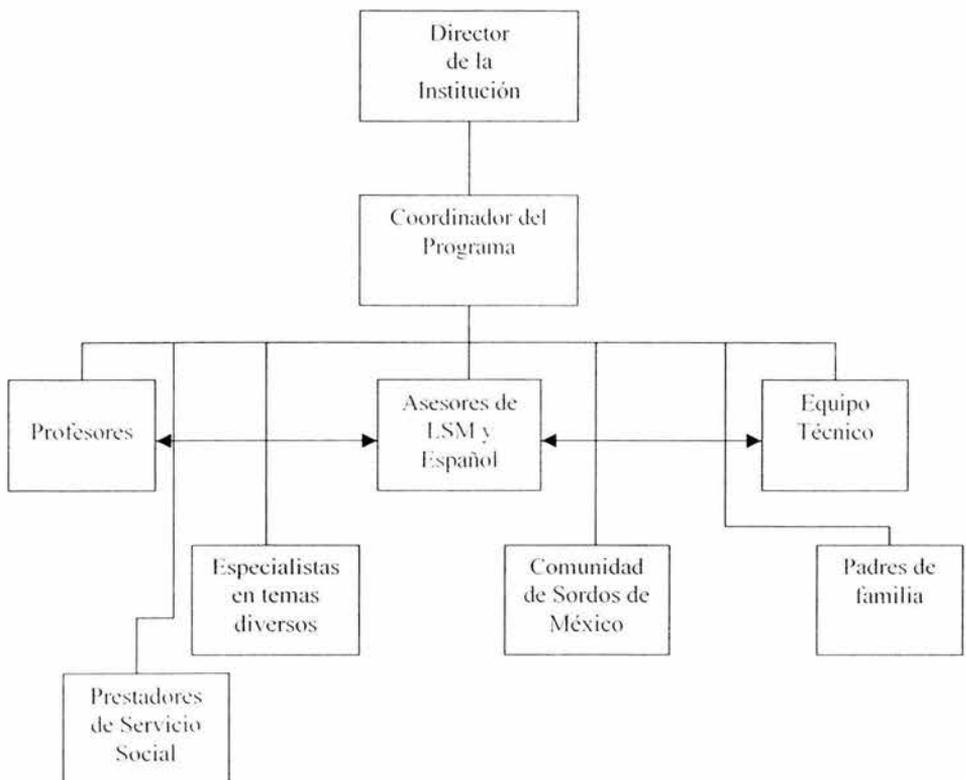
4.5.4 Estructura del Programa

El programa está estructurado en tres etapas:

- | | |
|----------------|---|
| ETAPA 1 | En esta etapa se recolectará toda aquella información que dé un panorama muy específico sobre la situación que guarda la población objeto de estudio y que será consultada durante todo el proceso que define el mismo programa, además de convertirse, dicha información, en una posible base para aportaciones que sean la base para una investigación futura. |
| ETAPA 2 | Las funciones y actividades que se describen en esta etapa tendrán la particularidad de aplicarse permanentemente, es decir, no habrá tiempos específicos para llevarse a cabo. En el caso de la función de Investigación, su programación estará sujeta a las necesidades de la institución, siendo que su ejecución requiere de una inversión en tiempo que, en muchas ocasiones, es difícil cumplir. |

ETAPA 3 La última etapa está diseñada para conocer los puntos débiles y/o fuertes que se desarrollaron durante el tiempo que estuvo en acción el programa. Aún cuando la evaluación está presente durante todo el proceso del programa, no será hasta el final de este cuando se tengan datos con mayor objetividad acerca de la eficiencia y eficacia de cada una de las acciones emprendidas. Contando con lo anterior, se estará en condiciones de elaborar una propuesta para mejorar no sólo lo que compete al área de Trabajo Social, sino, además, todas aquellas acciones que se llevan a cabo en la institución.

4.5.5 Órganos de Programas (organigramas)



El coordinador del Programa (Trabajador Social) es quien, en todo momento, dará la última indicación en el proceso de las actividades y proyectos a ejecutarse. Los que aparecen en segundo nivel (profesores, asesores en LSM y Español, y el Equipo técnico), aún cuando

sus aportaciones e intervención sea muy importante en el contenido final de las acciones a emprender, no tendrán ingerencia en la toma de decisiones en el producto final. Asimismo, a los Especialistas, la Comunidad de Sordo y los padres de familia su función consistirá en participar en actividades específicas con tareas ya establecidas.

Hay que decir que para el equipo técnico, en determinadas situaciones, sobre todo, cuando las actividades refieran la intervención conjunta por todo el equipo, la relación será de igual a igual, cumpliendo el requisito de la cooperación y las facilidades para el óptimo desempeño profesional e institucional.

Con relación a los Prestadores de Servicio Social estará bajo la supervisión del coordinador del programa, además de dirigir en cada una de las etapas del proceso que el programa demande.

4.5.6 Coordinación

Los diferentes proyectos y actividades a implementar estarán en permanente coordinación con las siguientes instancias:

- **Comunidad de Sordos de la Ciudad de México:** Se tendrá que conocer eventos o actividades en donde se pueda concretar la participación cualquiera de los participantes de la institución, y que a su vez, cumpla con las expectativas trazadas en los objetivos previamente diseñados.
- **Planes y Programas de la Secretaría de Educación Pública:** Con base en los contenidos temáticos de la SEP, que en la mayoría de las instituciones lo llevan, se organizarán las actividades de los padres de familia, sobre todo en los proyectos de Signando sin Barreras y Jugando a Aprender, que por sus características, requieren de los temas que en ese momento se estén dando para su utilización en casa por los mismos padres de familia.
- **Instituciones dedicadas a temas referentes a la realidad de la población objeto:** Instituciones como, por ejemplo, MEXFAM, dedicada, entre muchas otras cosas, a

difundir temas de sexualidad en escuelas e instituciones, se podrá coordinar para realizar actividades en algún momento del ciclo escolar.

- **Personal de la propia Institución:** Las acciones a emprender estarán permanentemente coordinadas con el personal de la institución, en especial con la plantilla de profesores, asesores en español y Lengua de Señas, y equipo técnico, con lo cual se podrá aprovechar de mejor manera, tanto los conocimientos y experiencia de éstos, como la disminución en cuanto a la duplicidad de las tareas.

Al hablar de la coordinación que debe existir entre Trabajo Social y la Institución, esta se realizará gracias a reuniones periódicas, dedicadas a intercambiar aspectos referentes a la atención que las distintas áreas brindan en la institución. Entre los aspectos a cuidar para que dé una buena coordinación están: la comunicación entre cada una de las áreas implicadas, su opinión en temas que conciernen a todas éstas, los límites de intervención de cada una y, sobre todo, la toma de decisiones en conjunto, permitiendo disminuir la duplicidad en funciones y mejorar la calidad de la atención.

4.6 INTEGRACIÓN

4.6.1 Personal

Coordinador del programa (Trabajo Social)	1
Prestadores de Servicio Social (Trabajo Social)	3
Profesorado de la Institución.	Plantilla completa.
Equipo técnico de la Institución.	
Pedagogía.	1
Psicología	1
Terapia de lenguaje	1
Asesor en Lengua de Señas	1
Asesor en lengua Oral (Español)	1
Padres de Familia.	65% de la población total.
Comunidad Sorda de la Ciudad de México.	S/N

4.6.2 Locales

Se requerirá de un espacio que permita guardar todo aquel material (papelería y archivos) que permita su consulta constante, además de que para las entrevistas es necesario conseguir la privacidad de los entrevistados. Asimismo, para la ejecución de los proyectos descritos en este programa, se requerirá de un salón con capacidad para alojar entre 30 a 50 personas, con el mobiliario necesario para realizar las actividades que se proponen en los mismos.

4.6.3 Presupuesto

PROYECTO	CANTIDAD
Un lugar para la Lectura y la Escritura	1,100.00
Bilingüismo y la Familia del Sordo	1,402.00
Signando sin Barreras	533.00
Jugando a Aprender	467.50
Escuela Para Padres	2,018.50
Trabajando en Equipo	75.00
Conozcámonos	5,460.00
Plan Emergente	1,000.00
Padres de Familia "Unidos por y Para el Sordo"	115.50
PAPELERÍA Y MATERIALES VARIOS:	2,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Plumones. • Hojas blancas. • Clips. • Hojas de Rotafolio. • Plumas. • Fotocopias. • Proyector de Acetatos. • Acetatos. • Resistol. • Cinta adhesiva. • Folders. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de colores. • Máquina de escribir (computadora)* • Impresora.* <p>MOBILIARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Archivero.* • Estante.* • Mueble para folletería.* • Sillas * • Escritorio.* 	
SUBTOTAL	14,181.50
10% « Gastos Inesperados	1,418.15
TOTAL	\$15,599.65

- No se incluyen en la cuenta final por considerarse que la institución ya cuenta con ellas.

CANTIDADES TOMADAS EN EL AÑO DE 2003. POR LO TANTO SE HARÁN MODIFICACIONES DE ACTUACIÓN A AÑOS POSTERIORES A SU APLICACIÓN.

En algunos de los proyectos, por ejemplo, los materiales que se solicitan ya han sido adquiridos por lo que en la realidad el costo total del Programa baja considerablemente, sin embargo, se ha decidido incluirlos en la cuenta final, de forma íntegra, pues no se quiere perder de vista que cada uno de éstos (los proyectos) tienen un costo determinado, en caso de realizarse de manera independiente.

4.7 CONTROL

4.7.1 Sistema de Información

Con la finalidad de conocer de primera mano el grado en el cual se está llevando a cabo el cumplimiento de los objetivos trazados, se diseñaran los siguientes mecanismos para su control ¹⁷⁵:

Tras un contacto directo con las actividades a realizar, siendo que el coordinador de programa estará al frente de cada una de ellas, se llevará la vigilancia de aquellos elementos que den una perspectiva sobre los avances que se estén llevando en ese momento. Dichas

¹⁷⁵ Ander-Egg, Ezaquiel, 1992. *Op.Cit.* pág. 158-159.

observaciones serán registradas en informes periódicos que se cotejarán con lo esperado por ellos (objetivos y metas), sirviendo las conclusiones para la siguiente etapa que es de análisis. En esta etapa, haciendo uso de la visión personal del coordinador así como también de su experiencia personal, se dará una idea sobre propuestas que permitan el máximo aprovechamiento de futuras acciones. Para tales modificaciones, y apoyados nuevamente por el contacto directo, aunado a la flexibilidad característica de este programa, se pretende dar agilidad a las variaciones pertinentes.

4.7.2 Supervisión

Muy apegado a lo descrito arriba, la supervisión correrá a cargo del coordinador, apoyado por los prestadores de servicio social, quienes al igual que el primero, estarán en constante contacto con lo realizado en el programa. La supervisión consistirá en asesorar a los que en ese momento estén tomando parte en la implementación de las actividades, es decir, el profesorado, los asesores en Español y en LSM, y los especialistas, vigilando que los elementos que no se estén cumpliendo con lo esperado en las metas, modifique su actuar y regresen a los lineamientos esperados. Esto se realizará con base en el contacto permanente de cada actividad, así como también en la revisión de los informes periódicos de cada actividad.

4.7.3 Evaluación

La evaluación, estará destinada a conocer si las actividades y funciones que se proponen en el programa “Bilingüismo en la Educación del Sordo y Trabajo Social”, en primer término, lograrán darle al Trabajador Social una intervención más definida y apegada a los objetivos que marca la profesión, y que redituará, a su vez, en colocarlo institucionalmente en una posición con mayores responsabilidades¹⁷⁶.

¹⁷⁶ Hay que hacer mención que por tratarse de un trabajo donde el cumplimiento de los objetivos que describe este programa no dependen de su ejecución, es decir, no hay que esperar el tiempo que se describe en el mismo para saber si realmente han impactado sus funciones y actividades, como podría pensarse sería lo más lógico, únicamente se podrá evaluar su desempeño a través de los descritos en el papel, puntualizando aquellas funciones y actividades que se presenten y se justifiquen como parte importante del quehacer del Trabajador Social.

Posteriormente, se evaluará el impacto que ha mostrado en la población objeto, a partir del Modelo Educativo Bilingüe, de acuerdo a lo registrado inicialmente (investigación diagnóstica situacional).

En estas circunstancias, las conclusiones que arroje la evaluación estarán destinadas, como se sabe, a incorporar o modificar aquellas funciones y actividades que en un momento dado no hayan cumplido con las expectativas puestas en ellas, pero que serán labor de otro estudio. Por esta característica este programa se considera completamente flexible a toda aquella aportación posterior, posibilitando un beneficio para la población Sordo, que son los que finalmente recibirán el beneficio de los esfuerzos.

Dentro de los indicadores que permitirán discriminar elementos a tomar en cuenta para su evaluación están los siguientes:

- Funciones y actividades apegadas a las necesidades que el Modelo Educativo Bilingüe exige.
- Funciones y actividades necesarias para atender a cada uno de los actores que intervienen en la vida del sujeto Sordo.
 - Área de Trabajo Social.
 - Familia (principalmente)
 - Institución (profesorado y equipo técnico)
 - Comunidad en general.
- La realizado por Trabajo Social en una institución con base en el MEB, y lo propuesto en el Programa.

En este tenor las áreas donde se encontrará una mayor incidencia en la importancia para alcanzar los objetivos trazados para este Programa están en las siguientes:

Evaluación de Metas y Objetivos

¿Qué tanto se cumplieron las metas y los objetivos en cada uno de las actividades realizadas?

Evaluación de funciones

¿De qué forma las funciones propuestas cumplen con los lineamientos del MEB?

¿Cómo las funciones propuestas cumplen con los objetivos de la profesión de Trabajo Social?

Evaluación de Actividades

¿Las actividades propuestas cumplen con los lineamientos del MEB?

¿Cómo las actividades propuestas cumplen con los objetivos de la profesión de Trabajo Social?

Evaluación de procesos utilizados

¿Cómo se proponen aplicar las funciones y actividades en la población según su destino, que den cumplimiento a los lineamientos del MEB?

Opinión de los beneficiarios o destinatarios

¿Percibieron algún cambio en cuanto a sus relaciones familiares, los padres de familia?

¿Cuáles fueron dichos cambios, si los hubo?

Los datos registrados en el estudio inicial (diagnóstico situacional) servirán como un parámetro inicial que permitirá tener un punto de comparación en todo el proceso del programa. Dichos datos, que se esperan recoger de las conclusiones registradas en el informe que se espera obtener de ese estudio, y que contendrá los aspectos más relevantes de las características de las distintas poblaciones objeto de estudio, estarán a la disposición del evaluador (Trabajador Social) en todo momento.

Técnicas e Instrumentos a Utilizar en la Evaluación

En el caso de los proyectos que forman parte del Programa, se realizará un análisis comparativo gracias a los informes que de ellos resulten y que, conteniendo lo más relevante en cuanto al impacto cualitativo que logro, se podrá comparar con lo presentado al inicio de cada uno de ellos.

Con relación a las actividades permanentes del área de Trabajo Social como son, por ejemplo, las gestiones, los estudios de casos, etc., se utilizará como técnica entrevista ayudados por una encuesta de opinión (escala de Likert) que permitirá saber el impacto que obtuvo las diferentes intervenciones realizadas a lo largo del Programa, no sólo del área de Trabajo Social, sino de los servicios que la institución ofrece, reflejándose con ello, de manera general, la participación del Trabajador Social en ellas.

Ahora bien, con base en los indicadores previamente determinados y en las áreas de evaluación, se procederá a diseñar los instrumentos (escala de likert y la guía comparativa) que se aplicarán paso siguiente a éste.

Se dedicará un tiempo para recolectar cada uno de los informes y apuntes (diario de campo) que servirán para la evaluación final que, hay que decirlo, tendrá que estar en un lugar previamente destinado a archivar dicha información, y así, evitar la pérdida de información lo que permitirá reducir considerablemente los tiempos en la evaluación.

Obtenida la totalidad de la información recolectada, se procederá a su análisis donde se elaborará un informe final, representando el trabajo realizado por el área de Trabajo Social durante todo el ciclo escolar, incluyendo alcances, contratiempos y propuestas para mejorar lo realizado. Se contempla una etapa donde se discutirá con el personal de la institución las conclusiones anteriores con el fin de enriquecer o moderar los resultados obtenidos.

CONCLUSIONES

El modelo médico de la discapacidad ha dejado como consecuencia grandes huecos en la vida cotidiana de las personas con discapacidad, debido a la poca intención de satisfacer las reales necesidades de estas personas, y que, por el contrario, tratan de ajustarlas a imagen y semejanza de esa mayoría representada por aquellas personas libres de discapacidades. La intención de "aliviar" al sujeto con discapacidad para poderlo incluir en el mundo "normal" ha permitido el olvido que ejerce el medio ambiente sobre esta persona, y que en muchos casos son los verdaderos factores que perpetúan y agravan dicha discapacidad. Es así que bajo esta tendencia, toda la responsabilidad y esperanza de rehabilitación es dejada bajo el cobijo de los profesionales de la salud, principalmente en médicos. Dicha situación ha orillado que las cuestiones sociales queden al margen de toda participación en la atención de este grupo social, y que ha evitado externar los diversos puntos de vista a explicar determinada situación. Sin embargo, las crecientes acciones emprendidas principalmente por los mismos sujetos denominados con discapacidad, en cuanto a cambios radicales del modelo médico de la discapacidad trajo como resultado la introducción del modelo social de la discapacidad, de donde se justifica este trabajo hacia una atención que permita trascender en el entorno de la persona con discapacidad. En esta lógica, el área social busca identificar factores que han perpetuado situaciones discapacitantes en aquellas personas que por alguna situación concreta no puede desenvolverse de manera autónoma en la realidad donde se desenvuelve. Bajo los anteriores antecedentes, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó en el año de 1981, el Año Internacional del Impedido, lo que permitió popularizar aún más la apertura en cuanto a los cambios que requería este sector de la población.

Por ello, gracias a dicho cambio de paradigma, Trabajo Social, particularmente, ha encontrado un campo semi-virgen en cuanto a las aportaciones que puede ofrecer, y que ha posibilitado la apertura de intervención en la propia carrera de Trabajo Social, lo que ha posibilitado y justificado el contenido del programa que aquí se presentó, y que muestra la clara intención de ser un trabajo que coadyuve a facilitar el acrecimiento de ambos mundos, y como consecuencia, reconocer ambas partes sus capacidades reales.

Las personas Sordas, tema central de este trabajo, no han escapado de la influencia que ha ejercido la mayoría oyente, y que se ha reflejado, basado en el modelo médico, en enseñarlo a hablar, aun cuando ello implicará ir en contra de su propia condición biológica, es decir, obligarlo a recibir la información por donde no tendría la posibilidad de hacerlo (canal auditivo). En contraparte, la Lengua de Seña (LS) se reconoce en este trabajo como la manera natural que el Sordo recibe la información del mundo que le rodea y que le permitirá adquirir los elementos necesarios para integrarse social y educativamente a la vida cotidiana. De tal manera que al utilizar las personas Sordas este medio de comunicación (LS), por el simple hecho de contener una estructura que lo hacen particular a cualquier otra Lengua, significará considerarlos con elementos culturales también propios, creando ya no sólo un grupo sino una comunidad (comunidad de Sordos).

La participación trascendental de Trabajo Social en este aspecto se centra en fomentar las condiciones necesarias para crear un ambiente familiar y social que permita el reconocimiento y aceptación de que el miembro familiar Sordo pertenece a una comunidad con elementos propios de esa comunidad, enfocadas principalmente a la utilización libre de la Lengua de Señas en cualquier aspecto de la vida donde se desenvuelva el Sordo, y con base en ese reconocimiento otorgue las condiciones necesarias tanto familiar como social para un desarrollo integral del Sordo.

Asimismo, al reconocer a la educación como el medio a través de cual el Sordo tendrá mayores oportunidades para liberarse de la dependencia y la exclusión social, este programa tuvo como fin una intervención hacia lograr un ambiente educativo facilitador donde la participación plena y convencida de los padres y la familia sea permanente y convencida de que los métodos educativos utilizados están sustentados en las condiciones sociales y culturales del miembro Sordo.

Para ello, las acciones del Trabajador Social encaminadas a difundir el Modelo Educativo Bilingüe (MEB) permiten no sólo la aceptación y el convencimiento de padres de familia hacia este modelo, sino también de manera general, da la pauta para su difusión fuera de la

propia institución educativa, lo que posibilita gradualmente que padres, familiares y público en general reconozcan la importancia que significa la utilización de la Lengua de Señas no sólo en la educación de la población Sorda y sino en cualquier ámbito de su vida.

Por todo lo anterior, el Programa de Intervención “Bilingüismo en la Educación del Sordo y Trabajo Social” está diseñado para dar respuesta a las siguientes expectativas:

- Población atendida: El Trabajador Social en este programa, al convertirse en la conexión entre el mundo educativo y cultural del Sordo y su familia, crea un lazo donde estos últimos otorgan, a través de su participación en las diferentes acciones programadas, la confianza de estar construyendo la base hacia la mejor integración de su hijo a la vida familiar y social. Asimismo el sujeto Sordo al habitar en ese ambiente familiar rico en comunicación estará en condiciones de incrementar su potencial educativo y social, y dará como resultado un cambio en su interacción con el medio que lo rodea.
- Institucionales: Al abarcar aspectos en donde ningún otro profesional aborda de manera tan directa, es decir, al tener un contacto permanente con los padres y familiares en general, le permitirá aportar elementos que complementan la atención educativa del Sordo, lo que le da una particularidad de intervención y una dependencia profesional sana en aspectos relacionados con el óptimo cumplimiento en los servicios ofrecidos.
- Comunidad en general: Aún cuando se tiene claro las limitaciones en cuanto al impacto que pretende este programa en cuanto a la influencia que logrará en la población oyente en temas de educación del Sordo, está contemplado gradualmente su acercamiento a la cultura del Sordo, lo que traerá como consecuencia trascender también las funciones propias del Trabajador Social, al ser el promotor hacia dicho conocimiento de ambos mundos (Sordos-Oyentes).

Los tres puntos anteriores se logran de acuerdo a las siguientes conclusiones:

En la primera etapa del programa, la investigación diagnóstica cumple con la premisa de conocer en qué situación y realidad se encuentra inmersa la población objeto de estudio, no sólo de la persona Sorda, sino de su entorno próximo. Con ello, se logra que los mandos superiores se den cuenta que la labor del Trabajador Social no está sujeta a la subjetividad, ni mucho menos, a la suerte. De igual forma, lo recolectado en dicha investigación es el sustento de lo programado posteriormente, y que, nuevamente, da la confianza y la seguridad de poder debatir y opinar en lo referente a la atención global de la propia institución, condición que otorga tomar en cuenta y de manera seria la aportación del Trabajador Social, en los mandos superiores.

En la siguiente etapa (Etapa 2), tras el análisis realizado en la fase de investigación, y después de haber contemplado cada uno de los elementos que integran los elementos del MEB, se estará en condiciones de diseñar e implementar acciones que permitan satisfacer las necesidades prioritarias que el mismo modelo reclame, y que las convertirá trascendentales en la presentación de los servicios que ofrece la institución, y que además, estarán sustentadas bajo la filosofía en la que se basa la institución. Dichos servicios, al estar dirigidos a cada uno de los actores que participan en la educación del Sordo (Familia, Institución, Comunidad, y el mismo sujeto Sordo) se tendrá la certeza de cubrir los factores que de alguna manera u otra influyen en el cumplimiento de los lineamientos del MEB.

En el programa, la prioridad en la atención del Sordo esta dirigida a la familia de éste, lo cual le da una singularidad profesional, con relación a los demás profesionales que participan en la institución convirtiendo, otra vez, al Trabajador Social, en pieza clave para la elaboración del plan de acción que la institución elabore en esos casos específicos.

Con relación a las funciones de consultor, educador social y gestor, hacen del Trabajador Social lo que se puede llamar como la conexión entre la institución y la población externa a ésta. Ahora bien, en el caso del MEB, la necesidad que significa difundir éste en toda la población objeto, hace que la aplicación de dichas funciones signifique la posibilidad de aceptación por parte de los mismos implicados, generando un ambiente más favorable para el trabajo con ellos. En esta etapa está incluida una de las funciones que se ha considerado

con un peso específico trascendental para el reconocimiento de la profesión, que es la investigación. En ella, al considerar que se requieren de habilidades muy particulares, y que por lo mismo, no cualquiera está dispuesto a realizarla, el Trabajador Social, con base en una adecuada sistematización de lo realizado, estará en condiciones de registrar su actuar que le permita difundir elementos propios de la educación del Sordo, y con ello, estar en posición de generar una propuesta de actuación en el campo de la sordera, que repercutirá favorablemente no únicamente en la institución sino también en la profesión.

La mayoría de los proyectos que se anexan en este trabajo están enfocados, como prioridad, a la atención de la familia del Sordo y tuvieron como fin otorgarles las herramientas y elementos necesarios para que sean ellos quienes faciliten un ambiente que satisfaga las necesidades particulares del miembro Sordo, a través de actividades que fomentaron el conocimiento y capacidades del Sordo, además de la adquisición de la LS y, sobre todo, el reconocer que su hijo pertenece a una comunidad con características propias y que invariablemente tienen que cumplir, lo que fomenta su identidad socio-cultural, que al unir todo lo anterior, repercutirá en su integración social. Por ello, la familia se convierte en este programa como los principales actores en la intervención profesional, sin dejar a un lado al sujeto Sordo, que a fin de cuentas es el que se beneficia de los cambios comunicativos que la familia generará.

Cabe señalar que los proyectos estarán sujetos a modificaciones, ya que al estar diseñados sin tener un diagnóstico específico de la población de acuerdo a la institución que se trate, su contenido invariablemente tendrá que ajustarse, sin embargo al contener las bases más importantes para cumplir con los objetivos del MEB, dichas modificaciones no repercutirán de manera importante en la estructura del mismo.

Por último, la etapa tres del programa, donde la evaluación es la principal función, se encuentra una de las actividades que, de en muchas ocasiones, no se le da la importancia requerida. Es por ello que este programa, consciente de la importancia que genera la permanencia o su modificación oportuna de toda aquella actividad llevada a cabo, tiene contemplada hacer evaluaciones permanentemente, que harán de lo realizado potenciar los

logros obtenidos, de acuerdo a las metas propuestas. Asimismo, como consecuencia de un informe final sobre lo realizado, se estará en condiciones para diseñar propuestas encaminadas a modificar lo realizado por la institución, lo que convertirá al Trabajador Social pasar a ser diseñador de lo planeado y no sólo ejecutor de las acciones, logrando con todo lo expuesto aquí, el reconocimiento institucional, así como también, el de la población a la que fue dirigida su intervención.

Por ello, este programa tiene los elementos necesarios para ser aplicado en una institución que tenga en su misión la educar al sujeto Sordo bajo los lineamientos del Modelo Educativo Bilingüe, logre potenciar el actuar del Trabajador Social, sin desviarse de los objetivos tanto de la carrera como del MEB y, con base en ello, sea reconocida su labor no sólo por la institución, sino por los beneficiarios tanto directos como indirectos de la misma.

Cabe señalar que este programa siempre tuvo la intención de sustentar su éxito en exponer en papel las funciones y actividades que dieran dicho reconocimiento; sin embargo, al ejecutarlo posteriormente, se tendrá que tomar en cuenta diversos factores para determinar el cumplimiento de lo antes expuesto, no siendo menester de este trabajo vigilar dichos factores.

ANEXOS

ANEXO A

PROYECTO UN LUGAR PARA LA LECTURA Y LA ESCRITURA

JUSTIFICACIÓN

La vida académica de las personas Sordas ha tenido una constante en todos los años que se tiene memoria, y es la limitación en la comprensión de la lectura y una escritura poco funcional. Los motivos son numerosos, sin embargo, el principal podría ser definido como la tardía adquisición de un medio de comunicación eficaz desde edades tempranas.

Para el Modelo Educativo Bilingüe (MEB) la situación anterior tendría que ser atendida por los padres desde edades tempranas, que permitan al Sordo llevar un proceso normal, en cuanto al cúmulo de experiencias que llevaría cualquier persona gracias a la Lengua de Señas Mexicana (LSM), y con base en ella, crearía en el sujeto Sordo un desarrollo cognitivo similar a cualquier persona, que le permitirá en etapas adelante, la adquisición de la segunda lengua, en este caso, la lengua oral, reflejados en la lectura y la escritura.

Es sabida la dificultad que significa hacer del Sordo un competente lector, y en especial, un escritor fluido. El traspaso de la Lengua de Señas Mexicana al Español, por ejemplo, conteniendo cada una de éstas una estructura gramatical muy particular, hace que la tarea más importante sea el reconocimiento, por parte del menor Sordo, que ambas son distintas entre sí, tendiendo que respetar sus diferencias y cumpliendo con reglas específicas de acuerdo a la lengua de que se esté tratando.

La participación del profesorado que se lleva día con día es en el aula; sin embargo, Trabajo Social, al formar parte del equipo de la institución su participación en este aspecto estará dirigida a contribuir de manera complementaria lo realizado por los demás profesores, al crear la necesidad de aplicar los conocimientos otorgados en el aula (lectura y escritura), y así, reconocer y valorar la importancia que tiene ser un lector competente y un

lograr plasmar las ideas en el papel, no sólo en la etapa escolar, sino para su aplicación en la vida cotidiana.

En esta participación, está implícito conocer la aportación que la familia hace en asuntos de la lectura y la escritura de cada miembro, es decir, qué tanto el ambiente familiar favorece o no que el integrante Sordo desarrolle el gusto por la lectura y escritura. Es así que aunado a lo que se conoce del alumno dentro de la institución, se tendrá que tomar en cuenta la influencia que ejerce el exterior en el Sordo.

Es por ello que este proyecto está dirigido, tras una aportación modesta, en comparación con lo realizado por los profesores, a participar en el proceso educativo del instituto, y así, contribuir en el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Educativo Bilingüe, que como es bien sabido, la adquisición de una segunda lengua (lectura y escritura), significa el cumplimiento de uno de sus objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la adquisición de la lecto-escritura de la población Sorda dentro del instituto, a través de la participación coordinada con el profesorado y el equipo de apoyo técnico, en actividades que fomenten la necesidad y reconocer la importancia que implica aprender a leer y a escribir.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear un espacio físico donde los alumnos encuentren la información necesaria de diversos temas que les permita aplicar lo trabajado en el aula, con respecto a la lecto-escritura.
- Posibilitar el intercambio de opiniones y la participación coordinada del equipo de trabajo tanto en el contenido de la información como el de la asesoría en las estrategias a utilizar.
- Sensibilizar a la población escolar sobre la importancia de la adquisición de una segunda lengua (lecto-escritura).
- Sensibilizar a los familiares ante la influencia que ejerce éstos en asuntos referentes a la lectura y escritura en el hogar.

METAS

- Instalación de 25 periódicos murales durante el ciclo escolar.
- Instalación de 45 espacios destinados a “La Palabra de las 72 hrs”, a partir de la aprobación del proyecto.
- Realizar una reunión quincenal con el equipo técnico.
- Realizar un diagnóstico que muestre las costumbres en lectura y escritura en cada familia de la institución.

ACTIVIDADES Y TAREAS

Diagnóstico situacional: Se diseñará e implementará un estudio que permitirá conocer los hábitos y costumbres de cada familia en cuanto a la lecto-escritura, así como la relación que existe en el desempeño de cada uno de los alumnos de la institución.

Periódico Mural: Tras la consulta de periódicos de circulación nacional, se elegirán las noticias de mayor interés de acuerdo a temas que permitan la discusión y el comentario en clase. Una vez elegidas, se hará un resumen de cada noticia de tal manera que su redacción sea fácilmente comprendida por los alumnos, no importando el nivel escolar, así como también se dejará un espacio en el periódico mural abierto a el registro de opiniones de los mismos alumnos. Este periódico mural será renovado de acuerdo a la relevancia de la noticia, haciendo un seguimiento en días posteriores de aquellas noticias que así lo ameriten, lo que el cambio del mural será paulatino. Es así que la inclusión de una nueva noticia se hará en cualquier momento, lo que requerirá de una buena coordinación con el equipo técnico y el profesorado, ya que dicho cambio tendrá que cumplir con un propósito académico específico.

La “Palabra de las 72 hrs.”: Esta actividad tiene como fin dar a conocer: a) una palabra cotidiana en el vocabulario del español; b) su definición o definiciones y, c) diferentes situaciones en las que se utiliza dicha palabra (oraciones). Lo anterior servirá para que el alumno Sordo se percate de la variación que experimenta una palabra al momento de utilizarla en diferentes situaciones, lo que le permitirá comprender la flexibilidad que existe

en la Lengua Española y la diferencia que hay con las palabras en la Lengua de Señas Mexicana. Al igual que como se hizo en el periódico mural, la palabra a elegir debe reunir el propósito de ser un complemento de algún tema que se este trabajando en ese momento, por cualquier grupo del instituto. Elegida la palabra, se procederá, con la asesoría otra vez del equipo técnico y el profesorado, en el contenido del espacio temático. En otro orden de ideas, el nombre de esta actividad es tomado precisamente en que el tiempo que durará una palabra publicado en el mural será de 72 hrs. en el que, al concluir éste, será insertada otra nueva palabra, por lo que la búsqueda de la siguiente palabra, tendrá que estar definida previamente, de acuerdo a los tiempos acordados con anterioridad.

En ambas, el material a realizar consistirá en pliegos de papel bond, plumones de colores y fotografías tomadas de los recortes del mismo periódico, ayudados por dibujos hechos por el mismo equipo técnico que complementa la información escrita. Con respecto a la ubicación tanto del periódico mural como de la Palabra de las 72 hrs., que hay que añadir, estará juntas pero no revueltas, tendrá que ubicarse preferentemente en un lugar de constante paso, además de contar con la información de quedar fuera de peligro de cualquier cambio climático.

METODOLOGÍA

El estudio diagnóstico consistirá en el diseño y aplicación de un instrumento por definir que permita recabar información sobre los hábitos y costumbres de la familia del alumno Sordo en la lecto-escritura, lo que posibilitará, después del análisis previo, crear estrategias que enriquezcan las acciones del proyecto. A la par se iniciará en la búsqueda de información que contendrá el periódico mural y la Palabra de las 72 hrs., sobre todo de la primera, por lo que la revisión del periódico será diaria. En cuanto a la segunda actividad, podrán quedar definidas estas palabras desde la primer reunión técnica.

La coordinación con el equipo técnico y el profesorado es crucial para el logro de los objetivos de este proyecto, por lo que se tendrá que hacer una reunión inicial, en la cuál, se dé una explicación concreta de lo que trata este proyecto; se utilizará la técnica expositiva,

apoyado del proyector de acetatos para ilustrar de mejor manera las características que se pretenden dar a los murales en cuestión. Asimismo, siguiendo con la primera reunión, los demás participantes darán su punto de vista y aportaciones pertinentes tanto al contenido como a estrategias nuevas a incluir en el proyecto. Posteriormente, se recomienda hacer una reunión quincenal que habrá la discusión en cuanto a observaciones, comentarios, etc., de los implicados que permita hacer modificaciones y con ello, potenciar el alcance de estas actividades.

Con relación a la evaluación, se tomará en cuenta el informe inicial del alumnado y el desarrollo que obtuvieron al final del ciclo escolar lo que nos permitirá visualizar los progresos obtenidos gracias a este proyecto.

BENEFICIARIOS

DIRECTOS: Alumnos Sordos.

INDIRECTOS: Padres de familia y personal del Instituto.

LOCALIZACIÓN

Por las mismas características del proyecto la implementación de éste tendrán que llevarse a cabo dentro de las instalaciones de la institución, con las características ya descritas anteriormente.

TIEMPO

EL proyecto tendrá una duración de ocho semanas, iniciando en la semana No. 9, de acuerdo con los tiempos que aparecen en el cronograma general. **VER ANEXO F**

Los lunes serán los días para la elaboración del periódico mural, donde la información que se seleccionó durante la semana pasada, y tras la participación del personal de la institución sobre los temas a tratar, será colocada para estar durante toda la semana, y así sucesivamente. En el caso de la Palabra de las 72 horas, también se colocará el mismo lunes

de cada semana, con la diferencia de que el día miércoles será cambiada por otra palabra. Así pues, para el periódico mural se tiene contemplado realizar 25 periódicos murales, y 45 palabras de las 72 hrs., en el tiempo que dura el proyecto. Con relación a las reuniones con el personal del instituto para definir la información más adecuada, se tiene contemplado una reunión cada quince días, con la preferencia de que sean de manera informal. En estas reuniones se tendrá que contemplar, de manera general, los temas a tratar durante todo el mes, evitando las consultas repetitivas.

RECURSOS NECESARIOS

HUMANOS

Se requiere la participación de:

- 1 Responsable del proyecto (Trabajo Social)
- 60% de asesores y apoyo técnico (Equipo técnico y profesorado)
- 2 Prestador de Servicio Social.

MATERIALES

- Pliego de papel bond (Rotafolio)
- Plumones de Colores.
- Cita adhesiva.
- Resistol (lápiz adhesivo)
- Hojas de colores.
- Papel Ilustración.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Hojas de rotafolio	100	3.00	300.00
Cinta adhesiva	10	15.00	150.00
Mural	1	*	*
Pegamento	5	15.00	75.00
Plumones	5 (paquete de 10 plumones)	20.00	100.00
Hojas de colores	500 (surtido)	40.00 (paquete de 100)	200.00
Cuartillas de Fomi	50	2.00	100.00
Papel ilustración	30 pliegos	2.50	75.00
SUBTOTAL			1000.00
10% Gastos inesperados			100.00
TOTAL			\$1,100.00

LAS CANTIDADES DE ESTE PRESUPUESTO FUERON TOMADOS EN EL AÑO DE 2003, POR LO TANTO SE TENDRÁN QUE HACER LOS AJUSTES PERTINENTES DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AÑO EN QUE SE LLEVE A CABO

FINANCIEROS

De acuerdo a la disponibilidad política y económica de la institución. Ver apartado referente al financiamiento del programa.

EVALUACIÓN

Para la evaluación se realizará primero una consulta con los profesores sobre aquellos casos en los que existe un mayor problema en cuanto a la adquisición de la lectura y la escritura, tomando como base a éstos, para sus evaluaciones parciales y la final que constará en las aportaciones de estos mismos profesores quienes entregarán un informe resumiendo los avances o no de estos alumnos, aunado a las opiniones que se rescatarán del total de la población del alumnado. De esta evaluación se redactará un informe que servirá como sustento de las conclusiones finales (evaluación final del Programa).

INDICADOR: Comprensión de la lectura (explicación en LSM sobre la frase leída)

INDICADOR: Coherencia y estructura en la escritura. (redacción en resumen sobre la noticia o lectura)

ANEXO B-1

PROYECTO: EL BILINGÜISMO Y LA FAMILIA DEL SORDO.

Curso-Taller

JUSTIFICACIÓN

En un número considerable de casos de personas Sordas, sus padres son oyentes. La situación anterior hace que la comunicación, tan importante en la realización de las funciones que le corresponden a ésta (la familia), no se cumplan, limitando así el desarrollo del menor(es) en aspectos tan importantes como es el afectivo, la transmisión de valores y normas.

La incertidumbre por estos padres de familia, resultado de la desinformación en aspectos trascendentales como son, por ejemplo, la importancia de un medio de comunicación en edad temprana que permita la interacción entre los miembros familiares, las capacidades reales del sujeto Sordo, el papel de los padres en el desarrollo de su hijo Sordo, etc., hace que su participación en la dinámica familiar se reduzca y limite, ocasionando un desequilibrio en todos los miembros que la componen.

Es por ello que la información permanente en aspectos referentes tanto a la educación como a su desenvolvimiento social del miembro Sordo, podrá brindarle herramientas que le permitan enfrentar y modificar su conducta hacia el ofrecimiento de una vida con mayores oportunidades de desarrollo a su hijo.

Por lo tanto, se considera necesario abrir espacios donde se discutan temas de interés que tengan que ver con la participación de los padres de familia del Sordo tanto en su educación como es la vida social, así como también, motivar la discusión y la apertura hacia el reconocimiento de que la sordera de su hijo no es ninguna tragedia.

OBJETIVO GENERAL

Otorgar los elementos necesarios a los padres de familia, que les permitan participar en el proceso integral de su hijo Sordo, a través de la adquisición de conocimientos trascendentales en dicho proceso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a los padres de familia sobre las implicaciones que reviste la adquisición de la Lengua de Señas Mexicana en el proceso integral del Sordo.
- Brindar a los padres de familia los elementos que intervienen en el Modelo Educativo Bilingüe, y la participación de éstos en el cumplimiento de dichos lineamientos.
- Orientar y Detectar sobre estrategias comunicativas que puedan utilizar en el hogar y que permitan incrementar la interacción entre padres e hijo(s).
- Discutir sobre la situación de las personas Sordas (oportunidades y limitantes sociales) que den la pauta hacia la búsqueda de alternativas viables en un intento por cambiar la perspectiva que tienen para con su hijo.

METAS

- Realizar 9 sesiones, con duración de 90 minutos.
- Obtener una asistencia, de acuerdo a la inscripción inicial, del 70% de los participantes al curso-taller.
- Cubrir el 80% del contenido informativo de lo programado para el curso taller durante el periodo del mismo.
- Realizar 3 evaluaciones parciales y una evaluación final.

LOCALIZACIÓN

Se adaptará un espacio que albergue, aproximadamente, a 50 personas y que posibilite un desarrollo temático adecuado para el curso-taller. Se recomienda, preferentemente, que la localización del espacio sea dentro de las instalaciones del instituto.

BENEFICIARIOS

DIRECTOS: El proyecto está dirigido a padres de familia con un hijo Sordo.

INDIRECTOS: Menores Sordos.

ACTIVIDADES Y TAREAS

1. Preparación de logística y del contenido bibliográfico: Después de la aprobación del proyecto, se diseñará el contenido final de las sesiones, el lugar donde se impartirá el curso taller y las modificaciones si es el caso. Con base en el material con el que se cuente, se determinará la inclusión o modificación de las ya programadas. El estudio diagnóstico permitirá la toma de decisiones en cuanto al contenido de la información, así como también, las opiniones que se obtengan de la ficha de inscripción.
2. Convocatoria: Una vez obtenido lo anterior, se lanzará la convocatoria indicando el lugar y los requisitos que se necesitan para participar en el curso- taller.
3. Inscripción al curso-taller: Se entregará una ficha de inscripción donde se solicitarán los datos generales: los motivos de participación al curso; temas que le gustaría que se tocarán; y las dudas más comunes que actualmente tiene a lo relacionado con el mundo del Sordo.
4. Preparación de las sesiones (Carta descriptiva): Dos días antes de cada sesión, se preparará tanto el material como el contenido del mismo, de acuerdo a las inquietudes expresadas en la ficha de inscripción y en lo programado con anterioridad.
5. Realización de sesiones: Se tienen programadas una sesión por semana, con duración de noventa minutos. Los días será con una diferencia entre cada una de 48 hrs., con lo que se posibilita la preparación de la siguiente sesión, no interrumpiendo otras actividades.
6. Contactar personas que participarán en la exposición de temas específicos: En temas específicos, se contactará a profesionales con el fin de enriquecer los elementos programados y darle mayor formalidad al curso-taller. Entre los candidatos están: Interpretes en Lengua de Señas Mexicana, Educadores, Psicólogos, Trabajadores Sociales, etc.
7. Evaluaciones parciales: cada tres sesiones se realizará una evaluación parcial, de acuerdo a indicadores que se describen en el apartado de Evaluación, de este proyecto.

8. Evaluación Final: La ficha de inscripción, así como también las evaluaciones parciales servirán para ser comparadas con la evaluación final y así elaborar el informe del proyecto en cuestión.
9. Realización de Informe (Conclusiones): Se preparará el informe indicando las conclusiones del proyecto, análisis de los mismos, y una propuesta de acción para futuras actividades.

METODOLOGÍA

Tras una revisión documental se prepararán los contenidos del curso-taller, complementándose permanentemente con los requerimientos de los participantes al mismo. Una vez que se tiene un panorama más exacto sobre dichos contenidos se revisará la posibilidad de invitar a uno o varios profesionales en diversos temas que enriquezcan las sesiones, por lo que se realizarán las gestiones pertinentes de acuerdo al proceso temático del curso-taller.

En las sesiones serán utilizadas desde técnicas expositivas, pasando por técnicas que motiven la participación, hasta la posibilidad del análisis y la reflexión, cuidando en todo momento, el dinamismo del curso-taller.

Los asistentes, por medio de trabajos manuales diversos, elaborarán de acuerdo al tema en cuestión, materiales que les permitirá entender de manera participativa los elementos que intervienen en el Modelo Educativo Bilingüe y que les servirá, posteriormente, para explicárselos a sus hijos. Los trabajos realizados servirán al final del proyecto, como muestra de la participación en el curso-taller, dándose a conocer, a través de una exposición, en algún momento.

Para el curso-taller se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos:

TÉCNICA	INSTRUMENTO	PROCEDIMIENTO
Investigación	Fuentes documentales.	Permitirá el diseño final del contenido temático.

Gestión	Trámites diversos: carta de solicitud, requisitos diversos, etc.	Se contará con especialistas que permitan el enriquecimiento del contenido de los temas.
Técnicas grupales	Torbellino de Ideas. Pillips 66.	Se fomentará la participación y aportación de los participante que dé una visión más objetiva ante la situación que reina.
Técnicas expositiva	Acetatos, proyector de cuerpos opacos, etc. Láminas diversas,	Con estos instrumentos se consolidará la comprensión de los temas.

CRONOGRAMA

El proyecto tendrá una duración que comprenderá desde la semana 9, hasta la semana 18, de acuerdo con los tiempos que se describen en el cronograma del Programa General, iniciando en el momento de su aceptación por parte de los mandos superiores de la institución. **VER ANEXO G**

RECURSOS NECESARIOS

RECURSOS HUMANOS

Se requerirán de: Un coordinador de las sesiones. 2 personas que preparen los temas a exponer (prestadores de Servicio Social). La participación de Psicología, Pedagogía, Terapia de Lenguaje, de acuerdo a los temas a tratar en cada sesión. Expositores invitados (3).

RECURSOS MATERIALES

Salón con capacidad para 50 personas, cómodamente instaladas.

2 mesas grandes que permitan la aplicación de juegos diversos.

Proyector de Acetatos.

Acetatos diversos.

Fotocopias.

Paquete de Colores.
 Pliegos de papel Bond.
 Resistol.
 Cita adhesiva.
 Plumas
 Cartulinas.
 Hojas de Colores.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Proyector de acetatos	1	*	*
Acetatos	50	2.00	100.00
Fotocopias	200	0.50	100.00
Paquete de colores	5 (10 colores)	20.00	100.00
Hojas de rotafolio	50	3.00	150.00
Resistol	5	10.00	50.00
Cinta adhesiva	5	15.00	75.00
Plumas	50	3.00	150.00
Cartulinas	30	2.50	75.00
Hojas de colores	500	36.00 (paquete de 100)	180.00
Hojas doble carta	100	2.00	200.00
Hojas blancas	500	45.00 (paquete de 500)	45.00
Fomi tamaño cuartilla	50 (surtido)	2.00	100.00
Papel ilustración	20 (surtido de colores)	2.50	50.00
			1275.00
1% Gastos inesperados			127.50
TOTAL			\$1,402.50

LAS CANTIDADES DE ESTE PRESUPUESTO FUERON TOMADOS EN EL AÑO DE 2003, POR LO TANTO SE TENDRÁN QUE HACER LOS AJUSTES PERTINENTES DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AÑO EN QUE SE LLEVE A CABO.

EVALUACIÓN

INDICADOR: Importancia en la adquisición de la Lengua de Señas Mexicana.

INDICADOR: Elementos del Modelo Educativo Bilingüe.

INDICADOR: Estrategias comunicativas.

INDICADOR: Situación de los Sordos en la sociedad.

Con base en estos indicadores, tras las evaluaciones pertinentes, basadas en los trabajos realizados por los participantes al mismo, además de los exámenes aplicados, se conocerá el impacto real que tuvo el proyecto en los padres de familia.

Una forma cualitativa de conocer la trascendencia que ha tenido el proyecto, se refiere al mejoramiento en cuanto a la aceptación del miembro Sordo en la familia, sin embargo, por las características que implica ésto, su definición será a largo plazo, evitando con ello las modificaciones en un lapso corto de tiempo. Mas, con lo rescatado en la evaluación cuantitativa, quedará satisfecha las modificaciones por realizar. De esta evaluación se redactará un informe que servirá como sustento de las conclusiones finales (evaluación final del Programa).

ANEXO B – 2

PROYECTO: SIGNANDO SIN BARRERAS

JUSTIFICACIÓN

Las relaciones familiares descansan en el conocimiento de aspectos que tienen que ver con los miembros de dicha familia, lo cual se consigue a través de la comunicación. Es sabido que cuando no se conoce a fondo las particularidades de ésta familia significa que difícilmente se logran reconocer las cualidades y las necesidades que se esperaría satisfacer.

Los padres oyentes de hijos Sordos, al no saber cómo interactuar con su hijo, motivado enteramente por no contar con un medio de comunicación eficaz, tomando en cuenta que la lengua oral no es lo más conveniente para dicho fin, se descubren en un silencio absoluto.

Es por ello que en ocasiones la primera infancia de los niños Sordos transcurre en una desesperante mudez de sus padres, eliminando la transmisión de experiencias y valores básicas en esta etapa de la vida. Una vez que los padres han encontrado que, por las características y capacidades reales de la sordera de su hijo, la Lengua de Señas Mexicana (LSM) es el medio por el cual pueden lograr interactuar con su hijo, es cuando inicia un acercamiento y adquisición de la misma.

En el proceso de adquisición de la LSM, los padres experimentan situaciones de dudas e inseguridades, por lo que la adquisición de este medio de comunicación tienen que ir acompañadas de información que otorgue la seguridad sobre las ventajas que significa en beneficio de sus hijos la adquisición de la LSM.

Por tal motivo, se presenta este proyecto que permita a los padres de familia, además de adquirir un nivel aceptable en el manejo de la LSM, un acercamiento a las ventajas y beneficios que repercutirán en la vida de su hijo Sordo y de todos los miembros familiares.

OBJETIVO GENERAL

Brindar los conocimientos y las habilidades mínimas necesarias en el manejo y aplicación de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) a los padres de familia que les posibilite interactuar con su hijo(s) Sordo(s).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Posibilitar el reconocimiento por parte de los padres ante la LSM como la vía para mejorar las relaciones familiares con el miembro Sordo.
- Facilitar las condiciones de interacción en los padres de familia que permitan la adquisición de la LSM.
- Promover la participación de los padres de familia ante su papel en la comunicación eficaz con los miembros de la familia.

METAS

- Impartir 11 sesiones en el periodo que describe este proyecto, con 2 evaluaciones (una parcial y una final).
- Capacitar al 51%, en la adquisición de la LSM, de los padres de familia inscritos en este proyecto.
- Realizar tres evaluaciones, en tres momentos diferentes del proceso del proyecto. (inicial, parcial y final)

ACTIVIDADES Y TAREAS

Al culminar el proyecto de Bilingüismo y la familia de Sordo, se hará el anuncio, al grupo que asistió al mismo, sobre la continuidad de este nuevo proyecto, aprovechando la formación de este grupo.

Se consultará permanentemente al asesor en LSM para tocar puntos trascendentes en el contenido de los temas de este proyecto, invitando a éste, para su participación sino permanente, sí continua en las sesiones. Asimismo, se contactará con un nativo de esta lengua (LSM), es decir una adulto Sordo, para formar parte del equipo, en la impartición de las sesiones contando con el apoyo del coordinador del Proyecto. Lo anterior responde a que, aunque es cierto que se darán elementos propios de la LSM, también se incluirán y manejarán aspectos sociales (comunicación eficaz) y referentes a las relaciones familiares, por lo que la participación de ambos actores, estará complementada permanentemente.

Conjuntamente, el instructor Sordo y coordinador de este proyecto, diseñarán el contenido de cada una de las sesiones, requiriendo de reuniones donde definir las mismas. Para ello, se elegirá un día determinado, de tal manera de contar con el tiempo suficiente para preparar el material necesario.

El día de las sesiones será el mismo que se hayan contemplado en el proyecto anterior a éste, permitiendo con ello, crear una costumbre entre los asistentes.

Se invitará a miembros de la Comunidad de Sordos para dos objetivos: uno, como forma de ejercitar lo ya aprendido, por parte de los padres, en una especie de diálogos con éstos; y dos, para que estos miembros de la comunidad de Sordos den a conocer su experiencia personal ante su sordera y su estilo de vida, tanto familiar como social. Lo que se busca con esto, es dar elementos a los padres de familia no sólo de LSM, sino también de que reconozcan que la sordera de su hijo no es ninguna tragedia y que, trabajando en la

verdadera atención de las necesidades que el Sordo requiere es como se puede lograr una vida sin obstáculos.

En cuanto a las evaluaciones, se hará un examen al iniciar el proyecto (desde la primera sesión), con el fin de conocer el nivel que presentan cada uno de los participantes al proyecto. A la mitad del mismo, se volverá a examinar a éstos, para conocer sus avances; y por último, una evaluación final, que contendrá tanto lo cuantitativo como lo cualitativo de las sesiones.

METODOLOGÍA

Por las características propias de este proyecto, los elementos cualitativos serán la base para conocer el éxito o fracaso del mismo. Esto implica definir previamente indicadores que servirán como guía de observación en el transcurso del mismo, además de ser parte importante en el proceso de evaluación. Para la determinación de dichos indicadores se tendrá que hacer una revisión documental que permita conocer los elementos que intervienen tanto en el proceso de adquisición de la LSM, como rasgos sociales o culturales que intervienen en la favorable o desfavorable aceptación de la LSM en los padres de familia que son oyentes.

En el diseño del contenido de cada sesión, apoyados por esta búsqueda de información, se definirán las técnicas que mejor convengan hacia la participación y el interés de los asistentes, así como aquellas técnicas que promuevan el conocimiento de todos los miembros (técnicas dinámicas). En cuanto a la exposición de temas sociales, se apoyará de instrumentos como el proyector de acetatos o de cuerpos opacos ya que en ellos se facilita la explicación de elementos que tienen que ver con un contenido más visual (aplicación de una seña en una situación determinada, por ejemplo), lo que también ayudará a variar el desarrollo y variedad de cada sesión.

Para las evaluaciones, se utilizará una encuesta que recopilarán elementos cualitativos referentes a la aceptación o no de la LSM, su utilización constante o no en casa, etc.; en el

caso donde se quiere conocer el nivel de señas que tienen los padres, se sabrá apoyándose en una lista de palabras donde los asistentes tendrán que identificar tanto la seña como la palabra.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

DIRECTOS: Padres de familia del Instituto.

INDIRECTOS: Alumnos y personal del Instituto.

CRONOGRAMA

El proyecto tendrá una duración de tres meses, iniciando en los tiempos que marque y sean aceptados por la institución. **VER ANEXO H**

RECURSOS NECESARIOS

HUMANOS

Coordinador del Proyecto (Trabajo Social)

Instructor en Lengua de Señas Mexicana (Adulto Sordo o Interprete profesional en LSM)

Prestadores de Servicio Social.

Asesor en LSM (Personal del Instituto)

MATERIALES

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Salón para las sesiones	1	*	*
Proyector de acetatos	1	*	*
Acetatos	30	2.00	60.00
Fotocopias	400	0.50	200.00
Hojas blancas	100	15.00 (paquete de 100 hojas)	15.00
Plumones	3 paquetes	20.00 (paquete de 10 plumones)	60.00
Marcador para pizarron o gis.	5	10.00	50.00

Fomi tamaño carta	50	2.00	100.00
Juegos didácticos	7	*	*
SUBTOTAL			485.00
10% de Gastos inesperados			48.50
TOTAL			533.50

LAS CANTIDADES DE ESTE PRESUPUESTO FUERON TOMADOS EN EL AÑO DE 2003, POR LO TANTO SE TENDRÁN QUE HACER LOS AJUSTES PERTINENTES DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AÑO EN QUE SE LLEVE A CABO.

FINANCIAMIENTO

Ver el apartado de PRESUPUESTO contenido en el Programa general “Bilingüismo en la Educación del Sordo y Trabajo Social”, donde contiene la forma de adquirir los fondos necesarios en caso de no estar contemplado en el presupuesto otorgado por la institución.

EVALUACIÓN

De esta evaluación se redactará un informe que servirá como sustento de las conclusiones finales (evaluación final del Programa).

INDICADORES:

- Aceptación de la LSM.
- Relaciones familiares.
- Participación de padres en situaciones referentes a la comunicación.
- Nivel de LSM manejado por los padres y uso que hacen de ella.

Fomi tamaño carta	50	2.00	100.00
Juegos didácticos	7	*	*
SUBTOTAL			485.00
10% de Gastos inesperados			48.50
TOTAL			533.50

LAS CANTIDADES DE ESTE PRESUPUESTO FUERON TOMADOS EN EL AÑO DE 2003, POR LO TANTO SE TENDRÁN QUE HACER LOS AJUSTES PERTINENTES DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AÑO EN QUE SE LLEVE A CABO.

FINANCIAMIENTO

Ver el apartado de PRESUPUESTO contenido en el Programa general “Bilingüismo en la Educación del Sordo y Trabajo Social”, donde contiene la forma de adquirir los fondos necesarios en caso de no estar contemplado en el presupuesto otorgado por la institución.

EVALUACIÓN

De esta evaluación se redactará un informe que servirá como sustento de las conclusiones finales (evaluación final del Programa).

INDICADORES:

- Aceptación de la LSM.
- Relaciones familiares.
- Participación de padres en situaciones referentes a la comunicación.
- Nivel de LSM manejado por los padres y uso que hacen de ella.

ANEXO B – 3

CURSO-TALLER “JUGANDO A APRENDER”

JUSTIFICACIÓN

La participación de los padres de familia en la formación educativa de su(s) hijo(s), en este caso de su hijo Sordo, tiene su fundamento en el hecho de que en el hogar pasa la mayor parte del tiempo, además de que son ellos (los padres) quienes deben estar al pendiente de su formación académica, además de posicionarse en un lugar principal en la toma de decisiones con respecto a su desarrollo integral.

La calidad de la atención por parte de los padres de familia presenta un sin fin de factores que no permiten que desarrollen y aprovechen elementos trascendentales en dicha formación académica. Para aquellos padres oyentes con su hijo Sordo, las opciones se reducen aun más, ya que además de las limitantes que presentan en cuanto a las habilidades sin desarrollar en los ámbitos educativos, se agrega el desconocimiento o la poca ejercitación del medio de comunicación de los Sordo (la Lengua de Señas Mexicana) creando en sus padres la incertidumbre y el alejamiento de sus responsabilidades de formación no sólo académicas, sino sobre todo, sociales y culturales, básicas para un desarrollo pleno tanto en la autoestima de su hijo como en su futuro a corto, mediano y largo plazo.

Muchas veces el exigir a los padres de familia incorporarse a la dinámica en los aspectos antes mencionados, no siempre va acompañado de una asesoría o apoyo teórico ni mucho menos práctico, por lo que el desconocimiento continúa manifestándose en la apatía o el desentendimiento de dicha tarea. Es por ello que la plena solicitud de apoyo tendrá que ir acompañada de una serie de actividades que les posibilite a estos padres actuar con las mejores herramientas y, sobre todo, con la seguridad de estar haciendo lo correcto para beneficio de su hijo y su desarrollo integral.

Por lo anterior, este proyecto intenta cubrir el rezago o incrementar su participación plena de los padres de familia ante la educación de su hijo, donde se darán los elementos necesarios para explotar todas y cada una de las capacidades de tienen a su alcance en asesorar, explicar, etc., temas diversos presentes en el currículo de su hijo.

OBJETIVO GENERAL

Brindar a los padres de familia las herramientas necesarias para apoyar de la mejor manera posible en el proceso educativo de su hijo, y con ello, hacerlos partícipes activos en el desarrollo, no sólo académicos, sino social y cultural de éstos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Motivar la participación de los padres de familia en el proceso académico de su hijo Sordo a través de una asesoría que permita aclarar cuestiones referentes a formas de interactuar con su hijo.
- Dar a conocer diferentes estrategias tanto de comunicación como didácticas (aprovechamiento de los juegos didácticos en el desarrollo académicos) que le permita a los padres interactuar con sus hijos fuera de la escuela.
- Posibilitar un rol importante en los padres de familia ante el proceso de enseñanza de sus hijos.
- Crear padres de familia competentes en el manejo y utilización adecuada de los distintos materiales educativos con que cuenta el menor.

METAS

- Asesorar al 70% del total de padres de familia del instituto.
- Impartir 10 sesiones en el transcurso del proyecto.
- Dar a conocer 10 estrategias en materiales didácticos en el total de sesiones aquí descritas.

- Realizar 20 trabajos por cada uno de los asistentes al curso.
- Realizar dos evaluaciones.

LOCALIZACIÓN

Las sesiones informativas se realizarán en un espacio que permita el acomodo de aproximadamente 40 personas, cómodamente instaladas, preferentemente dentro del instituto.

BENEFICIARIOS

DIRECTOS: Padres de familia.

INDIRECTOS: Alumnos del y personal del instituto.

ACTIVIDADES Y TAREAS

Una vez concluido el proyecto de Signar Sin barreras, se aprovechará la reunión técnica para dar a conocer el siguiente proyecto al personal del Instituto (Jugando a Aprender). Después de su aprobación, se definirán las acciones prioritarias a elaborar, donde cada una de las áreas dará su punto de vista, y con ello, se conformará el contenido las primeras sesiones del curso.

El coordinador del proyecto (Trabajador Social), junto con los prestadores de servicio Social de la misma carrera, redefinirán el contenido final de las primeras tres sesiones, preparando los materiales a utilizar en la mismas.

Al hacer la invitación al grupo ya conformado, pues como se señaló, vienen de concluir el taller de Signando sin barreras, que también fue dirigido a padres de familia, se definirá el lugar y la duración del curso, así como también, los propósitos que se esperan de éste.

En determinado momento, algunos profesores o los integrantes del equipo técnico, serán invitados para enriquecer la explicación con respecto a una actividad determinada, teniendo que existir una coordinación previa, que evite emparejar actividades de ellos previamente contempladas.

Al inicio del curso, se solicitará la contestación de una encuestas de opinión que permitirá sentar las bases en la evaluación parcial y final del proyecto.

METODOLOGÍA.

Una vez lanzada la convocatoria del Proyecto (difusión), siendo la continuación del término del proyecto denominado: "Signando sin Barreras", se tendrá la ventaja de contar con una población ya establecida, reduciendo los tiempos de inducción, previos todos ellos ante la apertura de un nuevo grupo. En la primera sesión se dará a contestar una encuesta, previo diseño, donde se recolectará las opiniones de los asistentes sobre los motivos de continuar con el curso, ahora en lo referente a la adquisición de estrategias educativas, y las dudas que en ese momento se tengan, sirviendo esto para contar con una base al momento de realizar la evaluación parcial y final del mismo.

En las sesiones a realizar, se utilizará la técnica expositiva mayoritariamente, apoyado por diversos materiales didácticos y usados por el profesorado del instituto, considerándose que ambas herramientas será la mejor manera de lograr los objetivos del proyecto. Asimismo, se complementará lo trabajado en las sesiones con lo realizado anteriormente en el curso taller "Signando sin Barreras", que previamente ya se habrán dado los elementos para una adecuada comunicación entre los miembros de las familia.

Se usarán también técnicas como el torbellino de ideas, y Pillips 66, entre otras, para motivar la participación de asistentes al evento, y donde se propicien la exposición de dudas diversas.

La preparación de los contenidos temáticos de las sesiones, tendrá que ir acompañadas de la asesoría tanto de los profesores como de los asesores en Español y Lengua de Señas Mexicana, con el fin de crear un contenido que realmente cumpla con las expectativas y las necesidades de la población escolar del instituto. Por ello, se realizarán juntas tanto formales como informales que posibiliten la discusión y el complemento de las diversas áreas que entran en juego.

Se crearán distintos materiales que permitan una explicación más gráfica, apoyados por los distintos materiales como son las hojas de colores, la exposición en el rotafolio, el proyector de acetatos, y donde trabajará con los asistentes al curso la elaboración de trabajos que servirán para ejemplificar lo que tienen que hacer en su casa con sus hijos.

CRONOGRAMA

El proyecto tendrá una duración de diez semanas (semana 29 a la semana 38, de acuerdo al cronograma general) iniciando al momento de la aceptación por parte de la misma institución. **VER ANEXO I**

RECURSOS NECESARIOS

RECURSOS HUMANOS

Coordinador del proyecto (Trabajo Social)

Profesorado

Equipo Técnico. (Asesores en Español y Lengua de Señas Mexicana, Psicología, Pedagogía)

Prestadores de Servicio Social (Trabajo Social)

RECURSOS MATERIALES

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Salón de Clase	Para 40 personas	*	*
Juegos Didácticos	10	*	*
Hojas de Rotafolio	50	3.00	150.00
Tripie para Rorafolio	1	*	*
Plumones	3 paquetes	20.00	60.00
Resistol	5	15.00	75.00
Proyector de acetatos	1	*	*
Acetatos	20	2.00	40.00
Hojas de Colores	100	40.00	40.00
Cartulinas	20	3.00	60.00
SUBTOTAL			425.00
10% de gastos imprevistos			42.50
TOTAL			467.50

- Estos materiales pueden estar en poder de la institución, por lo que no se toman en cuenta para su financiamiento; sin embargo, al no contar la institución con éstos, se buscará una alternativa que dé los mismos resultados.

LAS CANTIDADES DE ESTE PRESUPUESTO FUERON TOMADOS EN EL AÑO DE 2003, POR LO TANTO SE TENDRÁN QUE HACER LOS AJUSTES PERTINENTES DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AÑO EN QUE SE LLEVE A CABO

FINANCIAMIENTO

Como se explica de mejor manera en el apartado del programa general “Bilingüismo en la educación del Sordo y Trabajo Social”, el financiamiento del proyecto, en caso de no contar con el aval de la institución, se recurrirá a conseguir los fondos necesarios apoyados en el proyecto de Recaudación de Fondos, contenido también en el anterior programa. Cabe resaltar que muchos de los materiales a utilizar ya están en propiedad del área de Trabajo Social, responsable de la implementación del mismo, y que han sido utilizados a lo largo de las acciones emprendidas por esta área.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará con base en el cumplimiento parcial y total de las metas que describe este proyecto, haciéndose modificaciones si la situación así lo amerita, en cualquier momento del proyecto. La encuesta de opinión que se aplica al inicio del curso,

sentará las bases para la evaluación final. De esta evaluación se redactará un informe que servirá como sustento de las conclusiones finales (evaluación final del Programa).

INDICADORES:

Participación de los padres en la educación de su hijo Sordo.

Estrategias comunicativas que utilizan los padres para comunicarse con su hijo Sordo.

Manejo de materiales didácticos.

ANEXO B- 4

PROYECTO: ESCUELA PARA PADRES

FUNDAMENTACIÓN

El tema central en la atención hacia aquellos padres con un miembro Sordo, está en el abordaje de la relación de aceptación que existe entre ellos y la persona Sorda. En dicha relación, situaciones como la aceptación limitada, la incomprensión hacia la satisfacción de las necesidades, su relación con los demás miembros de la familia, etc., hacen que en repetidas ocasiones, estos padres al no contar con las herramientas suficientes para encontrar alternativas que los lleven a convivir en un ambiente de oportunidades y, por consiguiente, en una integración familiar acorde a las funciones que de ella se esperan, las oportunidades de desarrollo del miembro Sordo no alcancen hacia un nivel acorde a sus capacidades reales.

Las actitudes sociales hacia las personas diferentes (personas con discapacidad, homosexuales, etc.) de la mayoría denominada “normal”, motivan a que estos padres busquen no desviarse del camino que trazan dichos paradigmas, haciendo que, cuando un miembro se encuentra en cualquiera de las anteriores circunstancias, hagan hasta lo imposible por regresarlo a los esquemas “normales”.

En el caso concreto de los padres de familia con un miembro Sordo, una vez que dan oportunidad de conocer las opciones existentes en la atención de su hijo Sordo, inicia un aprendizaje lento donde, para aprovechar de mejor manera las capacidades de su hijo, tomarán parte activa en el desarrollo de los diferentes campos de su hijo.

Una parte trascendental en este aprendizaje está enfocado en conocer lo que realmente implica ser Sordo, sus capacidades reales, sus obstáculos más cotidianos, etc., en donde, a

través de esto, podrán modificar el entorno donde se desenvuelve su hijo y así, facilitarle su caminar, sin tantos tropiezos.

El presente proyecto (“Escuela para Padres”), está diseñado para cumplir la función anterior, es decir, otorgar y facilitar a los padres de familia del Sordo, las herramientas mínimas necesarias para prepararlos en el manejo de diferentes situaciones en las que se pone en juego la convivencia, la educación, la transmisión de la cultura, etc., y que son elementos claves en una vida familiar más sana.

Este proyecto pretende ser la continuación y complemento en actividades dirigidas a los padres, de los esfuerzos que se hacen con el fin de apoyar a la persona Sorda en el camino hacia una aceptación y el reconocimiento de estar inmersos en la sociedad oyente, con sus diferencias y con sus semejanzas.

Los padres que logren ser capaces de reconocer en ellos mismos la convicción de poder solucionar sus conflictos que se presentarán inevitablemente a lo largo de sus vidas, estarán llamados a ser personas con un alto nivel de autoestima y provechosas en la sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Otorgar los conocimientos y las herramientas necesarios a los padres de familia que a su vez formen miembros familiares capaces de solucionar los conflictos que se generan permanentemente en temas de sordera de uno de sus miembros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las implicaciones físicas, sociales, culturales y políticas que genera la sordera de un miembro en la familia.
- Determinar la situación cotidiana de las personas Sordas y las oportunidades existentes para desarrollar una vida independiente.

- Posibilitar que los padres de familia sean quienes tomen la iniciativa en lo relativo a los diferentes aspectos de la vida de su hijo Sordo (educación, política, cultura, social, etc.)
- Informar sobre las etapas que presenta la persona a lo largo de su vida (Ciclo Vital de la familia)

METAS

- Al término del proyecto haber realizado 20 sesiones.
- Concluir con una asistencia del 50% de los padres de familia inscritos al inicio del proyecto.
- Presentar 10 alternativas en las cuales se describa cómo podrían apoyar a su hijo en su vida diaria.

BENEFICIARIOS

DIRECTOS: Padres de familia.

INDIRECTOS: Alumnos, familia extensa y personal del Instituto.

ACTIVIDADES Y TAREAS

Este proyecto tiene la intención de llevarse a cabo el fin de semana (sábado, preferentemente), en un horario que facilite su asistencia (11:00 hrs.) con el deseo de ser un complemento de lo realizado con los padres de familia, en la semana, como son los diferentes proyectos programados para todo el ciclo escolar. Al programarlo los días sábados, se espera la asistencia de aquellos padres de familia que por motivos diversos, no logren asistir entre semana a las actividades antes mencionadas.

El proyecto arrancará un mes después de haber iniciado el Proyecto titulado “Bilingüismo y la Familia del Sordo”, donde se retomarán las conclusiones que se hayan acordado en dicho

proyecto, haciendo lo mismo con los demás proyectos. Por ello, se retomará, no en su copia total, lo hecho en al semana.

Las sesiones serán en las instalaciones del instituto en cuestión; si embargo, al existir alguna situación desfavorable en el espacio, se buscará una cede que permita la implementación de las sesiones.

A la mitad del proyecto, si se dan las condiciones necesarias, se incluirá un espacio destinado a los hermanos del Sordo, quienes también son receptores de la situación familiar presente es sus hogares.

Se contactará con especialistas en temas diversos que permitan el enriquecimiento de los mismos, sobre todo en los temas referentes a la sexualidad y a la Integración del Sordo en la sociedad.

METODOLOGÍA

Gracias a estar basado este proyecto en lo realizado en las anteriores acciones implementadas en la semana, la investigación y recolección de la información estará solucionado; sin embargo, no ocurrirá lo mismo en temas relativamente nuevos, como por ejemplo, el ciclo vital de la familia, donde se hará lo antes indicado.

La inclusión de los especialistas, del profesorado y del equipo técnico deberá estar programada con antelación y con una fecha ya definida. Para tal efecto, se realizarán los contactos (gestiones) por lo menos tres semanas antes de la sesión en cuestión. Se realizarán los trámites correspondientes (desde la elaboración de carta, si fuera necesario, hasta la presentación del proyecto para su aceptación).

Asimismo, al igual que en los demás proyectos descritos en este trabajo, las técnicas a utilizar estarán integradas en técnicas que promuevan la dinámica grupal, la participación y la reflexión, sin olvidar la técnica expositiva.

En cuanto a la evaluación será con base a las metas propuestas por el mismo proyecto, vigilando los indicadores que se describen en el apartado referente a este tema, y apoyados por las técnicas de participación donde se reflejará el aprovechamiento que los asistentes están mostrando durante las sesiones.

CRONOGRAMA

El proyecto tendrá una duración donde se logre completar las 26 sesiones, lo que significa que abarcará, aproximadamente, 7 meses (iniciará en la semana No. 13, y terminará en la semana No. 38). **VER ANEXO J**

RECURSOS NECESARIOS

HUMANOS

Coordinador del proyecto (Trabajo Social)

Prestadores de Servicio Social.

Especialistas en áreas diversas.

Profesorado

Equipo técnico del Instituto.

MATERIALES

Salón de reuniones

Fotocopias

Proyector de acetatos

Acetatos

Materiales didácticos

Hojas blancas

Hojas de colores

Plumones

Hojas de rotafolio

10% gastos inesperados

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Salón de reuniones	1	*	*
Fotocopias	2000	0.50	1000.00
Proyector de acetatos	1	*	*
Acetatos	100	2.00	200.00
Materiales didácticos	7	*	*
Hojas blancas	2000	45.00 (paquete de 500)	180.00
Hojas de colores	500	36. (paquete de 100)	180.00
Plumones	10 paquetes	20.00	200.00
Hojas de rotafolio	50	2.50	75.00
			1835.00
10% gastos insperados			183.50
TOTAL			\$2018.50

LAS CANTIDADES DE ESTE PRESUPUESTO FUERON TOMADOS EN EL AÑO DE 2003, POR LO TANTO SE TENDRÁN QUE HACER LOS AJUSTES PERTINENTES DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AÑO EN QUE SE LLEVE A CABO.

EVALUACIÓN

Se hará una evaluación inicial con el fin de conocer la perspectiva que presentan los asistentes y las expectativas que tienen del proyecto. Asimismo, se harán evaluaciones periódicas (cada 2 meses), para controlar el interés y los avances de los asistentes, a través de la participación en determinadas situaciones o por escrito. La evaluación final será, con base en las evaluaciones parciales, la recopilación de los avances mostrados por cada uno de los participantes, y donde se determinará los logros alcanzados en los temas que se tocaron en el transcurso de las sesiones. De esta evaluación se redactará un informe que servirá como sustento de las conclusiones finales (evaluación final del Programa).

INDICADORES

- Concientización hacia el tema de la sordera.
- Cotidianidad de la sordera.
- Iniciativa en la participación de los padres de familia ante la sordera de su hijo.

ANEXO C

PROYECTO TRABAJANDO EN EQUIPO

JUSTIFICACIÓN

Un trabajo en equipo significa llevar a cabo las acciones que se requieren a través de elementos como la coordinación, que permita no duplicar funciones, ni mucho menos limitar la participación tanto de lo que tendría que hacer el área correspondiente como las demás.

La coordinación necesita que los integrantes que conforman el equipo de trabajo definan, en primera instancia, sus funciones y actividades, es decir, marcar sus limitantes y alcances esperados. Después, tras el reconocimiento de dichas funciones, se requerirá complementar y organizar cada una de las áreas que intervienen en esa relación, haciendo con esto, la concentración de esfuerzos bajo un mismo objetivo.

En el caso del Modelo Educativo Bilingüe (MEB), donde la institución que interviene en su población Sorda bajo esta vertiente, requerirá de que su personal se enfoque a elementos particulares que son, a reserva de discusión:

- a) La adquisición de la Lengua de Señas Mexicana en los sujetos Sordos.
- b) La aceptación y reconocimiento y, sobre todo, la participación por parte de los miembros de la familia ante las implicaciones y requerimientos que el MEB necesita para el logro de sus objetivos.
- c) La difusión de la cultura Sorda ante la sociedad en general.

Es por ello que cuando no están completamente organizadas las diversas tareas a realizar por el conjunto del personal, se presentan los desvíos de propósitos, llevando al inevitable desaprovechamiento de capacidades innatas en toda persona.

El presente proyecto intenta puntualizar las acciones donde, siendo reconocidas por el personal que participa en la institución, se posibilite el óptimo aprovechamiento en la participación de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, hacia la consecución de los objetivos del MEB, partiendo del área de Trabajo Social.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar la coordinación del área de Trabajo Social con las demás áreas de la institución que permitan la pronta y veras respuesta ante las necesidades de la población de que se trate, en asuntos relacionados con el Modelo Educativo Bilingüe, en especial, la adquisición de la Lengua de Señas Mexicana por parte tanto del Sordo como de su familia, y con ello, propiciar el cumplimiento en los objetivos determinados por dicho organismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear lazos de comunicación permanentes entre el personal del instituto con el área de Trabajo Social que posibiliten la actuación pronta en situaciones que tengan que ver con los lineamientos del Modelo Educativo Bilingüe (MEB).
- Se revisarán las funciones y actividades tanto del área de Trabajo Social como con las demás áreas que intervienen en la institución, a fin de evitar la duplicación en las acciones pertinentes (funcionograma).
- Complementar las acciones realizadas por otras áreas, con relación a Trabajo Social, en temas del MEB.
- Crear un ambiente laboral de respeto y compañerismo a través de un trabajo donde cada uno de los que participan en la institución aporten sus conocimientos sin limitar o sobrepasar sus funciones determinadas.

METAS

- Revisión de expedientes del 100% de la población educativa.
- Discusión del 50% del total de la población, por parte de los profesionales de la institución, con relación al cumplimiento de los objetivos del MEB.
- Análisis del funciograma institucional.
- Determinación del Plan de acción, por parte de Trabajo Social, del 100% de los casos discutidos.
- Consulta a las demás áreas, en el diseño del Plan de acción del 50% de los casos discutidos.

BENEFICIARIOS

DIRECTOS: Personal del instituto.

INDIRECTOS: Alumnos y Padres de familia del Instituto en cuestión.

ACTIVIDADES Y TAREAS

Al hacer la revisión de los expedientes del total de alumnos inscritos en la institución, se permitirá priorizar aquellos casos donde se constaten carencias en el cumplimiento de los objetivos del MEB. Una vez identificados, se solicitará su discusión, a través de reuniones periódicas o, en su defecto, por comentarios realizados en cualquier momento del día, con las demás áreas existentes, que generalmente son: Psicología, Pedagogía, Trabajo Social, y la plantilla del profesorado.

Las aportaciones hechas por todos ellos, resultará en, priorizar aquellos casos donde, por sus características particulares, se tendrá que actuar inicialmente, en resolver las carencias observadas, y posteriormente, determinar el camino a seguir de estos casos, cuidando variables que posiblemente obstaculicen su intervención. Es así que al contar con la visión en estas áreas, el plan de acción será aplicado por cada área que le corresponde, tomando en cuenta las recomendaciones hechas por los demás.

En el caso de Trabajo Social, su aportación se basará en hacer recomendaciones a la familia, basado en dichos comentarios, sobre alguna indicación hecha por el personal de la institución, observadas en el aula, si es el caso, o dar a conocer a los profesionales, aspectos trascendentes en cuestiones familiares que de alguna forma, intervienen en el desarrollo educativo del menor.

METODOLOGÍA

Con base en el estudio diagnóstico previo, aunado a la revisión de los casos contenidos en los expedientes, Trabajo Social determinarán las necesidades de los alumnos que requieran una intervención prioritaria en aspectos sociales y familiares. Dicho análisis será complementado por las aportaciones que se realicen en las diversas áreas existentes en la institución (psicológico, académica, y de comunicación), formando así el cuadro integral de necesidades educativas para cada caso a tratar. Para ello, se diseñará un instrumento (Hoja de necesidades educativas) donde se recopilarán los aspectos más característicos del alumno en cuestión, que contendrán cada una de las áreas a trabajar y que permitirá programar las acciones a realizar que posibiliten atender de mejor manera a dicho alumno.

Una vez definido el panorama de cada caso, gracias a la “Hoja de necesidades educativas”, se realizarán sesiones informales con el equipo de trabajo que permitirá diseñar la ruta de intervención que mejor convenga hacia la satisfacción de esas necesidades. Sin embargo, se tendrá que tener claro las funciones de cada área en cuestión, por lo que en una reunión programada al inicio de este programa, permitirá para conocer a fondo la participación de éstas en diferentes situaciones.

CRONOGRAMA

El proyecto al ser permanente no tendrá una determinada fecha, por lo que en cualquier momento se servirán de las anteriores actividades y tareas hacia una intervención oportuna.

Únicamente, se identifican tres momentos que su ejecución será en cualquier momento del año: 1. Revisión de expedientes. 2. Ejecución del proyecto. 3. Evaluación final.

RECURSOS NECESARIOS

RECUROS HUMANOS

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto se requerirá de los siguientes miembros: Director, Trabajo Social, Psicología, Pedagogía, Terapia de Lenguaje, Asesores en LSM, Profesorado 75% del personal que participa en el instituto.

RECURSOS MATERIALES

Para las reuniones con el equipo de trabajo se requerirá de un espacio que permita el buen funcionamiento de la sesión. Hojas blancas. Copias fotostáticas. Plumas.

RECURSOS FINANCIEROS

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Hojas Blancas	500	45 (paquete de 500)	45.00
Fotocopias	100	0.30	30.00
TOTAL			75.00

LAS CANTIDADES DE ESTE PRESUPUESTO FUERON TOMADOS EN EL AÑO DE 2003, POR LO TANTO SE TENDRÁN QUE HACER LOS AJUSTES PERTINENTES DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AÑO EN QUE SE LLEVE A CABO.

EVALUACIÓN

Cada caso analizado será objeto de una evaluación parcial, de acuerdo a la situación que se trate. La evaluación final será un mes antes de culminar los tiempos propuestos por el proyecto. De esta evaluación se redactará un informe que servirá como sustento de las conclusiones finales (evaluación final del Programa).

INDICADORES:

- Coordinación en el equipo técnico y profesorado.
- Funciones de cada integrante de la institución.
- Comunicación existentes entre éstos.

ANEXO D

PROYECTO CONOZCÁMONOS.

JUSTIFICACIÓN

Uno de los motivos por los que se prejuzga a una persona o a un grupo en específico, es por el poco o nulo conocimiento que se tiene de éstos. Dicho desconocimiento hace que se minimice la calidad y capacidad del miembro o grupo social juzgado.

En el caso de las personas Sordas, al tratarse de una condición donde no se percibe a simple vista, crea un desconocimiento generalizado, en comparación, por ejemplo, con la ceguera, quienes son más fáciles de ubicar. Los Sordos al pasar más desapercibidos por la sociedad, crean la idea de personas que sólo hay que enseñarles a hablar, y así, lograr eliminar sus limitaciones comunicativas, por lo que dicho desconocimiento imposibilita la oportunidad de poder acercarse objetivamente a su realidad.

Una sociedad informada en aspectos referentes a las personas Sordas, desde sus características físicas, hasta sus capacidades intelectuales y de convivencia con ese mundo oyente, permitirá eliminar etiquetas y prejuicios que han motivado el cierre de oportunidades en diferentes aspectos de la vida, y que han propiciado su exclusión de la sociedad. La implementación de una serie de acciones encaminadas a acercar a estas dos comunidades (Sordos y Oyentes) pretende lograr disminuir la incertidumbre que la desinformación genera en una sociedad que, acorde a los tiempos de individualismo, está cada día más alejado de las personas que lo rodean y que son diferentes a ellos.

Por lo tanto, se considera necesario poner a disposición de esa sociedad, la información mínima necesaria que posibilite el acercamiento y reconocimiento de la persona Sorda,

primero, como un ser diferente y a la vez, con la misma necesidad de convivencia con el mundo que le rodea, con el mismo derecho y las mismas obligaciones que esto implica.

OBJETIVO

Facilitar el acercamiento entre la comunidad Sorda y Oyente hacia la integración y el reconocimiento de sus diferencias y similitudes, al propiciar la difusión y entendimiento de las características socio-culturales, políticas y educativas de ambas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a la sociedad, que de alguna manera interactúa con el Sordo, sobre sus capacidades físicas, intelectuales y de comunicación, con el fin de dar una apertura hacia su integración social.
- Propiciar el acercamiento de la sociedad, a través de actividades que fomenten el ocio, que permitan el contacto comunicativo y social, reconociendo ambas partes (Sordo, Oyente) las diferencias y complemento existentes.
- Brindar a la comunidad en general, información suficiente con respecto a las necesidades y capacidades de lo que implica ser Sordo, principalmente su medio de comunicación (la Lengua de Señas Mexicana).

METAS

- Organizar 3 eventos en el año donde se convoque a la comunidad Oyente en aspectos que se refieran a la participación de la comunidad Sorda y su aportación en la sociedad.
- Realizar 9 reuniones técnicas con el equipo del proyecto.
- Definir 20 puntos estratégicos para la difusión de las actividades programadas en el proyecto.
- Diseñar 5 modelos informativos que serán utilizados en la difusión de los eventos e información referente a la promoción de la comunidad de Sordos.

- Realizar 20 sesiones (taller de acercamiento a la comunidad de Sordos).
- Llevar a cabo 8 evaluaciones tanto de los eventos como de las sesiones.

BENEFICIARIOS

DIRECTOS: El proyecto está dirigido a público interesado por conocer el mundo de los Sordos, y su relación con el mundo oyente.

INDIRECTOS: Comunidad Sorda, personal que participa de alguna manera en la educación del Sordo, y Padres de Familia del Sordo.

ACTIVIDADES Y TAREAS

Eventos que fomenten el Ocio: Se iniciará con la definición del evento que iniciará la jornada de acercamiento a la comunidad Sorda. Para ello, se darán posibles tiempos y la disponibilidad de los grupos, siendo que ellos, finalmente, tendrán una participación central en el evento. Dentro de las opciones están, por ejemplo, exposición de los materiales realizados durante el curso, obras de teatro, proyección de película referente, de alguna manera, a la comunidad Sorda, etc.

Una vez concertado el evento y la fecha, se procederá a diseñar la convocatoria. Se crearán comisiones que se encargarán de la difusión y la organización del evento. Mientras los grupos de alumnos preparan lo necesario para el día del evento, ya sea trabajos, o ensayos, se continuará con lo anterior mencionado.

Se diseñará para el día del evento, folletos, trípticos, etc., que tengan como objetivo dar a conocer aspectos relevantes de la comunidad Sorda, enfatizando la función que significa la Lengua de Señas Mexicana en la vida de los Sordos.

En caso de ser necesario, se contactará profesionales que enriquezcan el evento, actividad que tendrá que ir acompañada de la gestión correspondiente.

Pláticas y Talleres para público interesado en el mundo del Sordo: Esta actividad estará en coordinación con el proyecto de “Escuela para Padres” de este programa. Incluso, se recomienda la unión de grupos (padres- público en general), con el fin de que estos últimos, conozcan la visión de los padres de familia ante la situación de tener un miembro Sordo, sus implicaciones, los obstáculos que encuentran, su participación en el desarrollo de su hijo(a), etc., creando un ambiente de descubrimiento y explicación ante las conductas diversas que encuentran allá afuera (la sociedad). Las sesiones se realizarán los mismos días que se estipulan en el proyecto de “Taller para Padres”, en los mismos horarios. Sin embargo, se hará una difusión que permita captar al público en general, por lo que se diseñará previamente la convocatoria, así como la colocación de éstos en lugares que permitan dicha captación. En los eventos previstos se dará también difusión de las sesiones.

Información de la Comunidad Sorda en la calle: Periódicamente, se diseñarán escritos, videos (si se dan las condiciones), folletos, etc., que refieran aspectos diversos de los Sordos. Estos tendrán que ser dados a conocer en espacios donde se logre una continuidad, lo que permitirá captar personas interesadas cada vez más en estos documentos. Para ello, se designará una programación de temas que permitan una secuencia lógica.

METODOLOGÍA

La elección de los eventos será resultado de un análisis sobre la capacidad y disponibilidad de la comunidad del instituto, es decir, de padres de familia, los propios alumnos y el personal del mismo, situación que tendrá como sustento la observación en cuanto a la participación de éstos en el transcurso de ciclo escolar. Es así que la magnitud de la actividad dependerá de la cantidad y calidad de participación de los implicados, evitando con esto, expectativas falsas en la organización de los eventos, y con ello, crear una imagen desfavorable ante la comunidad exterior al instituto.

Para la organización de los eventos se tendrá que recurrir a todo un proceso de administración (planeación, organización, coordinación, y dirección), mismo que tendrá que estar vigilado por un grupo de personas ya definidas, integradas para su mejor

preparación tanto por personal del instituto como por los padres de familia, logrando en esta cooperación la aportación extra-institucional que dé otra perspectiva de la situación.

Se crearán mecanismos que permitan recopilar cada una de las opiniones para la realización de las actividades, mediante juntas técnicas y encuestas de opinión respecto a dicho tema. El diseño correrá a cargo del mismo grupo encargado de supervisar todo el proceso administrativo. Habrá que cuidar que la realización de dichos eventos extra escolares repercutan minoritariamente en la vida académica del instituto. Por tal motivo, se buscarán fechas donde no se atraviesen trabajos importantes ni eventos propios del programa escolar.

Durante la promoción del evento, actividad trascendental en el cumplimiento de los objetivos del proyecto, consistirá en una difusión que abarcará principalmente aquellas personas que, de alguna manera, estén en contacto con el Sordo, siendo que son ellos quienes se considera se tendría que brindar la información de la comunidad Sorda, ya que forman parte del entorno inmediato del sujeto Sordo.

CRONOGRAMA

Los tiempos que requiere el proyecto dependerán totalmente de la disposición que en determinado momento sea propicio para la participación de los que participan en la institución. Por ello, sólo se recomienda que para cada evento haya un lapso de 6 semanas en éstas, con el fin de no saturar el programa de los grupos y participantes. En el cronograma general se detallaron las siguientes semanas para la realización de los eventos: semanas No. 7, 8, 13, 14, 22, 23, 30, 31, 38 y 39. De acuerdo a estas fechas se tiene contemplado que el segundo sábado de cada mes se lleve a cabo la junta técnica para tratar asuntos relacionados con la preparación, avances y estrategias de los eventos a implementar, por lo que se dará el aviso previamente a los responsables de cada comisión y cargo a definir (La primera reunión técnica será, tentativamente la en la semana No. 6.)

En cuanto a las sesiones, al estar coordinado con el proyecto de “Escuela para Padres”, los días de las sesiones estarán conformados por los mismos días que en el proyecto. **VER**

ANEXO D-1

RECURSOS NECESARIOS

HUMANOS

Siendo la difusión una ardua tarea, se requerirá, para cumplir con el mismo, un número considerable de personas. Por ello, se requerirá para la realización del proyecto lo siguiente:

Padres de familia que participan en el Proyecto “Taller para Padres” de la Institución	30
Coordinador del Proyecto. (Trabajador Social)	1
Supervisor de los eventos. (Padre de Familia)	1
Personal del Instituto.	S/especificar.
Comunidad de Sordos.	S/especificar.

MATERIALES

Hojas de colores
 Fotocopias
 Hojas doble carta
 Presupuesto
 contemplado en cada
 evento (gastos)
 10% gastos
 inesperados
 Transporte
 Cinta adhesiva

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Hojas de colores	1000	0.50	500.00
Fotocopias	1000	0.20	200.00
Hojas doble carta	100	2.00	200.00
Presupuesto contemplado en cada evento (gastos)	3	1000.00	3000.00
10% gastos inesperados	3	420.00	1260.00
Transporte	100	2.00	200.00
Cinta adhesiva	20	5.00	100.00
TOTAL			\$ 5,460.00

LAS CANTIDADES DE ESTE PRESUPUESTO FUERON TOMADOS EN EL AÑO DE 2003, POR LO TANTO SE TENDRÁN QUE HACER LOS AJUSTES PERTINENTES DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AÑO EN QUE SE LLEVE A CABO.

FINANCIAMIENTO

En primera instancia lo cubriría la institución en su totalidad, sin embargo, con base en las prioridades de la misma, se decidirá tanto el número de eventos como la búsqueda del financiamiento como lo indica el proyecto contenido en este trabajo al final de los anexos.

EVALUACIÓN

La forma de evaluar el proyecto será a través de los siguientes indicadores:

- Asistencia a los eventos.
- Colaboración y participación de ambas comunidades (Sordos, Oyentes) en la realización de las actividades.
- Opiniones diversas en cuanto a lo experimentado en el transcurso de los eventos. (encuesta de opinión)

ANEXO E

PLAN EMERGENTE: OBTENCIÓN DE FONDOS PARA EL SUBSIDIO DE PROYECTOS

JUSTIFICACIÓN

Al tratarse de aspectos económicos como requisito indispensable para la implementación de cualquier proyecto, siempre está presente dos aspectos trascendentales, no importando la institución de que se hable: uno es, la disponibilidad política hacia un asunto determinado. En este caso, el proyecto tendrá que estar bajo la aceptabilidad de los mandos superiores, además de contar con alcances importantes en su desarrollo, cuidando el binomio costo-beneficio. El otro aspecto es el cumplimiento o no, que el proyecto ofrece en los rangos de prioridades que jerarquiza el instituto.

En ambas opciones, al no cumplirse, por cualquier razón (tal vez el proyecto atienda una necesidad prioritaria, pero no cumple con las expectativas de los directivos, o en caso contrario, cuenta con el respaldo de éstos mas no entra en los planes inmediatos de la institución), los interesados inmediatos, es decir, los responsables directos de sus respectivas áreas, tendrán la alternativa, siempre y cuando tengan el aval de la misma institución, de buscar, por medio de cualquier actividad legal, de los recursos necesarios que permitan la realización de sus respectivos proyectos, siendo el sustento de su quehacer profesional.

Esta situación hace que, al considerar importante realizar lo programado como factor decisivo en cumplir los objetivos del área de Trabajo Social, el dedicarle un tiempo en el diseño e implementación de actividades que permita hacerse de recursos suficientes para llevar dichos proyectos a su aplicación, posibilitará no eliminar acciones que en un momento dado sean trascendentales en los servicios de la institución.

Es por esto que el programa “Bilingüismo en la educación del Sordo y Trabajo Social”, y sus actividades que se desprenden de éste, considera suficientemente recomendable abrir un espacio donde se contemple la creación de un proyecto que le permita a esta área, beneficiarse de la obtención de fondos de manera paralela a las acciones propiamente institucionales, que le permita, en caso de no estar contempladas sus actividades en el presupuesto de la institución, poner en marcha lo previamente programada y así, cumplir con las expectativas esperadas tanto por la institución, pasando por la población objeto, hasta por el mismo equipo que compone el área de Trabajo Social.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar actividades que permitan la captación de fondos destinados al financiamiento de los diversos proyectos y actividades que se programaron dentro del área de Trabajo Social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las expectativas trazadas en lo programado en el área de Trabajo Social, a través del financiamiento de cada una de sus actividades.
- Permitir, a través de la puesta en marcha de las actividades y proyectos del área de Trabajo Social, el reconocimiento tanto de la institución, como de la población objeto de estudio.

METAS

- Diseñar e implementar 3 proyectos que permitan obtener fondos para el financiamiento de tres proyectos a implementar por el área de Trabajo Social.

BENEFICIARIOS

DIRECTOS: Área de Trabajo Social.

INDIRECTOS: Población objeto de estudio e Institución en general.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Al conocer el presupuesto y las facilidades que otorga la institución en materia del financiamiento de los distintos proyectos a implementar por el área de Trabajo Social, y al hacer el pronóstico de los alcances que significa dicho presupuesto, se planeará el diseño de las actividades viables que posibiliten completar cada una de las acciones que se contemplaron en el Programa de Trabajo Social (Bilingüismo en la Educación del Sordo y Trabajo Social).

Se revisarán los tiempos con el fin de no entorpecer las demás tareas de esta área. Para ello, tendrá que cuidarse y preparar con bastante tiempo lo programado, tomando en cuenta que para estas actividades sólo se tendrá la intervención del área de Trabajo Social; sin embargo, se podrá solicitar la participación de la población objeto.

Tomando en cuenta las limitaciones en cuanto a recursos humanos, las actividades se caracterizarán en no ser demasiado demandante en dicho aspecto. En cuanto a la duración de cada una de las actividades a realizar, se definirán los tiempos, de manera que no sobrepase la puesta en marcha del proyecto al que va dirigido la recaudación de los fondos.

Se solicitará a la institución su colaboración en cuanto al cobijo de las actividades a realizar, esto significa la autorización de usar el logo de la institución, que le dé un carácter más formal, las instalaciones (en determinado momento), etc.

PROCEDIMIENTOS

A continuación se presentan posibles actividades que se proponen para la obtención de fondos que posibiliten la implementación de los proyectos en el área de Trabajo Social:

Venta de productos donde su inversión inicial sea viable: Se mandarían a hacer objetos con un el logotipo del instituto (plumas, llaveros, etc.), que tras las ganancias de su venta,

permita alcanzar el financiamiento de algún proyecto del área de Trabajo Social. Para ello, se pedirá la participación de los padres de familia y del personal de la institución. El número de objetos en cuestión no rebasará la cantidad de 1000, lo que permitirá que su inversión no será muy elevada, y que a su vez se posibilitará tomar una parte de las ganancias para reinvertirlas en otro producto, y así sucesivamente.

Exhibición de películas en salas de cines o variantes: Se tendrá que hacer las gestiones pertinentes con las dependencias competentes en materia de empresas dedicadas a la exhibición de películas, cumpliendo con los lineamientos que éstas propongan. Una vez teniendo el lugar para su exhibición, se tendrá que hacer la difusión, la venta de los boletos (desde su preparación de los mismos), la organización el día de la exhibición (comisiones). Se entregará un determinado número de boletos a cada padre de familia para su venta. Con el fin de evitar el manejo de dinero el mismo día del evento se propone que la venta se realice días antes, donde los interesados entreguen el dinero a aquél que lo ofrece y que posteriormente, lo entregue al responsable. Empero, se pondrán a la venta boletos el mismo día del evento.

Eventos diversos: Tras la organización de eventos como por ejemplo, el denominado “Un kilómetro de ayuda”, donde se busca completar un kilómetro de dinero donado, anunciando, tras su difusión previa sobre el destino que tendrá dicha ayuda (un proyecto en específico), se podrá recaudar una cantidad importante para el financiamiento de un proyecto. Asimismo, con la participación de los padres de familia se podrá organizar Kermes, rifas, tómbolas, etc., aún cuando no son muy bien vistas por otras profesiones, pero que, sin embargo, no dejan de ser muy eficaces.

RECURSOS HUMANOS

Coordinador del Proyecto

Padres de familia.

Personal de la Institución.

RECURSOS MATERIALES

Se designarán los recursos materiales de acuerdo con la actividad de que se trate.

FINANCIAMIENTO

Se solicitará la autorización de la institución para que una parte del presupuesto asignado para el área de Trabajo Social, sea dirigido a la primera actividad de este proyecto y con sus ganancias poder poner en marcha los siguientes. En caso contrario, se iniciará con una actividad que no requiera demasiada inversión, como por ejemplo, la kermess, donde los padres de familia sería quienes aportarían los productos a vender, dejando una pequeña cantidad a la preparación de la misma (adornos, boletos, etc.), logrando arrancar, con lo recaudado, las demás actividades de este proyecto.

EVALUACIÓN

Con relación a la evaluación de las actividades en este proyecto, se tendrá sumo control de que el tiempo no exceda de lo esperado, hablando en la recaudación de los fondos. En el caso de eventos que su ejecución sea un día determinado, como por ejemplo, la exhibición de la película, la evaluación será controlar que su organización cumpla con los tiempos y los propósitos, cuidando los siguientes **INDICADORES**:

- Coordinación con las comisiones creadas.
- Tiempos y actividades planeados.

ANEXO 1

PROYECTO:

PADRES DE FAMILIA:

“ASOCIACIÓN UNIDOS POR Y PARA EL SORDO”

JUSTIFICACIÓN

La factibilidad de que sean los propios personajes de la situación X, en solucionar sus conflictos, con la intervención de gente externa tomando un papel meramente de asesor, hace que las medidas para llevar a cabo dicho propósito descansen en solucionar las necesidades reales de la población en cuestión.

En repetidas ocasiones los profesionales que se presentan como los únicos capacitados para dar respuesta a los problemas o conflictos de sus atendidos, no permiten que estos últimos desarrollen la capacidad de autocrítica, creando en el profesional una dependencia casi enfermiza, donde si no está él, no podrá nunca salir de la oscuridad que genera su inseguridad.

Es por ello que se considera oportuno motivar e incentivar el deseo de superación a través de esta misma población objeto de estudio, dándoles la asesoría indispensable que los lleve a autodefinirse como los responsables de su propio destino.

El proyecto pretende ser un breve intento por despertar en los padres de familia del alumno Sordo, la ambición oculta de ser ellos quienes tienen la capacidad y la fortaleza para satisfacer desde sus necesidades más elementales, hasta aquellas que consideraban inalcanzables.

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a Padres de Familia, del Instituto, sobre la importancia de organizarse a través de una agrupación integrada y dirigida por ellos mismos, que atienda las necesidades relativas a vida socio-económica, política y cultural.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Asesorar sobre el reconocimiento de las prioridades existentes en la agrupación de Padres de Familia.
- Coordinar las acciones iniciales a realizar por la agrupación, con relación a las acciones propias del instituto, con el fin de complementar ambas instancias.
- Interesar a los Padres de Familia ante las ventajas que significa la formación de la agrupación con relación a la satisfacción de las necesidades prioritarias que de ellos resulte.

METAS

- Difusión sobre temas relacionados a la integración de una agrupación, del 51% del total de la población de padres de familia que integra al instituto.
- Conformación de una agrupación dirigida por los Padres de Familia.
- Asesoría en el proceso de programación, de los primeros dos proyectos que resulten del consenso de la agrupación.

ACTIVIDADES Y TAREAS

Aprovechando un sin fin de oportunidades, facilitado por el contacto permanente de Trabajo Social con los padres de familia, se hará mención sobre las ventajas que conlleva la organización de éstos para buscar beneficios que reditarán finalmente en sus propios hijos.

Sembrada la semilla de la curiosidad, se abordará con mayores elementos dichos beneficios, para así, consolidar las intenciones y convertirlas en una realidad. Desde ese momento iniciará una asesoría formal en aspectos como son: la elección de los dirigentes, la definición de sus objetivos, metas, etc., las gestiones pertinentes que permitan la concreción de apoyos logísticos y financieros de otros organismos.

Una vez definido la agrupación se pasará a la asesoría en el proceso de programación que incluirá desde el diseño del mismo, como la supervisión y evaluación de lo realizado.

Posteriormente, sólo se supervisarán las acciones a concretar, tomándolos en cuenta ante acciones que posibiliten la complicidad con la misma institución, generando con esto, una mayor fuerza en ambas partes

METODOLOGÍA

Una especie de promotor será la función con que iniciará la labor del Trabajador Social ante la tarea de convencimiento sobre la formación de la agrupación de Padres de Familia, y que, pasará a ser, después de ponerse en marcha intentos de organización por parte de ellos (padres de familia), establecerá un rol de coordinador y asesor externo. El dialogo informal será el medio mediante el cual se hará esta primer labor de concientización.

Por tratarse de una actividad extraescolar, la asesoría no tendrá que interferir con otras acciones ya planeadas previamente. Por tal motivo, si existiera la inquietud de formar agrupación, las asesorías diversas serán en horarios distintos fuera de los que marca el instituto, apoyándose éstas en la técnica expositiva, y aquellas que promuevan las aportaciones de los asistentes (grupo de discusión, torrente de ideas, método de proyectos, asambleas), quienes son los que tienen la última palabra en este asunto y que se espera manejen la agrupación sin la dependencia de alguien externo a ellos.

Conjuntados los padres de familia con mayor formalidad, se sugerirá la realización de asambleas que permitan, a través de la coordinación con Trabajo Social, se iniciará con la

discusión de las necesidades prioritarias y objetivos de la agrupación para finalizar con el método de proyectos que especificará aquellas acciones a emprender. Para la realización de estas asambleas Trabajo Social antecederá en permitir que se lleven a cabo en las instalaciones del instituto, o en su defecto, apoyará en la búsqueda de un espacio que posibilite lo anterior.

RECURSOS HUMANOS

Coordinador y Asesor (Trabajo Social)

Padres de Familia.

RECURSOS MATERIALES

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Proyector de acetatos	1	*	*
Acetatos	20	2.00	40.00
Hojas de rotafolio	20	3.00	60.00
Cinta adhesiva	1	15.00	15.00
19% gastos inesperados			10.50
TOTAL			115.50

LAS CANTIDADES DE ESTE PRESUPUESTO FUERON TOMADOS EN EL AÑO DE 2003, POR LO TANTO SE TENDRÁN QUE HACER LOS AJUSTES PERTINENTES DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AÑO EN QUE SE LLEVE A CABO.

FINANCIAMIENTO

No se contempla gran problema para la financiación de este proyecto por lo que no se tendrá que recurrir a grandes esfuerzos para conseguir los recursos necesarios para llevar a cabo este proyecto. Incluso, la totalidad de los materiales están en poder del área de Trabajo Social, situación que termina por reducir por completo dicha situación.

EVALUACIÓN.

La evaluación será con base en el cumplimiento de las metas, y se realizará la evaluación final. De esta evaluación se redactará un informe que servirá como sustento de las conclusiones finales (evaluación final del Programa).

ANEXOS

CRONOGRAMA POR PROYECTO

ANEXO F
PROYECTO
“ Un lugar para la Lectura y la Escritura ”

CONCEPTO	SEMANAS																			
	9					10					11					12				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Diagnóstico Situacional de la familia en la lectura y escritura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Consulta de periódicos, revistas, etc.											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño preeliminar de la información.				X					X					X						X
Elaboración del periódico mural.	X				X					X					X					
Colocación de la información para “La Palabra de las 72 hrs.”	X				X					X					X					
Reuniones con el personal de la institución.									X											X
Evaluación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONCEPTO	SEMANAS																			
	13					14					15					16				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Consulta de periódicos, revistas, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño preeliminar de la información.				X					X					X						X
Elaboración del periódico mural.																				
Colocación de la información para “La Palabra de las 72 hrs.”	X				X					X					X					
Reuniones con el personal de la institución.									X											X
Evaluación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONCEPTO	SEMANAS																			
	17					18					19					20				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Consulta de periódicos, revistas, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño preliminar de la información.					X					X					X					X
Elaboración del periódico mural.																				
Colocación del periódico mural.	X					X					X					X				
Colocación de la información para "La Palabra de las 72 hrs."	X					X					X					X				
Reuniones con el personal de la institución.										X										X
Evaluación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONCEPTO	SEMANAS																			
	21					22					23					24				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Consulta de periódicos, revistas, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño preliminar de la información.					X					X					X					X
Elaboración del periódico mural.																				
Colocación del periódico mural.	X					X					X					X				
Colocación de la información para "La Palabra de las 72 hrs."	X					X					X					X				
Reuniones con el personal de la institución.										X										X
Evaluación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONCEPTO	SEMANAS																			
	25					26					27					28				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Consulta de periódicos, revistas, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño preliminar de la información.				X					X					X					X	
Elaboración del periódico mural.																				
Colocación del periódico mural.	X				X					X					X					X
Colocación de la información para "La Palabra de las 72 hrs."	X				X					X					X					X
Reuniones con el personal de la institución.									X											X
Evaluación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONCEPTO	SEMANAS																			
	29					30					31					32				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Consulta de periódicos, revistas, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño preliminar de la información.				X					X					X					X	
Elaboración del periódico mural.																				
Colocación del periódico mural.	X				X					X					X					X
Colocación de la información para "La Palabra de las 72 hrs."	X				X					X					X					X
Reuniones con el personal de la institución.									X											X
Evaluación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONCEPTO	SEMANAS																			
	33					34					35					36				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Consulta de periódicos, revistas, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño preeliminar de la información.					X					X					X					X
Elaboración del periódico mural.																				
Colocación del periódico mural.	X					X					X					X				
Colocación de la información para "La Palabra de las 72 hrs."	X					X					X					X				
Reuniones con el personal de la institución.										X										X
Evaluación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONCEPTO	SEMANAS																			
	37					38					39					40				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Consulta de periódicos, revistas, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño preeliminar de la información.					X					X					X					X
Elaboración del periódico mural.																				
Colocación del periódico mural.	X					X					X					X				
Colocación de la información para "La Palabra de las 72 hrs."	X					X					X					X				
Reuniones con el personal de la institución.										X										X
Evaluación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONCEPTO	SEMANAS																			
	17					18					19					20				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Preparación de sesiones	X	X				X	X													
Realización de sesiones			X					X												
Reunión con el personal de la Institución.														X						
Contacto con profesionales especialistas en temas diversos.	X	X	X	X	X	X	X													
Evaluaciones parciales				X																
Evaluación final						X	X	X	X											
Informe final									X	X										

ANEXO H

PROYECTO

“ Signando Sin Barreras ”

CONCEPTO	SEMANAS																			
	17					18					19					20				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Convocatoria e Inscripciones.						X	X													
Reuniones con el Asesor en LSM, del la institución						X	X													
Preparación de las sesiones						X	X					X	X				X	X		
Evaluación inicial.																				
Reunión con el personal de la Institución.														X						
Contacto con diversos especialistas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización de las sesiones									XX					X					X	
Evaluación parcial																				X

CONCEPTO	SEMANAS																			
	21					22					23					24				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Reuniones con el asesor en LSM, de la Institución.															X					
Preparación de las sesiones	X	X				X	X				X	X				X	X			
Reunión con el personal de la Institución.														X						
Realización de sesiones.			X					X					X					X		
Contacto con diversos especialistas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación parcial										X										

CONCEPTO	SEMANAS																			
	25					26					27					28				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Reuniones con el asesor en LSM, de la Institución.										X										X
Preparación de las sesiones	X	X				X	X				X	X				X	X			
Reunión con el personal de la Institución.										X										X
Realización de las sesiones			X					X					X					X		
Contacto con diversos especialistas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación parcial										X										X
Evaluación final.																		X	X	
Informe final.																				X

ANEXO I

PROYECTO

“Jugando a aprender “

CONCEPTO	SEMANAS																			
	29					30					31					32				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Convocatoria e Inscripción.	X	X																		
Preparación de la sesión.	X	X																		
Evaluación inicial.			X																	
Realización de la sesión.			X																	
Reunión con el personal de la Institución.										X										X
Reunión con el Asesor en LSM y de Español.	X	X								X										X
Contacto con profesionales especialistas en temas diversos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluaciones parcial								X												X
Evaluación final																				
Informe Final.																				

CONCEPTO	SEMANAS																			
	33					34					35					36				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Preparación de la sesión.	X	X				X	X				X	X				X	X			
Realización de la sesión.			X					X					X					X		
Reunión con el personal de la Institución.										X										X
Reunión con el Asesor en LSM y de Español.										X										X
Contacto con profesionales especialistas en temas diversos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluaciones parcial									X											X

CONCEPTO	SEMANAS																			
	37					38					39					40				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Preparación de la sesión.	X	X				X	X													
Realización de la sesión.			X					X												
Reunión con el personal de la Institución.										X										
Reunión con el Asesor en LSM y de Español.										X										
Contacto con profesionales especialistas en temas diversos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
Evaluaciones parcial										X										
Evaluación final										X	X	X	X							
Informe Final.													X							

ANEXO D-1
**PROYECTO
“CONOZCÁMONOS”**

CONCEPTO	SÁBADOS																								
	SEMANAS					7					8					9									
	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25					
Reuniones técnicas	x				x				x																
Conformación del Equipo	x																								
Difusión	x	x	x	x	x	x	x																	x	
Sesiones									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Eventos		x	x								x	x												x	x
Evaluación					x					x														x	

CONCEPTO	SÁBADOS																								
	SEMANAS					7					8					9									
	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40										
Reuniones técnicas	x				x					x														x	
Conformación del Equipo																									
Difusión				x										x											
Sesiones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
Eventos					x	x																		x	x
Evaluación	x				x					x														x	

ANEXO J
PROYECTO
“Escuela para Padres”

CONCEPTO	SEMANAS											
	13			14			15			16		
DIAS	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB
Convocatoria e Inscripciones	X	X										
Preparación de las sesión.	X	X		X	X		X	X		X	X	
Realización de la sesión.			X			X			X			X
Reunión con el personal de la Institución.		X						X				
Contacto con diversos especialistas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación parcial				X						X		

CONCEPTO	SEMANAS											
	17			18			19			20		
DIAS	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB
Preparación de las sesión.	X	X					X	X		X	X	
Realización de la sesión.			X			X			X			X
Reunión con el personal de la Institución.		X						X				
Contacto con diversos especialistas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación parcial				X						X		

CONCEPTO	SEMANAS											
	21			22			23			24		
	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB
Preparación de las sesión.	X	X		X	X		X	X		X	X	
Realización de la sesión.			X			X			X			X
Reunión con el personal de la Institución.		X						X				
Contacto con diversos especialistas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación parcial				X						X		

CONCEPTO	SEMANAS											
	25			26			27			28		
	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB
Preparación de las sesión.	X	X		X	X		X	X		X	X	
Realización de la sesión.			X			X			X			X
Reunión con el personal de la Institución.		X						X				
Contacto con diversos especialistas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación parcial				X						X		

CONCEPTO	SEMANAS											
	29			30			31			32		
	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB
Preparación de las sesión.	X	X		X	X		X	X		X	X	
Realización de la sesión.			X			X			X			X
Reunión con el personal de la Institución.		X						X				
Contacto con diversos especialistas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación parcial				X						X		

CONCEPTO	SEMANAS											
	33			34			35			36		
DIAS	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB
Preparación de las sesión.	X	X		X	X		X	X		X	X	
Realización de la sesión.			X			X			X			X
Reunión con el personal de la Institución.		X						X				
Contacto con diversos especialistas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación parcial				X						X		

CONCEPTO	SEMANAS											
	37			38			39			40		
DIAS	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB	JUE	VIE	SAB
Preparación de las sesión.	X	X		X	X							
Realización de la sesión.			X			X						
Reunión con el personal de la Institución.		X						X				
Contacto con diversos especialistas.	X	X	X	X	X	X						
Evaluación parcial				X								
Evaluación final							X					
Informe Final								X		X	X	

CRONOGRAMA GENERAL 200 días de clases

ACTIVIDADES	SEMANA 1-4			SEMANA 5-8				SEMANA 9-12			SEMANA 13-16				SEMANA 17-20				SEMANA 21-24				SEMANA 25-28				SEMANA 29-32				SEMANA 33-36				SEMANA 37-40							
INVESTIGACIÓN	X	X	X																																							
DIAGNÓSTICO				X	X	X	X	X																																		
REUNIONES TÉCNICAS FORMALS				X							X							X					X								X					X			X	X		
REUNIONES TÉCNICAS INFORMALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
CONSULTOR-ASESOR-ORIENTADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL																																										
GESTOR-INTERMEDIARIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
UN LUGAR EN LA LECTURA Y LA ESCRITURA									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
BILINGÜISMO Y LA FAMILIA DEL SORDO									X	X	X	X	X	X	X																											

ANEXO 2

BIBLIOGRAFÍA

1. ALBARRÁN, ANTONIO y ENRIQUE DEL RIO. Los Minusválidos...a los Claro. Ed. Popular, S.A. España, 1982. 79 págs.
2. ALMARAZ, JOSÉ (comp.) Sociología para el Trabajo Social. Ed. Universitarias, S. A. Madrid, España. 1996. 578 págs.
3. AMATE, MAR. Educación sin Barreras. Departamento de Educación. Confederación Nacional de Sordos Españoles. (CNSE). Artículo publicado originalmente en "minusvalía", 110:25. 1998.
4. ANDER-EGG, EZEQUIEL. Introducción al Trabajo Social. Ed. Siglo XXI de España Editores. Primera Edición, 1992. 270 págs.
5. ANDER-EGG, EZEQUIEL. Metodología del Trabajo Social. Ed. EL ATENEO, S.A. 5ta. Reimpresión, 1994. 244 págs.
6. BAKER, COLIN. Fundamentos de Educación Bilingüe y Bilingüismo. Ed. Catedra. Traducción de Ángel Alonso Cortés. 1997. 416 págs.
7. BARBARANNE J. BENJAMÍN. Un niño Especial en la familia. Guía para padres. Ed. Trillas. México, 1998. 85 págs.
8. BARLET JAUME, XANA y Otros. Atención temprana del Bebé Sordo. Análisis de una experiencia. Ed. Masson, S. A. 1995. 105 págs.
9. BARTON, LEN. (Comp.) Discapacidad y Sociedad. Traducción de Roc Filella. Ed. Morata, S. L. Madrid, España. 1998. 283 págs.
10. BAUTISTA, RAFAEL (coord.). Necesidades Educativas Especiales. Ediciones Aljibe. Segunda Edición, Septiembre, 1995. 371 págs.
11. BONET, JUAN PABLO. Reducción de las Letras y Arte para enseñar a hablar a los Mudos. Edición de Jacobo Orellana Garrido y Lorenzo Gascón Portero. Introducción crítica de T. Navarro Tomás. Ed. CEPE. Madrid, España. 1995. 230 págs.
12. BORJÓN LÓPEZ-COTERILLA, INÉS (coord.) Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Auditiva. Texto, Investigación y formato: Ma. Esther Fleischman, Consuelo Manero Soto y Sonia Carriedo Bonilla. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Colección: Todos Somos Humanos... Año 2002.
13. BUENO BUENO, AGUSTÍN. (comp.) Marginación Social e Integración Social. Ed.

14. BUSCAGLIA, LEO. Los Discapacitados y sus Padres. Emecé Editores. Buenos Aires, Argentina.
15. CALVO PRIETO, JUAN CARLOS. La Sordera. Un enfoque socio-familiar. Amarú ediciones. 1999. 137 págs.
16. CAPACCE, NORMA M. Y NÉLIDA A. LEGO. Integración del Discapacitado. Una Perspectiva socio-educativa. Ed. Hvmanitas. Buenos Aires, Argentina, 1987. 109 págs.
17. CASADO PÉREZ, DEMETRIO Y ENCARNA GULLÉN. Manual de Servicio Social. EDITORIAL CCS. España, 2001. 291 págs.
18. CASADO PÉREZ, DEMETRIO. Ante la Discapacidad. Ed. Lumen Buenos Aires, Argentina. 1995. 144 págs.
19. COHEN, ERNESTO y ROLANDO FRANCO. Evaluación de Proyectos Sociales. Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A. Segunda edición, 1993. 319 págs.
20. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. La Incorporación al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad. (CNDH), México, 1999. 39 págs.
21. CRUZ, MANUEL (COMP) Tolerancia y Barbarie. Gedisa Editorial. 1998. 189 págs.
22. CUADERNOS BÁSICOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA NO. 1 La Integración Educativa como Fundamento de la Calidad del Sistema de Educación Básica para Todos. 2do. Encuentro de Educación Especial con participación Nacional e Internacional, Querétaro, Qro. Junio 1994.
23. CUADERNOS BÁSICOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA NO. 1. Proyecto General para la Educación Especial en México. México: Ed. D.E.E./SEP, 1994. 34 págs.
24. CUADERNOS BÁSICOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA NO.5. Proyecto General para la Educación Especial en México. 2do. Encuentro de Educación Especial con participación Nacional e Internacional, Querétaro, Qro. Junio 1994.
25. CUADERNOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA NO. 6. Proyecto General de Educación Especial Pautas de organización. SEP. 1993. Pág. 16.
26. CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL "UNIDOS CON LA DISCAPACIDAD" MEMORIA Ciudad de México. Ed. VERY SPECIAL ARTS MÉXICO, A. C. Marzo, 2002. 429 págs.
27. CUENCA CABEZA, MANUEL (comp.) Legislación y Política Social sobre Ocio y Discapacidad. Documentos de Estudio de Ocio No.5. Actas de las Segundas

- Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalía. España, 1997. Universidad de Deusto, Bilbao. Documento subvencimiento por la FUNDACIÓN ONCE.
28. CUNDO DE SAN BLAS, GIOCANDA. Agustín un Niño Especial. Monte Ávila Editores latinoamericana. Impreso en Venezuela. Primera edición, 1986. 118 págs.
 29. DE LA PAZ, VERÓNICA y Otros. ¡Alumno Sordo Integrado!. Guía para Profesores de educación general. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1998. 71 págs.
 30. DELL'ANNO, AMELIA. Política Social y Discapacidad. Sujeto y Contexto. Ed. Lumen Humanistas. Buenos Aires, Argentina, 1998. 188 págs.
 31. DIEGUÉZ, ALBERTO JOSÉ (coord.). Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención socioeducativa y Trabajo Social Comunitario. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina. 2002. 237 págs.
 32. DIEZ ALEDO, LOLES. Vivir con Discapacidad. Guía para Padres. Escuela Libre Editorial. Fundación ONCE. 1999. 353 págs.
 33. DOMONT, ANNIE. El logopeda y el Niño Sordo. Ed. Masson. 1990. Segunda edición. 217 págs.
 34. ESPINOZA VERGARA, MARIO. Programación. Elementos de Programación para Trabajadores Sociales. Ed. HVMANITAS. Buenos Aires, Argentina. 197-. 167 págs.
 35. FISCHER, BRUNO. Niños con Transtornos Auditivos. Manual para Padres. Ed. Galerna. 1981. Buenos Aires, Argentina. 126 págs.
 36. FLORES BELTRÁN, LILIAN y PEDRO BERRUecos VILLALOBOS. El Niño Sordo en Edad Preescolar. Identificación, diagnóstico y tratamiento. Guía para Padres, médicos y maestros. Ed. Trillas. 1991. 192 págs.
 37. FRAMPTON, MERLE Y HUGH GRANT ROWELL. La Educación de los Impedidos. Tomo II. Versión castellana por: Alejandro Meza. México, 1958.
 38. FRIDMAN MINTZ, BORIS. La Comunidad silente de México. Texto en versión corregida de la ponencia presentada en el seminario Teorías de frontera, organizado por la Universidad de Autónoma de Ciudad Juárez, noviembre de 1996. 10 Págs.
 39. GARCÍA VISO, MANUEL y Otros. Empleo, Discapacidad e Innovación Tecnológica. Ed. FUNDESCO. Madrid, España, 1989. 323 págs.
 40. GRAUD, RUBIO. Educación Especial. De la Integración a la escuela Inclusiva. Ed. Promolibro. 1998. 386 págs.

41. GIRALT, FEDERICO. Los Minusválidos. DOPESA. Barcelona, España. 1978. 111 págs.
42. HALE, GLORIA.(comp.) Manual para Minusválidos. Guía Ilustrada para hacer la vida más fácil e independiente a los Impedidos Físicos, sus familias y Amigos. H. Blume Ediciones. Madrid, España. 1980. 283 págs.
43. HEESE, GERHARD. La Estimulación Temprana en el Niño Discapacitado. Ediciones Médica Panamericana. 1986. 107 págs.
44. HELEN L. BEE y SANDRA K. MITCHELL. El Desarrollo de la Persona en todas las etapas de su vida. Segunda edición, 1984. Ed. Harla. 647 págs.
45. HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO. Metodología de la Investigación. Ed. McGraw-Hill. Segunda Edición. 1991. 501 págs.
46. HUBERMAN, LEO. Los Bienes Terrenales del Hombre. Historia de la Riqueza de las Naciones. Ed. Nuestro Tiempo. Trigésimasegunda edición, 1992. 378 págs.
47. JULLIAN MONTAÑÉS, CHRISTIAN GIORGIO. Génesis de la Comunidad Silente en México. La Escuela Nacional de Sordomudos (1867-1886) UNAM-Facultad de Filosofía y Letras. Asesor: Dr. Felipe Ávila Espinoza. 2003. Pág. 72.
48. KAWAGE DE QUINTANA, ALEJANDRA y Otros. Los Hijos Discapacitados y la Familia. En la Comunidad del Encuentro. Ed. Trillas. 1998. 69 págs.
49. KENZABURO, OÉ. Un Amor Especial. Vivir en familia con un Hijo Disminuido. Ediciones Martínez Roca, S. A. Impreso en España, 1998. 153 págs.
50. LAFON, JEAN CLAUDE. Los Niños con Deficiencia Auditiva. Ed. Masson.
51. LÉVY, JANINE. El bebe con discapacidades. Ed. Paidós. Barcelona, España. 1991. 152 págs.
52. LÓPEZ BARRERA, MARIA VICTORIA. Cómo ayudar a quienes han perdido la capacidad de hablar. Ed. La Prensa Médica Mexicana, S. A. México, 1986. 51 págs.
53. LÓPEZ ROSADO, FELIPE. Introducción a la Sociología. Ed. Porrúa, S.A. 245. Págs. Decimoséptima edición., 1968.
54. LÓPEZ TORRIJO, M ANUEL. Textos para una Historia de la Educación Especial. Ed. Tirant Lo Blanch. Valencia, España. 1999. Segunda edición. 293 págs.
55. LUTERMAN, DAVID. El niño sordo. Ed. La Prensa Médica Mexicana. México. 191 págs.
56. Manual de Capacitación de las Personas con Discapacidad para una vida más

- Independiente. 1ra. Edición, junio 2000. Gobierno del Distrito Federal, México. 117 págs.
57. MARCHESI, ALVARO. El desarrollo cognitivo y lingüístico de los Niños sordos. Ed. Alianza. Madrid, España. 1987. 331 págs.
58. MERCADO RAMÍREZ, ERNESTO. Educación para la Salud. pág. 658
59. MIRANDA, JUAN CARLOS. El Lenguaje de Señas de México. Asociación Mexicana de Sordos, A.C., Editado con el Apoyo del Instituto Rosendo Olleta.
60. MORA PIZARRO, MARÍA DE LOS ANGELES y Otros. Integración del Licenciado en Trabajo Social en el Centro de Investigación y Servicios de Educación Especial "Alexia Camil". Ciudad Universitaria. Escuela Nacional de Trabajo Social. Abril de 1989. TESIS.
61. MORGON, ALAIN Y Otros. Educación precoz del niño sordo. Para padres y educadores. Ed. Toray.Masson, S.A. Barcelona. Primera edición, 1978. 102 págs.
62. MORRIS, JENNY. Encuentro con Desconocidas. Feminismo y Discapacidad. Narcea, S.A. Ediciones. Traducción: Pablo Manzano Bernárdez. 1996. 257 págs.
63. MUÑOZ MACHADO, SANTIAGO. La Integración Social de los Minusválidos. Fundación ONCE. Madrid, España, 1993. 482 págs.
64. MÚSCARCEL, Ma. CRISTINA. Mundo Sonoro. Ed. Ciencias de la Educación Especial y Preescolar. 222 págs.
65. NAVARRO DOMENICHELLI, ROGELIO. MUÑOZ MACHADO SANTIAGO. La Integración Social del Discapacitado.
66. NORMAS UNIFORMES SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. 1ra. Reimpresión 2000. Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.
67. NÚÑEZ, BLANCA. El niño sordo y su familia. Ed. Troquel Educación. Primera edición, 1991 Buenos Aires, Argentina, 1995. 96 págs.
68. ORRIO DE CASTRO, ROSA. La adquisición de la lengua en el discapacitado auditivo. Modos de comunicación en la sordera ceguera. Ed. Magisterio del Río de la Plata. Argentina, 1990. 236 Págs.
69. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2000-2006. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. 157 págs.
70. PETTES, DOROTHY E. La Supervisión en el Trabajo Social: Métodos para la formación de estudios de estudiantes y desarrollo de staff. Ed. Euramerica. 1974.

260 págs.

71. PUIG DE LA BELLACASA, RAMÓN. La Discapacidad y la Rehabilitación en Juan Luis Vives.
72. RAMÍREZ CAMACHO, RAFAEL. Conocer al Niño Sordo. Ed. Ciencias de la Educación Preescolar y Especial. Madrid, España. 1995. 164 págs.
73. ROESSLER, RICHARD, y BRIAN BOLTON. Rehabilitación. Física, mental y social. Editorial LIMUSA. Primera Edición, 1998. 191 págs.
74. SACKS, OLIVER. Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos. Editorial ANAGRAMA. Barcelona, España. 2003. Traducción de José Manuel Álvarez Florez. 264 págs.
75. SÁNCHEZ ROSADO, MANUEL. (comp.) Manual de Trabajo Social. ENTS-UNAM. Impreso y Hecho en México. 1962. 193 págs.
76. SATIR, VIRGINIA. Nuevas relaciones Humanas en el Núcleo Familiar. Ed. Pax México. Décima segunda Edición 1991. 403 págs.
77. SHAWN NEAL MAHSHIE. Educating Deaf Children Bilingually. Gallaudet University Pre-College Programs. 1995. 262 págs.
78. SHORN, MARTA. Discapacidad. Una Mirada distinta. Una escucha diferente. Lugar editorial. Argentina, 1999. 190 págs.
79. SILVESTRE BENACH, NÚRIA. Sordera. Comunicación y lenguaje. Ed. Masson, S.A. Barcelona, España, 1998. 156 págs.
80. SORRENTINO, ANA MARÍA. Handicap y rehabilitación. Ed. Paídos. Barcelona-Buenos Aires- México. Primera edición, 1990. 119 págs.
81. SOULIER, BERNADETTE. Discapacidad y la Sexualidad. Ed. Herder. 1995 Versión castellana de David Chiner. 145 págs.
82. TOLEDO GONZÁLEZ, MIGUEL. Juntos el Sol. Estrategias para la defensa de las personas con discapacidad. Ed. Pulibea. 1988. 220 págs.
83. TORRES GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO (Coordinador) La Innovación de la Educación Especial. Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Universidad Y Educación Especial. Ed. Universidad de JAÉN, 1997. 780 págs.
84. TORRES MONREAL, SANTIAGO y MARÍA JOSÉ RUIZ CASAS. La Palabra Complementada. El Modelo Oral Complementado: Introducción a la Intervención Cognitiva en Logopedia. Volumen I. Ed. CEPE. España, 1995. 255 págs.

85. TORRES MONREAL, SANTIAGO. Deficiencia auditiva . Aspectos Psicoevolutivos y educativos. Ed. AIJEBE. España, 1995. 295 págs.
86. VERDUGO ALONSO, MIGUEL ÁNGEL, y Otros (Coordinadores). Hacia una nueva concepción de la discapacidad. Ed. Amarú, Salamanca, España, 1999. 918 págs.
87. VERDUGO ALONSO, MIGUEL ÁNGEL. Personas con Discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras. Ed. Siglo XXI. Primera edición, 1995. 1437 págs.
88. VERDUGO ALONSO, MIGUEL ÁNGEL. Personas con Discapacidad. La Perspectiva del Año 2000. Ed. LUMEN Humanitas. Buenos Aires, Argentina. 1997. 47 págs
89. ZARDEL JACOBO CÚPICH Y MARCO A. VILLA VARGAS. (comp.) Sujeto, Educación Especial e Integración. Volumen I y II. Ed. ENEP-Iztacala. 1999. 423 págs.

HEMEROGRAFÍA

PERIÓDICO EL UNIVERSAL Domingo 2 de noviembre de 2002.

PERIÓDICO REFORMA Viernes 20 de junio de 2003. Sección Nacional. Pág. 17.

REVISTA: EL BILINGÜISMO DE LOS SORDOS. (Revista bimestral) Vol.1 No.3

MEMORIAS. IV Congreso latinoamericano de Educación Bilingüe para Sordos.

Ministerio de Educación Nacional. Instituto Nacional para Sordos. 1998.

ARTÍCULOS:

- SKLIAR, CARLOS. Las Narrativas tradicionales en la educación de los Sordos: Trayectoria desde la educación especial hacia los estudios culturales en educación. Profesor visitante Programa de Posgraduado en Educación. Universidad Federal de Río Grande do Sul, Brasil. 9 págs.
- BEHARES, LUIS ERNESTO. Implicaciones teóricas (y de las otras) del “Descubrimiento” de Stokoe. Universidad de la República Montevideo, Uruguay. 8 págs.

- FERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR. La Integración de los alumnos Sordos en España. Un balance después de 12 años. ¿Qué opinan los Sordos? ¿Qué opinan los padres? ¿Qué opinan los maestros? Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona. España. 7 págs.
- SVARTHOLM, KRISTINA. La Educación Bilingüe de los Sordos: Principios Básicos. Universidad de Estocolmo, Suecia. 8 págs.
- VEINBERG, SILVANA. Perspectivas Socio-Antropológica de la Sordera. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, Argentina. 8 págs.
- GERNER DE GARCÍA, BARBARA. Lenguaje e Identidad: El Latino en los Estados Unidos. Gallaudet, University. 6 págs.
- RAMÍREZ, PAULINA. Modelo Bilingüe de Atención Integral a Niños Sordos menores de cinco años. Instituto Nacional para Sordos, INSOR. Colombia. 4 págs.
- DE CARRIZOSA, FANNY. Programa Casita materna: Modelo Educativo Bilingüe y Avance Investigativo. Instituto de la Audición y del lenguaje. Centrabilitar. Bucaramanga, Colombia. 6 págs.

REVISTA: TRABAJO SOCIAL “DISCAPACIDAD”. (Revista) Verano 2001. Ediciones Buena Onda, S.A. de C.V. Publicación Trimestral. Escuela Nacional de Trabajo Social. 145 págs.

ARTÍCULOS:

- GONZÁLEZ NAVAR, RAÚL SERGIO. Hacia una conceptualización social de la discapacidad. PÁGS. Pág. 4.
- ZÚÑIGA MACÍAS, ESTHER. Gilberto Rincón Gallardo. Pág. 28.
- INZUA CANALES, VÍCTOR. Una conciencia histórica y la discapacidad. Pág. 76.
- ZÚÑIGA MACÍAS, ESTHER. El primero de los derechos humanos de los discapacitados es no serlo. Pág. 96.
- CASTILLO FERNÁNDEZ, DÍDIMO y SILVIA OREA HERNÁNDEZ. La Integración social y laboral de las personas con alguna discapacidad. Pág. 110.

- SERRANO LIMÓN, GRACIELA. Una Mirada especial: Ensayo acerca de los derechos de los niños con discapacidad. Pág. 132.

**REVISTA: TRANSICIÓN. ECONOMÍA, TRABAJO, SALUD. No.2-Año 1.
Revista Mensual. Noviembre 1978. 58 págs.**

ARTÍCULO:

- QUIJANO, ANIBAL. Imperialismo y Marginación. El Moderno ejército de reserva en el mundo. PÁG. 48.

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL. Año 1, no.5 Abril-Junio. 1994

ARTÍCULOS:

- HERRERA ROMERO, JOSÉ MIGUEL. Canales de Comunicación en Familias de Personas que Padecen Sordera.
- JORNADAS SOBRE EDUCACIÓN BILINGÜE EN NIÑOS/AS SORDOS/AS. Cádiz. 12 y 13 de noviembre de 1999. Introducción.

PÁGINAS CONSULTADAS EN INTERNET

www.sitiodesordos.com.ar/artinteres.htm

UN DEBATE ENTRE MAESTROS OYENTES Y SORDOS SOBRE EL CURRÍCULO ESCOLAR.

FRIDMAN MINTZ, BORIS. La Comunidad Silente de México. pág. 6.

SKLIAR, CARLOS. Un Debate entre Maestros oyentes y Sordos sobre el Currículo Escolar.

www.fundacioncnse.org/materiales/otrosmat.htm

www.cnse.es/ana_botella.htm

www.deaf.com.mx/hist.htm

PARDO RODRÍGUEZ, NESTOR ANTONIO. La Lecto-Escritura como alternativa comunicativa para el acceso de las personas con Sordera profunda a la comunidad oyente.

2002. 14 págs.

LA SITUACIÓN DE LAS LENGUAS DE SIGNOS EN LA UNIÓN EUROPEA. Proyecto sobre las Lenguas de Signos. 1996-97. Comités Nacionales de Sordos de la Unión Europea.

JORNADAS SOBRE EDUCACIÓN BILINGÜE EN NIÑOS/AS SORDOS/AS. Cádiz, 12 y 13 de noviembre de 1999. Introducción.

HISTORIA DE LA EVOLUCIÓN SOCIAL DEL SORDO.